El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. PONCIANO VIVANCO, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR,
DR D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXII—T. XVIII | BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1902 | NÚMERO 352

REDACCIÓN

FRANCISCO WAYLAND PARKER

CORRESPONDENCIA DEL DOCTOR ZUBIAUR

Indianópolis, abril 20 de 1902.—*Señor Juan M. de Vedia.* — Estimado señor y amigo: He recibido en esta nueva Meca de la educación moderna, la apreciable suya y cinco ejemplares del número de enero de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, todo lo que le agradezco mucho.

Correspondiendo á su bondadosa invitación, me permito remitirle, traducido por mí, el artículo que, á raíz del fallecimiento del gran reformador de la escuela elemental en este país, el coronel Parker, escribió su discípulo y auxiliar doctor Wilbur S. Yackman, vicedirector de la facultad de educación que aquél presidía en la universidad de Chicago. Incluyo también el ejemplar de la revista en que apareció ese artículo, el cual contiene un buen retrato del coronel.

Va, además, un ejemplar de «The School Journal», que tiene datos muy completos sobre la vida y la obra del extinto.

En uno y otro verá usted que Parker es considerado por los más distinguidos pedagogos de este país como el digno continuador de Horacio Mann, y uno de sus libros, «Talks on teaching», cuya traducción y publicación, precedidas de algunas notas biográficas y estudios bibliográficos, pienso llevar á cabo en breve, convencido de que esa será mi mejor contribución para el progreso de la escuela primaria en nuestro país y los demás del habla castellana, ha sido clasificado de «libro de oro» por el doctor Harris, el eminente director de la oficina nacional de educación.

«EL MONITOR», pues, haría obra de justicia y de buena propaganda en pro de los intereses que representa en el magisterio argentino, publicando la traducción adjunta del gran reformador, cuya vida ha sido una batalla continua en pro de los «derechos del niño». Estoy, como le digo al principio, en la nueva Meca de la educación y tal es la verdad, según el concepto propio y extraño.

Recientemente un diario de Brooklyn se dirigió á doscientos educacionistas de este país con la siguiente pregunta: «Con excepción de la ciudad en que usted vive, ¿cuál es la que tiene en el país el mejor sistema escolar y qué motivos fundan su opinión al respecto»?

De las sesenta contestaciones recibidas, la mayoría (19) dan la preeminencia á Indianópolis, siguiéndole, en orden descendente, Springfield y Chicago (12 votos), Cleveland (11) y Boston y Nueva York (8).

Y el secreto está en esto: independencia de la política y buen espíritu público, buenos superintendentes (léase inspector general), buenos inspectores técnicos, buenos maestros, sensato consejo de educación, honorable y gratuito, y como base y coronación de todo, dos grandes mujeres, verdaderos apóstoles, completamente dedicadas, desde hace 25 años, á la enseñanza, Miss Cropsey, superintendente auxiliar, y Miss Nicholson, directora de la escuela normal, que perciben sueldos reducidos y no serán jubiladas jamás, porque no existe tal gracia aquí ni en casi ninguna ciudad norteamericana!¡

El centro de todo el sistema, como de toda la doctrina de los grandes educacionistas, Pestalozzi y Froëbel, Mann y Parker, está en el niño, que debe ser desarrollado, estimulado, amado.

La maestra es la madre de una familia algo numerosa que vive casi exclusivamente dedicada al desempeño de aquella misión de amor y de ciencia. Ocho de sus horas diarias, con sólo dos días de descanso, sábado y domingo, pertenecen á la escuela á la que, no obstante, el niño no asiste sino durante 5 horas (3 por la mañana y 2 por la tarde, con un intervalo de 1 1/2 hora al mediodía) en edificios amplios, ninguno de los cuales carece de patios enarenados y árboles donde *se juega, se corre y se grita*, así como de jardines, sótanos, gimnasios, salones de conferencias, cómodas letrinas y lavatorios y, á veces, talleres, cocinas y baños.

El estudio se hace dentro y fuera de la escuela, é inspectores, directores y maestros, se congregan, á menudo, con los padres y las madres de los alumnos, para cambiar ideas, para estimularse mutuamente, vinculando con fuertes lazos el hogar y la escuela. Estos lazos se estrechan con apropiadas enseñanzas en las aulas, con visitas casi diarias de las madres, con reuniones literarias y gimnásticas, con conferencias especiales y muchas de las pequeñas menudencias que hacen agradable la sociedad. Vida de familia, señor. ¿Pero, acaso la humanidad no es una gran familia y no son el hogar y la escuela sus fundamentos?

Y estos superintendentes, inspectores, directores y maestros de un país de *makersmoney*, según pensamos allí, que no tienen derecho á la vergonzante jubilación después de veinte años de estadía en sus puestos ni nunca, no están satisfechos de su obra!

Se me ocurre, me decía la superintendente á que me he referido, que mientras el trabajo manual, como sucede ahora con el ejercicio físico y la labor estética, no se dé conjunto ó alternadamente con el mental y en la misma aula (que aquí, más que tal, con la sola excepción de sus pupitres, parece un salón de recibo con sus cuadros, plantas, flores, dibujos y demás trabajos selectos de los alumnos) no tendremos bien planteado el problema de la educación. Planteado!

Con tal espíritu, con tales servidores y con tales elementos, ¿cómo ha de extrañarse la opinión manifestada por los educacionistas de este país respecto de las escuelas de Indianópolis, opinión que confirma la expresada hace diez años por el doctor Rici, norteamericano, en su célebre libro «El sistema escolar de los Estados Unidos» y la del escritor inglés Mr. Mark, en su reciente libro «La individualidad y el principio moral en la educación americana»?

Soy su affmo. amigo y S. S.—*J. B. Zubiaur.*

FRANCISCO WAYLAND PARKER

(TRADUCCIÓN DE J. B. ZUBIAUR)

Toda la filosofía y la práctica de la educación del coronel Parker descansa únicamente sobre la teoría de que la democracia suministra el más elevado y el mejor tipo de gobierno para un pueblo ilustrado y que se respete á sí mismo. De este fecundo germen surge todo lo que él pensó é hizo como maestro. Su concepción relacionaba á la vez sus ideales de ciudadano con sus motivos de maestro, y vinculaba los destinos del país con el de las escuelas.

Jamás dejó de censurar el egoísmo de la aristocracia; á propósito, decía, es la completa subyugación de las masas al dominio de unos pocos; sus métodos, impedir que el alma humana investigue y encuentre la verdad. El creía que sus métodos de misterio, de fuerza, de perpetuar la ignorancia del pueblo, del aislamiento del pueblo en clases, por herencia ó educación, son todos diametralmente opuestos al gran axioma de la democracia. Creyendo que el motivo controla el método, fué manifiestamente imposible para el coronel Parker importar, directamente, é incorporar con el suyo propio los métodos de cualquier sistema educacional extranjero. Una aristocracia pretende perpetuar un estado de cosas existente apoyándose en la historia y en la tradición: él, por el contrario, trabajaba, esforzábase por una evolución continua, dirigiendo todo el pueblo hacia la fuente original de la naturaleza por una constante clarificación de la luz y una renovación de las fuerzas.

Partiendo del principio de que la sociedad puede dirigirse á sí misma, sólo había un corto paso hacia la proposición de que el niño debe ser

creado libre y conservado como tal, si su vida ha de contribuir al crecimiento de los ideales democráticos. La aplicación de esta doctrina en la vida cuotidiana de los alumnos fué la fuente de algunas de las más serias equivocaciones que jamás surgieron con relación á su escuela. Era natural que la súbita emancipación de los niños de las reglas arbitrarias vigentes en el término medio de las escuelas y en muchos hogares, ocasionase cierta turbulencia y hasta alguna licencia. Los privilegios poco conocidos de la libertad daban á menudo á la escuela una semblanza de desorden. Esto chocaba, sin duda, á los partidarios de la «disciplina», que no podían penetrar de lo inesencial muy aparente en la superficie, en la real, creciente y armónica vida interna. Pero delante del ridículo, del sarcasmo, de la ilimitada exageración, el coronel Parker no retrocedió jamás, y jamás disminuyó su fe en la habilidad del niño para gobernarse á sí mismo, bajo condiciones naturales y normales. El no sostenía ni estimulaba la licencia como pudiera suponerlo un observador superficial; creía, no obstante, que una libertad completa y sin trabas conduciría, al fin, al mejor gobierno posible. En toda oportunidad ocurrente en la administración de la escuela él trataba de demostrar cuán pesado fardo de responsabilidad necesariamente debía gravitar sobre las espaldas del que era en realidad libre. Ninguno que lo observase podrá olvidar jamás la escena que acostumbraba á producir á la terminación de los «Ejercicios de la mañana», inmediatamente después de despedir á los alumnos para la tarea diaria, al decir: *¿«Cuál es la gran palabra»?* Instantáneamente la respuesta nacía de toda la escuela, en alegre exclamación: *«Responsabilidad»*. Inclinándose hacia adelante, en actitud de escuchar, él diría: «Casi no oigo; repetirla de nuevo». Y dos y tres veces, se repetiría la palabra, con sostenida vehemencia. Entonces, añadiría: «Sí, eso es; este niñito que está aquí, cerca de mí, esta niñita, cada uno es responsable, durante el día de hoy, por toda la escuela», y, con una sonrisa por contestación, parecía que todos contraían el compromiso. La guerra sostenida por el coronel Parker no fué por detalles insignificantes; lo fué por lo más fundamental en la vida humana. Guiados por sus instintos, los politiquistas, aunque obscuramente, previeron el resultado que sobre sus propias ambiciones tendría el dulce ejercicio de esta libertad por parte de la juventud; de aquí que ellos y todos los manipuladores de hombres le hiciesen fuego como si de salvar sus vidas se tratase.

Libertad del niño significa maestro emancipado. El coronel Parker repetía siempre que nada, excepto uno mismo, debía interponerse entre un individuo y el éxito. Esto le puso inmediatamente en conflicto con superintendentes, consejos de educación, politiquistas *(political manchine men)* y con toda la fraternidad de los maestros rutineros y negociantes que infestan la tierra. Con mirada de águila y coraje de león, penetró en sus mejores combinados planes y los encontró siempre en completa oposición. Disgustados con la derrota, le llamaron déspota y se burlaron de sus ideas democráticas; pero presentaba un aspecto totalmente diferente para aquellos maestros que permanecían detrás de las barreras que él vigilaba sin cesar. Nadie podía ser más paciente ó más dulce que él para aquellos que trataban de usar la libertad individual que él trataba de asegurar. Para el coronel Parker el mundo de los pensadores se dividía en estas dos clases: los que pueden ver un principio y los que no pueden verlo. El deseaba trabajar al lado de los primeros, y siempre en calidad de soldado raso; poco de común, mentalmente, tenía con los otros. Su exhortación constante era trabajar por un principio y hacerlo con bravura. No existía tarea tan ruda ó imperfecta en que él no demostrase el más profundo interés, si el maestro podía explicar su relación con la ley. No había maestro que trajese á sus trabajos el espíritu de un descubridor que no pudiese contar implícitamente con su inflexible protección y ayuda.

Esta actitud hacia los miembros de su facultad, ocasionó, de nuevo, una aparente confusión y una extraña equivocación. Eran casi completamente defectuosos los signos comunes por medio de los que el pueblo ha sido engañado durante mucho tiempo, á reconocer los llamados sistemas ó planes de la escuela rutinaria. Parecía difícil que la mayoría entendiese que pudiera haber unidad de propósito con tanta disparidad de métodos. En la mayoría de las escuelas ha existido la costumbre de que alguno, tal como

el superintendente ó el director, establezca y controle la paz entre los maestros por la imposición de un *modus operandi*, que deben seguir todos. De aquí la idea prevaleciente del sistema y de aquí la facilidad con que muchas escuelas pueden producir é imprimir un «curso de estudio», mientras que el coronel Parker no podría ni cohibir el primero ni formular el último. En su escuela los métodos variaban, no sólo con los diferentes maestros, sino que variaban con cada maestro, constantemente y de día á día.

Se decía á los niños que ellos podrían y debían prosperar por sí mismos. No existía sistema ó notas arbitrarias, ni registros en que se tratase de dar el progresar de los niños en términos numéricos. La obra misma del niño, era el mejor registro demostrativo de su capacidad. Teníase especial cuidado en los ejercicios escritos, dibujo, modelos, y otros productos de obra manual, que se relacionaban con las otras materias de estudio. *Conservábanse éstos en la escuela y se enviaban, después, á los padres como la mejor prueba del progreso y habilidad de los niños.*

Con los sentimientos de recíproca utilidad que se cultivan entre maestros y alumnos, y que crecía con la libertad de que todos gozaban, era inevitable que la escuela se convirtiera en una organización social ampliamente desarrollada. Hace más de una década que el coronel Parker escribía: «El factor social en la escuela, es el más importante factor en todo; es superior á todas las materias y métodos de estudio, al mismo maestro.

Lo que los niños aprenden de cada uno de los otros, jugando ó trabajando, aunque el trabajo sea penoso, es mejor que cualquier cosa que se enseñe. Esta mezcla, esta fusión, esta confusión, dan poder personal y convierten á la escuela pública en una fuerza tremenda para la realización de la democracia. La prueba superficial que él siempre aplicaba para determinar la condición social de la escuela en cualquier tiempo, consistía en la de la genuina felicidad que la vida del lugar expresaba. Decía á menudo que cuando pudiese reunir dinero propondría en su facultad una clase de «buen humor»; pero maestros y alumnos parecían sentir que mientras su bullicioso espíritu estuviese entre ellos, no existía necesidad urgente de aquélla».

«La socialización de la escuela», es una frase común que amenaza convertirse en jerigonza antes de que se comprenda su significado verdadero. El coronel Parker entendía que ella podría surgir sólo de una acción recíproca y libre entre los alumnos y maestros, cuyas experiencias, basadas sobre la actividad natural, se desarrollase por medio de una obra educativa bajo condiciones normales. El tipo más elevado de vida social consiste de algo más que de una mera aglomeración de individuos provistos de instintos sociales. De aquí provenía que el prestarse tanto apoyo á todos los medios que podían imaginarse para poner toda su escuela en continuo é íntimo contacto con la naturaleza. *La ciudad, su parte más poblada, especialmente, no era el lugar ideal, á su juicio, para el crecimiento del mejor tipo social, individual ó gregorio.* Prefería, más *bien, el campo*, no sólo porque él suministra aire puro y buen sol y todas las influencias de la naturaleza esenciales para fijar los fundamentos físicos sobre los que el maestro podría edificar, sino, también, porque él creía que el niño desde sus primeros años, debería ser sometido á esas originales y poderosas influencias espirituales que parecen emanar, sin la intervención del maestro, de la misma naturaleza. En apoyo de esta creencia, él citaba continuamente la experiencia de su propia juventud, y el sueño de sus últimos años era que su escuela pudiese tener la independencia de que se gozaba en una chacra. *Fué á despecho de desalientos y oposiciones, que pocos podrán comprender, que él, pues, dió á las excursiones escolares la preferencia sobre cualquier otro ejercicio del programa de estudios.* Para el mismo fin, el coronel Parker fué decidido partidario de poner la obra de la escuela en directa relación con los intereses actuales del hogar. El valor de la instrucción se debería determinar por sus efectos sobre los niños en sus tareas diarios fuera de la escuela. Si los convertía en más corteses, en más ansiosos de desempeñar cariñosamente la parte que les correspondía en las tareas domésticas de cada día, y, generalmente, más sensibles á todas las exigencias que la vida comdn reclama de cada individuo, entonces la escuela podría ser considerada como

que cumplía su verdadero objeto. Se ponía en constante contacto á los alumos con todas las empresas industriales y comerciales, existentes en los alrededores de la escuela, y hacíase todo lo posible para convencerlos de que eran copartícipes en tales actividades.

A fin de cimentar más estrechamente la unión del hogar y de la escuela, durante dieciocho ó más años, el coronel Parker organizó y dirigió reuniones de padres y madres. En estas reuniones, por medio de los trabajos de los alumnos, por exposición de los maestros, y por métodos familiares, él pensaba hacer conocer de la comunidad sus propósitos educativos y lo que hacían sus alumnos. Era por el conocimiento de sus principios y de su obra, extensamente difundida así, que él, poco á poco, se fortificaba á sí mismo en aquel sentimiento público que más de una vez le dió fuerza y lo salvó y salvó á su escuela de los designios de los charlatanes y de los corrompidos.

Una de las teorías de la escuela consistía en la afirmación de que la afección del fuerte debía estar al servicio del débil. Este servicio se deseaba, no tanto para el bien del débil, como para el del mismo fuerte. Como un resultado de tal teoría, muchos defectuosos ó incorregibles, ó así llamados, á lo menos, encontraron un refugio dentro de su escuela. Una constante experimentación realizábase respecto de lo que podría conseguirse de ellos. El límite entre los que eran normales y los que eran defectuosos, se revisaba constantemente; y eran esos infortunados, á menudo, los llamados para la mejor exhibición del genuino sentimiento social.

La gran preocupación respecto de la necesidad de tener su propio conocimiento expresada por la utilidad que produjese y la gran atención dada al desarrollo de los medios por los que podían ser inmediatamente útil, dió nacimiento, quizás, á la remota nación de que el coronel Parker tenía poca estimación por el conocimiento en sí mismo. Esta, agregado á su abierta oposición contra los anticuados métodos prevalecientes, aún en las universidades, como él la suponía, hizo que muchos creyesen que él despreciaba la instrucción superior. Nada más lejos de la verdad. «El conocimiento por el conocimiento mismo», representaba para él un tesoro egoísta. El arte por el arte mismo tipificaba para él una expresión sin sentido. El plan, sin embargo, sobre el que su escuela había sido creada, exigía un pedido incesante de un curso de estudio rico en asignaturas. Todo lo que existía en la naturaleza, pensaba él colocarla á la disposición de los alumnos. Ninguna pregunta de los alumnos era despreciada. *Miles de volúmenes selectos formaban la biblioteca que estaba al servicio constante de todos los alumnos de la escuela primaria y de los de la escuela normal. Debido, especialmente, á los esfuerzos del coronel Parker, gran número de cuadros y fotografías fueron colocados en marcos; clasificados y usados con gran profusión en las clases, desde el principio y con referencia á muchísimos asuntos.* Preparábase continuamente por la bibliotecaria una inagotable lista de libros y estampas, cuadros, etc., que ponían al lector, prácticamente, en contacto con cada faz del objeto de su estudio. El museo de la escuela estaba repleto de cientos de ejemplares arreglados en series y grupos ilustrativos de los hechos naturales, y también, con los productos de la industria y del arte, sacados de todas las partes de la tierra. Por todo esto, y en consideraciones de otros medios y vías de adquisición, el coronel Parker daba indisputable evidencia de que él tenía la mayor estimación por el conocimiento y la cultura. Notábase el efecto de esto sobre sus estudiantes, y el testimonio uniforme de todos aquellos con quienes poníanse ellos en relación demostraba que tenían un ardiente é inteligente deseo de conocer.

Con tan amplia oportunidad de adquirir el conocimiento y elevadas materias para usarla, se hizo necesario un modo de expresarlo igualmente amplio. *Siendo uno de los primeros en introducir el trabajo manual en la escuela primaria*, introdujo también las demás novedades («fads»), tan luego como pudo conseguir iustructores preparados para ello. Empezóse la obra con maestros inexpertos en su arte; pero ellos, gradualmente, adquirieron la preparación necesaria trabajando con los niños. En frente de la más fuerte oposición, él trabajó con inagotable paciencia, y el dibujo, la pintura, el modelado y la construcción, todo fué establecido como parte integrante del plan de estudios, y vivió lo suficiente para ver el día en

que el grito de «fads», no se oyó más en las comunidades inteligentes.

No menos fuerte fué la oposición que encontró respecto de sus métodos de lectura y aritmética. Su teoría era que estas materias podían y debían ser enseñadas por el propio impulso del pensamiento intrínseco. Creía que, como modos de estudio y de expresión, debían ser enseñados cuando el estudio de las centrales y nutritivas materias de la naturaleza y del hombre, exigen su uso, y en esta creencia se basaba su método. Consecuentemente, rechazaba la idea de que una serie del vocabulario debe ser adquirida antes de que á un niño le fuera permitido leer como instrumento de estudio. Repudiaba también la noción de que debe ponerse el usual cuaderno para dibujar letras, en manos de los alumnos, antes de que se les permitiese escribir. Para llevar adelante su método, una imprenta establecida en la escuela y puesta á cargo de un impresor práctico, imprimía anualmente, centenares de páginas de lectura para los niños, que ellos mismos habían redactado de las diferentes materias estudiadas. Respecto de la lectura y de la *escritura*, *la práctica de muchos años ha demostrado la verdad de su teoría;* respecto de la aritmética, su profecía empieza recién á realizarse.

Trabajando en una escuela como la del coronel Parker, es fácil comprender que cada miembro de su personal docente está obligado á ser un decidido y persistente estudiante. Según su concepto, casi no hay un límite que pueda ser puesto á lo que un maestro fervoroso pueda hacer. Con el inspirado estímulo de las nuevas visiones, reveladas por un horizonte que se amplía constantemente, no es un milagro pequeño si el sobrecargo de trabajo y estudio se encontrase á menudo la facultad, como resultado del supremo esfuerzo para alcanzar una grada más en el campo de los descubrimientos.

Las inolvidables reuniones semanales de la facultad deben ocupar el primer rango entre los varios medios de estudios que fueron imaginados para los maestros. Por muchos años, ellos tuvieron lugar durante los lunes por la mañana en la propia casa del coronel. Después del trabajo del día, confortablemente sentado entre las profundidades de una gran silla cubierta de cojines, con los ojos entornados, con el conocimiento profundo de un maestro, él revisaba, una y otra vez, toda la obra realizada en la escuela. Volvía eternamente á los principios que controlaban la acción del maestro, y ¡desgraciado del que demostrase desaliento en la investigación! Las preguntas eran siempre: ¿Se ha conducido rectamente? ¿Busca usted cualidad ó cantidad? ¿Trata usted de instruir ó de desarrollar el carácter? ¿En qué tiene usted que pensar que no sea sobre las necesidades presentes del desarrollo del niño? Le agradaba decir con Emerson, que los cielos son una cualidad. «La línea del progreso humano es infinita, y nosotros apenas hemos empezado. Como todavía no hemos tocado más que el borde de la guarnición, lo que hemos hecho es como nada comparado con lo que haremos si persistimos en el estudio del real problema de la educación». Bajo el fuego continuo de tales preguntas y críticas, expresadas ó implícitas, pensaba tener á todos los maestros preocupados y profundamente sensibles á todas las influencias posibles que pudiesen surgir para el bien de los niños y de la escuela.

Los maestros debían proyectar de antemano el resultado de sus trabajos, á fin de que cada uno tuviese la oportunidad de estudiar el todo en su propia perspectiva. Estos proyectos, en forma de bosquejos, sinopsis y discusiones generales, han sido publicados durante varios años, primero en hojas sueltas; pero, últimamente, bajo la más pretenciosa forma de revista. Esta masa de materiales, en constante estado de fermentación y de evolución, es la más cercana aproximación de un curso de estudio que jamás haya publicado la facultad.

Era inevitable que una escuela conducida bajo tal plan como el proyectado por el coronel Parker, sería comparada á la vez con problemas en el arreglo de los detalles, con los que los programas y métodos del antiguo régimen que éste era completamente incapaz de calumniar.

La teoría de la concentración y de la correlación parecía ofrecer la única solución posible. Por la primera, él trataba de llevar la atención completa de cada maestro, no sobre la materia que debía enseñar, sino sobre el propósito real de la educación: *el desarrollo del carácter.*

Por una cuidadosa y juiciosa selección del alimento mental que necesita cada alumno á su debido tiempo, él

creía que se demostraría que las aisladas materias de estudio estaban orgánicamente relacionadas entre sí; y, además, que un justo reconocimiento de sus naturales relaciones conduciría á una gran economía de esfuerzo y á una gran disminución de tiempo en el programa. *En esto consiste la esencia de su teoría de correlación.*

El desarrollo de la teoría de concentración y correlación condujo gradualmente á los maestros á una relación más estrecha y más armónica que la que existe en las escuelas en que es una regla el aislamiento de las materias de estudio.

El tendía á desarrollar un espíritu de mutua consideración y ayuda entre los miembros de la facultad, lo que se traducía en positivo aumento de la felicidad de cada maestro en su obra y daba mayor influencia á la escuela.

Detrás de la obra, exhíbese el gran valor de su carácter personal. Su pasión dominante era su amor por los niñitos, y en el tratamiento que les daba era extremadamente tierno y paciente. Tenía un carácter humorístico, á veces, que agradaba muchísimo á los niños. A menudo al terminarse «los ejercicios de la mañana», levantándose, decía, con impresionante gravedad: *Señoras y caballeros!* añadiendo, después de una pausa: ¿Tengo razón? Entonces, ante un sí afirmativo de todos los niños, decía: «eso es todo!» Raramente se desanimaba ó se humillaba; un espléndido optimismo demostraba en las más difíciles condiciones. Rodeado por circunstancias que desarrollaban rasgos espartanos, jamás perdió la alegría de la juventud. El superintendente Bright ha dicho bien en el discurso pronunciado sobre su tumba: «Era como un niño, era como un hombre!» Su buen natural, tanto como su valor, lo arrojaban en el campo de la lucha. Era un profeta y un inspirador de hombres, y era, además, un poderoso «agente del mundo».

Muchos de los que les conceden poder para bosquejar los aspectos generales de un plan, le suponían incapaz de descender á sus detalles. La verdad es que era un maestro en comprender y en manejar los detalles de sus propios proyectos, aunque tenía el más profundo desprecio por las menudencias de la comun máquina escolar. Nada, desde el kindergarten hasta las clases superiores, escapaba á su atención. Claro en sus ideales, tenía un maravilloso poder para penetrar en los motivos del maestro. Poseedor de definidos modelos, con gran éxito podía, casi instantáneamente, medir el valor del esfuerzo hecho por el maestro.

Es incomprensible para los que estaban al corriente de la obra del coronel Parker, comprender por qué algunos de sus críticos lo consideran como un reeditor de proyectos. Sobre todos, él apreciaba y cultivaba hasta el fin de sus días, una buena voluntad y una gran hospitalidad por las nuevas ideas. En la última reunión de la facultad, quince días antes de morir, á la terminación de un claro y hermoso discurso para sus maestros, en el que los exhortaba á buscar pacientemente la verdad que él no podía encontrar, los prevenía especialmente contra los prejuicios. Decía: «Deseo formular una plegaria; ésta: Oh, Señor, líbrame de una conclusión previa». La aceptación de cualquier proposición como definitiva era, en su concepto, una barrera voluntaria puesta en el camino de la verdad.

La obra del coronel Parker ha sido un fruto maduro para él; será una semilla para sus continuadores; su meridiano no es más que la línea que está en el horizonte de los que siguen Una adoración ciega es la mayor amenaza contra la verdadera.

Es natural, quizá, para los que han enriquecido su vida y mejorado sus ideales, que deseen fijar, como en cincelada piedra, la vida que iluminó la de ellos. Pero, en la memoria de los que mejor lo conocieron, su espíritu no encontrará representación adecuada en el mármol ó en el bronce; la similitud aparecerá más bien, en la vida primaveral de la creciente semilla; en la frescura del botón que se abre, y en el color siempre verde del pino!—*Wilbur S. Jackman.*

PRINCIPIOS ARTISTICOS

EN LA ESCUELA POPULAR

He aquí un nuevo horizonte abierto al mundo escolar y del cual han empezado á ocuparse con creciente interés asambleas y revistas pedagógicas de diversas partes del mundo. De su plena trascendencia, difícil sería formarse desde ya una idea.

Abrir el corazón juvenil, doblemente impresionable, al noble goce del arte, será en adelante una de las ele-

vadas misiones de la escuela, misión nada fácil que digamos, pero cuyos fines son tanto más bellos y meritorios.

Claro está que tan altos designios no se logran inmediatamente; sin embargo, las asociaciones alemanas de maestros, que ya van dos años persiguen este ideal y trabajan sin cesar en su favor, han realizado resultados hasta ahora muy satisfactorios.

Los medios al efecto puestos en juego son, en resumen: selección, adquisición y uso de decoración mural artística en la escuela, uso de cuadros gualmente artísticos para la enseñanza por intuición, reforma de la enseñanza del dibujo bajo puntos de vista artísticos, ejecuciones musicales y espectáculos dramáticos para niños, lectura adecuada para los mismos, etc., factores todos que en la vida escolar se presentan por primera vez.

Su objeto es impresionar directamente al niño en el sentido de la educación artística, por medio de la enseñanza en general.

¿Y no es, acaso, natural que en presencia de la monotonía de blancas y desnudas paredes, y de la enseñanza del dibujo, con frecuencia pasmada en formas muertas, tengan la vista y el espíritu verdaderamente hambre de frescor, color y animación?

Y, sin embargo, educandos y docentes, á pesar de sendos progresos realizados, sufren todavía mucho á consecuencia del seguimiento por demás mecánico, rutinario y desabrido de laescuela, y esto en una época en que en todas partes y también entre nosotros se despierta y desarrolla el gusto por las artes, el sentimiento de la estética. ¡Cómo no sentir la necesidad de que este campo de labor sea regado y fertilizado por el manantial del arte que hoy todavía, por desgracia, se pierde entre pedregal y maleza!

Pero, ¿cómo llevar la idea á la práctica?

Los conceptos de arte, obra artística, artística, por su índole íntimamente ligados entre sí, son muy vagos y no nos dan una definición concreta y generalmente válida de lo que en sustancia es el arte. Trataremos de saberlo por otro lado.

El alma del artista nos explica la sustancia de su obra. El artista es, pues, hablando de alguna sumidad del arte,—un Murillo, por ejemplo,—un sér por la gracia de Dios dotado de vivaz fantasía é individualidad ricamente desarrollada; un sér, en la medida más vasta accesible á todo lo bello, lo bueno, lo verdadero, y que, además posee la facultad (el arte) de comunicar en una obra visible sus contemplaciones internas armoniosamente matizadas. El artista no crea obedeciendo á la fuerza, sino á una necesidad suya propia, íntima. Por eso toda obra de arte verdadero es fruto de libertad y regocijo, nacida de amor y armonía.

Al que la contempla, habla la obra dearte de todo lo que en ella el autor ha depositado, lo transporta en alas de la fantasía al reino de los ideales, de la eterna belleza, de la alegría. Decía Plutarco, el célebre polígrafo griego, á principios de nuestra era: «el que una sola vez en su vida ha contemplado la estatua del Zeus de Olimpia, no podrá nunca sentirse del todo desgraciado».

¡Bellas palabras que dan la medida de lo que el arte puede ser para la vida de los mortales!

No pretendo con eso decir que el arte cause á cualquiera esa misma impresión. Consideremos, por ejemplo, un caso extremo: un hombre natural, primitivo, colocado delante de un cuadro moderno, no verá, probablemente, mucho más que un montón de manchas y borrones multicolores, porque no entiende el lenguaje del arte, porque le falta su conexión espiritual con la obra, y, por lo tanto, el entendimiento y el goce del arte. Esta ley psicológica la define admirablemente Gœthe, diciendo: «tú te asemejas al espíritu que tú comprendes». Es la chispa divina en nosotros la que nos hace comprender la revelación divina».

El axioma es muy importante y merece ser tenido presente en la cuestión de la educación artística por envolver la fundación y la justificación de la propaganda en favor de la idea de una enseñanza juvenil general desde el punto de vista artístico.

Sin pretender equiparar nuestros niños al hombre primitivo, se convendrá en que entre ellos el entendimiento del lenguaje artístico es todavía muy deficiente y necesita de un cultivo sistemático. ¡Y cuántos adultos no se encuentran ante una obra de arte embotados y encogidos, sin saber en absoluto qué pensar de ella!

Dedúcese de lo dicho que no basta á nuestra objeto introducir en la escuela decoraciones murales que cual-

quier instituto de aldea es capaz de procurárselas, sino que es menester, mediante amplia aplicación de los principios artísticos á la enseñanza general, obrar de suerte que su espíritu llegue á imperar tal cual él se manifiesta en la esencia y en el efecto de una obra de arte. Inútil sería decorar el local con obras artísticas y luego seguir la instrucción rutinaria. Debe despertarse en el niño una disposiciónmental que, aunque en mínimo grado al principio, se acerque, sin embargo al espíritu del arte; preparar una enseñanza que disponga la atmósfera escolar favorable al goce artístico.

Ciertamente, el embellecimiento del local es de cualquier modo recomendable, pero para precavernos de ilusiones exageradas, es necesario establecer á la vez la parte que en tan importante cuestión corresponde al trabajo escolar propiamente dicho.

No debemos contentarnos con exclamar: *qué bonito es aquello!* sino provocar un efecto más profundo y duradero, para que un día constituya el arte una fuerza moral en la vida del niño y del pueblo.

¿Y podrá arribarse á tan bello ideal? Pensamos que sí, y los resultados hasta ahora realizados en Alemania lo afirman.

El trabajo del maestro es de naturaleza de poder inculcar semejante penetración artística. El hecho es que lo mejor, lo verdaderamente artístico en la educación juvenil, verifícase con exclusión de la publicidad, ni puede ser controlado por inspector alguno, y, sin embargo, su principio existe. Cuando los niños—como suele decirse—penden de los labios del maestro, entonces es el maestro un artista; lo es igualmente cuando una verdad encontrada hace brillar los ojos del niño; cuando logra el maestro presentar á sus ojos espirituales con animación y vivo colorido los héroes de nuestra independencia ó de la humanidad y se inflama en el alma infantil el santo deseo de llegar á ser tan noble, grande y bueno como aquellos; cuando el tañido de la campana, anunciando el término de la clase, es recibido por los alumnos con señales de sentimiento; cuando en alegre juego los niños rodean, cual confiados camaradas, al maestro, y la felicidad de la vida resplandece en sus inocentes facciones, —en todos estos casos débese considerar al maestro verdadero artista.

Al modelar paulatinamente corazón é inteligencia, hace el maestro lo que el estatuario ó el pintor: cada cincelada ó pincelada, de por sí insignificante, vale un paso dado hacia la terminación de la obra cuyo ideal vive en su propia alma.

Esos ejemplos que por breves instantes descorren el velo de nuestra más íntima influencia sobre el corazón infantil, prueban para el maestro la posibilidad de ejercer su misión artíscamente y trazan á la vez el camino que habrá que seguir á fin de multiplicar tan solemnes momentos.

Padece todavía la escuela del excesivo número de materias obligatorias que se enseñan. Con absolverlas á la carrera se sacrifica la consideración, la tranquila y sentida meditación y con ello lo que puede llamarse la poesía de la vida escolar. Domina hoy en el aula nerviosa inquietud y un peligroso enemigo, que lo es la vanidad que pretende deslumbrar el público por medio de un cúmulo de conocimientos superficiales — puro oropel exteriormente pegado al cuerpo. Da pena ver cuantos capítulos de lectura, de historia, versos, fechas, nombres geográficos, etc., arrastra consigo el niño á través de sus años escolares, para luego olvidarse de todo, y sin embargo, la cosa no debe extrañar. Todo aquello fué simplemente ruido para sus oídos y ni siquiera un ruido agradable. Incapaz de penetrar al fondo de sus sentimientos y de conmover su corazón, fué aquello verdadero pecado contra el santo espíritu del arte.

Toda una serie de artistas y escritores vituperan, como perjudicial á la inteligencia infantil, la educación parcial. Creemos nosotros que no hay verdadera educación de inteligencia que no opere á la vez sobre el corazón. Hasta la aritmética, por lo común considerada árida y prosaica, puede agradar al niño y despertar su vida sentimental cuando el maestro sabe hacer la enseñanza intuitiva é interesante; pero concordamos en cuanto á exagerado cultivo de la memoria, á los sempiternos esfuerzos mentales que amenazan el corazón y sofocan en el pecho del niño todo germen de goce artístico.

Es la intuición el fundamento de todo conocimiento, preconizada por todos los tratados de pedagogía y de psicología, solamente no la aplicamos, ó mejor dicho, muchas veces no pode-

mos aplicarla á causa de la abundancia de materias que obliga al maestro á enseñar con precipitación ramos para cuya comprensión la niñez no puede tener la preparación necesaria.

Unicamente mediante el trabajo intuitivo, artísticamente detallado, se penetra al fondo y será posible imprimir al alma imagenes de fantasía acompañados de la sensación de placer y gusto, con lo que también la inteligencia seguramente hallará su cuenta. En todo el régimen escolar deberá, pues, prevalecer la calidad sobre la cantidad, en otros términos, sustituirse el refinamiento, la espiritualización, á la masa de conocimientos.

Para el niño que se siente bien orientado, cómodo y complacido dentro de su esfera inmediata, la satisfacción que le causa lo ya conocido, íntimo y querido, será motivo para que desee conocer países y cosas más distantes y esta feliz disposición de espíritu facilitará en mucho el complemento de sus conocimientos. La enseñanza debe saber animar á esos deseos que son lo más elevado que en sentido ideal encierre la educación infantil.

Una materia de que hoy se abusa, no solamente entre nosotros, y que convendría excluir del citado «trabajo intuitivo artísticamente detallado», es la parte lírico-poética del idioma patrio. Lo que en los ramos realistas y matemáticos responde á una necesidad: hacer la enseñanza atractiva é interesante, en cambio se torna desorden pedagógico en la lírica poética. Conviene no olvidar que la lírica es emanación inmediata de una disposición psicológica ó poética, sentimiento para el sentimiento, pero, nada más, nada para la inteligencia á la cual se dirigen las explicaciones del maestro.

El que deshoja y despedaza una poesía lírica por medio de mil preguntas y observaciones, para luego volver á hilvanar los trozos, á componerla *artísticamente*, prueba sencillamente que nada comprende de la sustancia más íntima de semejante obra de arte. Ese método de vivisección que aniquila la belleza y empaña el perfume, debe condenarse como incompatible con la educación artística de la juventud. Para gimnasia espiritual, para sutilizar genio y criterio, sirve perfectamente la prosa; reservemos la poesía para goces estéticos. Conviene la poesía lírica después que el niño por medio de la lectura analítica de un tema realista ó de un suceso de la vida, se encuentre preparado y su espíritu bien dispuesto, de modo que las sensaciones evocadas por la lectura del poema versando sobre el mismo tema, experimentan entonces una transfiguración poética y absorción psicológica. En este caso toda explicación está demás y aún perjudica la inteligencia, porque allí donde la poesía no resulta para el lector un bálsamo interno, allí yerra su camino.

El punto envuelve naturalmente para el maestro nuevas y delicadas obligaciones. No solamente deberá saber elegir con tacto pedagógico el momento oportuno para la presentación de la poesía lírica, sino también dedicar á la recitación artística toda la atención y todo el cuidado que nos abre el camino.que conduce al corazón del niño.

La impresión causada por una poesía es mérito, cuando menos, tanto del que la recita como de su autor. Basta para comprobarlo apelar á la memoria de los que entre nosotros tuvieron la suerte de conocer lo que Rafael Calvo era capaz de hacer de un sencillo poema lírico. Parecería que recitaciones tan artísticas recién revelasen toda la belleza y el fundamento de la poesía.

Ciertamente no puede por lo general el maestro elevarse á tales alturas, pero más que hasta hoy pudiera hacerse, empezando por el curso normal que debiera dedicar mayor atención á este detalle de la educación artística porque no todos los maestros están como los radicados en las grandes ciudades, en condición de poder llenar los vacíos de una educación incompleta.

Otra rémora para la propagación de principios artísticos en la escuela, es la escasa susceptibilidad de nuestros niños referente á las bellezas de la naturaleza. Aquélla nótase, sobre todo, en los grandes centros. La vida callejera con sus corrupciones y groserías, embarga los sentimientos y ciega el ojo espiritual para las bellezas del universo. No basta que saquemos á nuestros hijos una que otra vez fuera de la ciudad. Debiera haber cada quince días y en toda estación, días libres exclusivamente destinados á paseos colectivos.

Ciertamente, no son los alrededores de Buenos Aires de los más pintorescas, pero bajo la conducta inteligente del maestro se descubrirá en la natu-

raleza, principio inagotable de belleza y arte, materia abundante para agusar vista y oído, para abrir los corazones infantiles á la estética de las formas, de los colores y efectos ópticos, á los encantos de los objetos cercanos, de las voces y de los fenómenos meteorológicos, á toda esa misteriosa y maravillosa vida que pulsa en ese gran taller del Creador. Bajo el directo influjo de tales elementos , el alma del niño va por intuición impregnándose de sentimientos estéticos que, sin que él mismo se diera cuenta de ello, irán rigiendo su criterio, influyendo en sus actos, al principio en las cosas pequeñas de su limitado horizonte, pero que constituyen ya un precioso principio de educación artística.

Mucho contribuye, sin duda, á la realización de este ideal la competencia é inteligencia del maestro y la necesaria corriente de simpatía entre él y sus educandos.

Es la primera el gran problema que tanto preocupa á educacionistas y hombres de ciencia, acordes hoy en reconocer la necesidad de que el maestro á fin de poder conquistar palmo á palmo el corazón del niño, tiene que ser artista y, para llegar á serlo, tener á su alcance los mejores medios que brinda la cultura para modelar caracteres y ennoblecer el espíritu.

En cuanto á la segunda, depende ella en gran parte de la comunicación verbal continua entre maestro y alumno. Nuestras escuelas llevan en tal concepto señalada ventaja sobre muchas europeas, donde el crecido número de niños reunido en una misma clase es una calamidad y hace esa comunión difícil. En efecto, clase con 70 y más niños son allí frecuentes, mientras entre nosotros hay raras veces más de 50 por cada maestro, y encuéntrase el maestro argentino por lo tanto en mejores condiciones para conocer y tener en cuenta la idiosincracia del niño, para merecer sus simpatías y retribuirlas con afecto. Así puede influirse sobre su alma en lugar de esperarlo todo de la casualidad.

Por eso va generalizándose en Europa y en particular en Alemania, la queja de que, en lugar de este trato individual, siga la rutina su obra y de que el maestro se haga artesano en vez de artista, y cuanto más recuerda su misión ennoblecedora en casos aislados. Así continúa la alimentación espiritual «por mayor», hasta que se llegará por fin á reconocer lo absurdo de que un maestro al frente de 70 niños pueda hacer de educador, de artista.

Y no se negará que para la cuestión que nos ocupa; la significación del maestro es de suma importancia: su personalidad es todo. No hay campo de acción humana que dependa tanto de la individualidad como el arte, aun dentro de la escuela, y no se exagera sosteniendo que del magisterio depende la solución del problema de la educación artística en su modesta esfera.

Verdad que el asunto nos toma de sorpresa; muchos tendrán una sonrisa de incredulidad á su respecto, y si miramos nuestra preparación y las condiciones difíciles en que muchos maestros se ven obligados á llenar sus obligaciones diarias, no se puede menos de reconocer que, en cambio de las dificultades subsistentes en Europa tenemos muchas de otro índole en propia casa que se oponen á un vuelo artístico arriba del nivel cuotidiano. Pero no falta inteligencia; el espíritu de la época despierta entusiasmo; lo eternamente divino atrae las almas sensibles, las fuerzas ideales de la vida se imponen. El magisterio argentino cuenta con elementos de lucha por lo bello que sabrán transmitir su credo artístico á las nuevas generaciones. El maestro argentino llegará á penetrarse del espíritu artístico, á comunicar su personalidad y en la misma medida infundir al niño la idea de la belleza, impregnar de luz y alegría su labor de cada día, á ser artista en bien de la humanidad.—*F. G. Hartmann.*

EL AQUARIUM ESCOLAR

GRATUITO

SU ADQUISICION Y ORGANIZACION.—INSTRUCCION INTUITIVA

Ya lo dijo Comenius hace varios siglos: «la enseñanza verdaderamente instructiva debe practicarse sobre los objetos, no limitarse á la palabra y á la imagen».

¡Cuánto no convendría en este concepto trasladar la enseñanza al aire libre, en medio de la naturaleza para que el niño pueda con todos sus sentidos percibir las funciones vitales de los animales y plantas y darse cuenta de su constante asimilación á los elementos que los rodean!

Un excelente medio para observar intuitivamente la vida animal, se nos ofrece en el aquarium, auxiliar que cualquiera escuela puede proporcionárselo sin erogaciones de ninguna especie. Su efecto sobre los niños es sorprendente y lo es más, cuando se les da participación en su organización y conservación. Lo que el niño ve y aprende por medio de este nuevo recurso, no se borrará jamás de su memoria. Idioma, noción de ciencias naturales y recreación hallarán su cuenta aplicándolo con habilidad é inteligencia.

Creyendo el objeto de gran utilidad y con la esperanza de que la idea encuentre eco entre el cuerpo docente estudioso y progresista, vamos á suministrarle á continuación algunas indicaciones para la instalación del aquarium, conforme nos lo ha enseñado la práctica.

Empezaremos por confesar que, para realizar nuestro vivo deseo de poseer un aquarium, no disponíamos de dinero alguno y sin embargo realizamos la empresa y conseguimos tener uno de los más bellos que durante muchos años fué el entretenimiento y encanto de grandes y chicos.

Lo esencial es procurarse el recipiente, un envase de vidrio de cualquiera forma y más ó menos amplio. Las circunstancias no nos permitían disponer de alguna de esas piscinas de cristal que en forma de bol ó cuadrado las proporciona *ad hoc* el comercio ó la iudustria nacional, pero la necesidad, ó en el presente caso el entusiasmo nos hizo dar con un almacenero que nos regaló una damajuana vacía que nos hubiese servido perfectamente si al manejarla no la hubiésemos quebrado y que felizmente pudimos sustituir con ventaja por medio de uno de esos grandes balones casi esféricos de vidrio, en que se introducen de Europa los ácidos corrosivos y que un amigo droguista tenía abandonado en un rincón del patio. Lo llevamos en triunfo á nuestra casa, lo cortamos por la circunferencia á las 3/4 partes de su altura y obtuvimos así gratuitamente un recipiente verdaderamente ideal para, previa limpieza, instalar en él una colonia de animales acuáticos.

He aquí ahora como ha de procederse para organizar el aquarium.

En el fondo del recipiente y en su medio se colocará una piedra tosca de forma más ó menos caprichosa cuya punta sobresalga un poco al nivel del agua, y á su pie dos ó tres macetas que no sean de metal, de 4 á 5 centímetros de alto, llenadas con lodo de agua de estanque no corrompida. Esa piedra ó roca es indispensable á aquellos habitantes que necesitan periódicamente salir del agua.

En las macetas se plantan algunas plantas acuáticas de las que se encuentran á lo largo de la ribera, en los alrededores del Riachuelo, Maldonado ó en los riachos del Tigre. En seguida cúbrese el fondo con una capa de arena fina (oriental) y sobre ésta otra capa de piedritas de manera que esta última llega á cubrir completamente los bordes de las macetas. Arena y piedritas que por lo general proceden de agua salobre deberán lavarse antes en agua dulce. Alguna concha grande y algunas conchillas esparcidas sobre el fondo darán al conjunto un aspecto pintoresco y á veces asilo á pequeños seres de la colonia.

Tienen las plantas por objeto descomponer el gas carbónico (CO^2) producido por los animalitos y de procurar al agua en cambio nuevo oxígeno (O^2); el carbono expelido (C.) lo absorben las plantas para su propio crecimiento. Así muestra el aquarium en miniatura la relación recíproca entre plantas y animales.

No debe haber en el aquarium demasiado plantas para que sus habitantes puedan moverse libremente y para que se les pueda observar por todos los lados. Bastarían, según el tamaño del bol, 2 ó 3 ranúnculos bulbosos que se encuentran en aguazales, charcos etc., algunas lentejas acuáticas (lemna minor) aquellas hojitas muy verdes y diminutas que suelen cubrir la superficie de las aguas estancadas; unas pocas azollas magallánicas de igual procedencia y un camalote (pontederia crassipes) que nuestro río suele depositar á las orillas,

Terminada la plantación, llénase el recipiente con agua del río hasta 4 ó 5 centímetros del borde, sirviéndose al efecto de un embudo (aunque fuera de cartón) á fin de no revolver lodo arenilla. Para renovar el agua se extrae la servida, por medio de un sifón ó cantimplora, ó sea un tubo formando un ángulo recto con uno de sus lados más largo que el otro y que se confecciona fácilmente con dos cañitas ajustadas en el ángulo.

Vengan ahora los inmigrantes.

En el norte de la república encuéntrase durante todo el año, en nuestra latitud con más frecuencia en la primavera, la salamandra acuática ó salamanquesa, especie de lagarto de 12 á 15 centímetros de largo, color pardusco con manchas amarillas ó rojas que vive en el fango de aguazales y zanjas con agua estancada; bonitos animalitos, el cocodrilo en pequeño, y por el vulgo calumniado como venenoso. Se procurará algunos ejemplares que los mismos niños tendrán el mayor gusto de cazar durante sus excursiones. No necesitamos añadir que cada animalito que ingresa así al aquarium dará motivo á una elección de gran interés para todos los niños. A la salamandra se la alimenta con pequeños gusanos y su desarrollo es de lo más curioso. Su agilidad y movilidad dan animación á toda la colonia y divierte muchísimo á los niños. Los machos se visten de bellos colores á la época de la procreación. Durante ese tiempo observan los niños como la hembra con sus patitas posteriores confecciona con una hojita de planta un pequeño cucurucho y lo sujeta con las mismas mientras depositan él un huevito. De los huevos salen á las 3 semanas las larvas que á las 4 ó 5 semanas muestran primeros las patas delanteras y 2 semanas después también las posteriores. A las 9 ó 10 semanas queda la salamandra desarrollada.

En los mismos sitios encontrarán los niños desove de ranas que, de color blanquizco ó rosado subido, hállase adherido á tronquillos de plantas acuáticas. Se depositará en el aquarium y á los 15 días se verá salir á los huevitos pequeñísimos gusanitos llamados *renacuajos* y que adheridos á un tallo forman racimo. La cola crece, va formándose un pequeño cuerpo, le salen luego dos aletas que poco á poco adquieren forma de patitas; la cabeza ya parece algo á la de la rana; nacen también las patas posteriores; se seca y cae la larga cola y queda una ranita de 1/2 centímetro de largo que respira ya por los pulmones. Es el momento de sacarlas del aquarium y de ponerlas en libertad.

Durante las primeras 3 semanas, muchos de los renacuajos son comidos por las salamandras cuyo número no conviene por lo tanto exagerar.

Pueden agregarse algunas especies de pequeños *ditiscidos* (escarabajos acuáticos), pero no de los grandes, aunque su vida ofrece cosas muy curiosas, ni tampoco sus larvas, ni escorpiones nadadores, ni larvas de libélulas que son verdaderos asesinos y muy pronto, mediante sus robustas quijadas, acabarían con renacuajos y aun con salamandras.

Esta clase de bichos conviene en todo caso tenerlos en recipientes separados.

Verdadero interés ofrece el gradual desarrollo de los mosquitos (culex) cuyas larvas viven á millares en aguas estancadas. Sacando en la primavera ó en verano con un vaso un poco de esa agua verdosa, de seguro se verá nadar en ella cantidad de larvas las que, sin el agua sucia se trasladarán al aquarium, donde en parte servirán de alimento á otros animales. Allí quedan suspensas en la superficie del agua con la cabeza dirigida hacia abajo, mientras el otro extremo del cuerpo con el tubo respiratorio está fuera del agua. Con lente de aumento se verá que las maxilas están continuamente en movimiento y llevan á la abertura bucal las partículas de inmundicias que en el acto tiñen de negro á los intestinos. Así quedan colgados, pelean con la cabeza cuando alguna no guarda distancia, sin que por esto dure la riña. La más suave sacudida del agua las hace bajar al fondo con movimientos vermiculares, pero pronto vuelven á subir. Así juguetea y retoza esta sociedad, con más vivacidad en los días de sol. Cuando llega la hora de la muda, sale el nuevo animalito detrás de la cabeza del anterior, ya algo más grande. Las antiguas pieles flotan en el agua y sirven de alimento á los mismos. Es curioso observar á las larvas cuando se les ha entrado agua en el tubo respiratorio; lo toman entonces en la boca para chupar el agua y enaceitarlo.

A la cuarta muda que se verifica á los 12 días sale la crisálida que con dos tubos respiratorios, situados esta vez en la cabeza, se suspende en la superficie en posición vertical, por exigírselo así la respiración. Ya á los 8 días revienta la nuca por donde sale el insecto alado. Vale la pena observar de qué manera el mosquito con las patas posteriores se despoja de su envoltura y hace esfuerzo por salir de la estrecha prisión. Vense primero salir 6 largas patas y sigue luego un cuerpo esvelto con dos alas plegadas. Sentado y descansando sobre el mismo follaje, fuera del agua, desdobla poco

á poco sus alas y finalmente se aleja volando. Y he aquí la historia de esos seres tormentadores de la humanidad, que los niños escucharán y verán sin duda con crecida atención.

Procedente de los mismos lugares trataremos de obtener algunas larvas de la mosca de canastilla acuática, así llamada porque, al revés de la larva de cesto de nuestro aguacil común que infesta nuestros árboles, arrastra su canastilla hecha de tronquillos, conchillas, etc., en el fondo del agua. No es pequeña la sorpresa de los niños al ver salir de tan torpe y perezosa larva la elegante siális acuática.

También la larva de la brillante libélula vive en el agua, pero sin cesto, y por su carácter voraz y destructor, como dijimos, no conviene á la colonia, ó, cuanto más, se admitirán 2 ó 3 ejemplares. Constituye su labio inferior un temible aparato de tenaza, que, fuera de acción, está doblado y cubre cual máscara la cara, pero se abre oportunamente. Su aguda lengua, al recogerse, conduce la víctima á la boca, cuyas sólidas maxilas la trituran al momento.

Otro animalito adecuado y muy curioso, es la araña acuática (argyronecta), que vive en nuetros estanques, donde se alimenta de pequeños insectos, y con sus ocho ojos, bien puede llamarse la *vidente* de ese mundo.

Apenas en el aquarium, empieza á construirse un nido adherido á algún tallo. Es una bolilla ovalada, abierta por abajo, pero no llena de agua, como habría que suponer, sino de aire.

Este aire lo recoge la araña á la superficie, aspirando fuerte con el abdomen.

El aire, en forma de un globito transparente y plateado como mercurio líquido, envuelve completamente el abdomen. Dejándose luego rápidamente caer al agua, vacía la vesícula aérea en el nido, que de este modo llega á hacer el papel de campana de buzo. Sin embargo, puede la araña vivir largo tiempo sin recurrir á ese depósito y también fuera del agua.

Unos pocos crustáceos de agua dulce y de pequeña especie, no estorbarían la armonía de los colonos, como tampoco la sanguijuela medicinalis; solamente esta última, siendo original de Europa, se encuentra aquí únicamente en estanques de cultivo, anexos á las farmacias. Convienen también las limazas de los estanques, entre las cuales la especie de *paludina vivípara* tiene la particularidad de parir chicuelos vivos; almejas de agua dulce (cyclas, pisidium) y otros pequeños moluscos, teniendo, empero, cuidado de extraer pronto los muertos, porque envenenan el agua.

En algunas comarcas de nuestra tierra existe una especie de pólipo de agua dulce, cuyo cuerpo parece un manojo de hilos con numerosas ramificaciones para arriba. Se le encuentra por lo general adherido á las nombradas lentejas acuáticas ó á las conchas de moluscos. Son muy comilones, y se alimentan con pequeñas larvas de insectos, gusanos, etc., que al efecto envuelven primero con sus numerosos brazos ó tentáculos.

En cuanto á pescados, convienen las especies pequeñas, proporcionadas al espacio de que se dispone.

Entiéndase que fuera de las plantas y animales referidos hay muchos otros apropiados al objeto propuesto, y cuya selección se deja al criterio del maestro. Lo importante es que en el niño se despierte el interés por la empresa, que se le enseñe fijarse durante sus paseos en los objetos de la naturaleza que puedan convenir á su realización, y que se estimule su ambición en ser el primero y más inteligente en descubrir y traer ingredientes.

Cada planta ó animal presentado, aun cuando no fuese adecuado, deberá recibirse con el mismo afable consentimiento, explicando á los niños la razón por qué tal ó cual cosa puede ó no ser admitida. Se aprovechará el momento de la internación del nuevo inmigrante para darles una lección prolija sobre su procedencia, naturaleza, modo de vivir y su característica en general, que los niños muy luego podrán ellos mismos observar y verificar en el aquarium.

Un aquariun en estas condiciones puede y debería organizarse en cada escuela. Su significación educativa es enorme para la juventud, porque demuestra *ad oculus* claramente los grados de transformación orgánica. El espíritu de los niños empieza á comprender el origen, la vida y la mutación de seres vivientes puestos al alcance de su inteligencia. El niño dará rumbos determinados á su pensamiento; se aviva su fantasía, se eleva su corazón, y nace el amor por la naturaleza, por lo bello, el eterno fundamento de nuestra educación. — *F. G. Hartmann.*

UN MENSAJE Á GARCIA

Se ha publicado en varios idiomas y últimamente en el nuestro, vertido del inglés por Roberto Levillier, un breve y sencillo trabajo del escritor americano Elbert Hubbard, que vamos á transcribir á continuación, recomendando á todos los maestros su lectura, pues el caso encierra una gran enseñanza de cuya bondad pocas veces nos apercibimos.

Como se verá, el llevar *Un mensaje á García* es cosa que mucho nos interesa saber y aprender, principalmente en el comercio, en la administración de los intereses públicos, en los colegios, en las diversas empresas y profesiones.

El soldado á quien se ordena tomar por asalto una fortaleza y no espera que le reiteren la orden, cumpliéndola sin vacilar, á riesgo de su vida; el hombre resuelto, inteligente, dueño de sí mismo, celoso del deber, que no mira para atrás, que marcha derecho á su fin, que conoce el camino, los medios y cuanto es necesario para el éxito; en cualquiera esfera de la vida, humilde ó brillante, en cualesquiera función ó trabajo; el maestro, en fin, á quien se confía la dirección de una escuela y no anda buscando dificultades en los reglamentos y programas para dar principio á sus tareas; ese hombre es el que sabe llevar *un mensaje á García*.

He aquí el caso á que nos hemos referido:

«Entre los acontecimientos ocurridos durante la guerra de Cuba hay uno que descuella sobre todos los demás, y el nombre del individuo que lo ejecutó brilla como brilla el planeta Marte cuando está en su perihelio.

Al estallar la guerra entre España y los Estados Unidos, fué necesario establecer comunicaciones rápidas con García, jefe de los insurrectos, quien se hallaba en las regiones montañosas de la isla, sin que persona alguna pudiera precisar donde, y en lugares á los que ni el correo ni el telégrafo llegaban.

El presidente Mackinley deseaba, sin pérdida de tiempo, obtener la cooperación del expresado jefe. ¿Qué hacer en estas circunstancias?

Hubo quien acercándose al presidente dijo:

—Hay un hombre, llamado Rowan, que, si es posible encontrarlo, encontrará á García.

Llamaron á Rowan, quien recibió una carta que debía entregar á García. Tomó el parte; lo colocó en una bolsita de hule, y la ató sobre su corazón.

De cómo á los cuatro días un bote lo desembarcó en las costas de Cuba; de cómo se internó en las selvas, y tres semanas más tarde apareció en la otra costa después de haber cruzado un país hostil y de haber entregado á García el mensaje recibido, son cosas de las que no deseo ocuparme. Lo que quiero hacer constar es: que Mackinley entregó á Rowan una carta para que la llevara á García, y que aquél la tomó sin preguntar: ¿Dónde está García?

He ahí un hombre cuyas formas deberían vaciarse en bronce que inmortalizara su memoria, y cuya estatua debiera colocarse en los colegios del estado.

Lo que necesitan los jóvenes no es sólo estudiar libros é instruirse respecto á tal ó cual cosa, sino dar á sus vértebras la rigidez necesaria para cumplir fielmente sus deberes; para obrar con rapidez; para concentrar su energía y saber *llevar un mensaje á García*. El general García ha muerto, pero hay otros muchos Garcías.

Todos los que se han esforzado en llevar á buen término una empresa determinada, en la que se necesite el concurso de muchos, han tenido que comprobar, llenos de consternación, la imbecilidad de los hombres que constituyen el término medio de la humanidad, y su incapacidad y mala voluntad para concentrar su energía sobre una cosa, y hacerla.

Generalmente los auxiliares hacen los trabajos con poco entusiasmo, y es frecuente encontrar en ellos negligencia, imprudente atolondramiento é indiferencia desmedida.

Nadie obtiene éxito, si, á buenas ó malas, ó por amenazas, no incita ú obliga á los otros hombres á prestarle su ayuda, salvo el caso de que Dios, en su misericordia, haga un milagro y le envíe un ángel de luz como ayudante.

Haga Vd. la prueba; Vd. está en su oficina y tiene seis empleados al alcance de su voz; llame á cualquiera de ellos y dígale:

—Tenga Vd. la bondad de buscar datos en la enciclopedia, y haga un resumen de la vida del Correggio.

Le responderá el empleado: Sí, señor. Pero hará él lo que Vd. le ha en-

cargado? Nunca! Le mirará á Vd. como un tonto, y formulará una ó varias de las siguientes preguntas:

—¿Quién era?

—¿Qué enciclopedia?

—¿Dónde está la enciclopedia?

—¿Fuí acaso contratado para esta clase de trabajo?

—¿No se refiere Vd. á Bismarck?

—¿No le parece bien á Vd. que lo haga Carlos?

—¿Ha muerto?

—¿Hay prisa? No puedo darlo mañana ó el lunes?

—¿Quiere que le traiga el libro y lo buscará Vd. mismo?

—¿Para qué lo quiere saber Vd.?

Apuesto diez contra uno, que después de contestarle y explicarle cómo debe encontrar los datos y para qué los necesita, irá su ayudante á pedir á otro empleado que le ayude á *buscar á García*, y que por fin, volverá diciendo: que no existe tal individuo.

Pudiera ser que perdiese mi apuesta, aunque, según el cálculo de probabilidades, no debe ser así.

Si Vd. es prudente no se tomará el trabajo de explicar á su ayudante que lo relativo al Correggio se encuentra en el índice de la letra C y no en él de la K; sonreirá afablemente y contestará: No importa, déjelo, lo buscaré yo mismo.

Esa incapacidad para obrar independientemente; esa estupidez moral; esa falta de carácter; esa mala gana para realizar con ánimo un esfuerzo cualquiera, son las causas que alejan el socialismo puro á un futuro muy distante. Si el hombre no trabaja cuando el resultado de sus esfuerzos redunda sólo en beneficio propio, qué hará cuando el beneficio obtenido deba repartirse entre todos los demás hombres? Parece que la presencia de un contramaestre, garrote en mano, fuese necesaria; y el temor de que el sábado por la noche los despidan, es lo que mantiene á muchos trabajadores en sus puestos.

Publique Vd. avisos pidiendo un estenógrafo, y se presentarán, como tales, muchos que no saben ortografía, ni conocen la puntuación, ni creen necesario saberla. ¿Puede tal ayudante escribir *una carta á García?*

—Ve usted ese tenedor de libros? me decía el jefe de una gran fábrica.

—Sí. ¿Qué hay respecto á él?

—Es un buen contador, pero si le mando á la ciudad á desempeñar alguna comisión, aunque pudiera ser que cumpla su cometido con toda regularidad, podría también suceder que se detuviera en cuatro tabernas por el camino, y que al llegar á la calle principal no se acordara ya de la comisión cuyo desempeño se le había confiado.

Puede á un hombre así, encargársele *algo para García?*

Recientemente hemos visto manifestarse muchas falsas simpatías por los pobres empleados agobiados en los talleres por el trabajo y el calor, y en favor de los vagos que buscan honesto empleo, y con mucha frecuencia van esas simpatías acompañadas de duras palabras en contra de los patrones, sin que se deslice una sola frase en favor del jefe, prematuramente envejecido por su constante lucha para obligar á que ejecuten inteligente labor empleados inútiles é ineptos ayudantes, que sólo esperan verle volver la espalda para holgar á su placer.

En todo almacén ó fábrica se va efectuando una no interrumpida operación de selección y limpieza. El jefe despide continuamente los empleados que han demostrado su incapacidad para hacer progresar sus intereses, y contrata otros.

Por buenos que los tiempos sean, esa selección continúa siempre; pero si los tiempos son malos, ella se profundiza y desmenuza más, y los indignos é incompetentes concluyen por desaparecer, comprobándose así la mayor vitalidad y supervivencia de los más aptos. El interés personal aconseja al patrón conservar únicamente los empleades mejores.—Los que saben llevar un *mensaje á García.*

Conozco un hombre de relevantes cualidades, pero que no tiene suficiente habilidad para dirigir un negocio propio. Este individuo, á pesar de sus buenas condiciones, es un empleado inservible por llevar en sí la malsana sospecha de que el superior le oprime, ó abriga al menos la idea de oprimirle. No sabe dar órdenes y rehusa recibirlas. Si se le entrega un mensaje para *llevarlo á García*, lo más probable es que considerándole á usted como un explotador y ávido Shylock, le diga: Llévelo usted.

Considera á todo hombre de negocios como un bribón, y constantemente emplea como un epíteto despreciativo el calificativo de «comercial». Actualmente este individuo vaga por

las calles en busca de trabajo; ¡y por los intersticios de su chaqueta, raída hasta la trama, sopla y pasa el viento libremente, sin que haya quien se atreva á emplearlo porque es un verdadero foco de discordia. Es inaccesible á la razón, y sólo es capaz de impresionarle la punta de un botín número 44 guarnecido de fuertes suelas.

Es evidente que un individuo tan moralmente enfermo no es menos digno de nuestra conmiseración que un inválido; pero al sentir lástima por él, vertamos también una lágrima por el hombre que procura llevar adelante algún gran proyecto, por aquél que, sin descansar de sus trabajos, aunque suene el pito y toque la campana, ve encanecer sus cabellos en la constante lucha para dominar la crasa indiferencia, la negligente imbecilidad, y la negra ingratitud de aquellos que, si no fuera por él, carecerían de pan y de hogar.

¿He expuesto el caso con excesiva energía? Quizá; pero mientras el mundo entero simpatiza tan sólo con los desgraciados, séame permitido dar un voto de simpatía al hombre que triunfa; al que, venciéndo grandes obstáculos, ha dirigido los esfuerzos ajenos y por resultado obtiene sólo como beneficio propio lo indispensable al más pobre de los mortales: alimento y ropa.

He llevado peso sobre mis hombros; he trabajado á jornal, y sé que algo puede decirse en pro y en contra de unos y otros. La excelencia no existe *per-se* en la pobreza; los harapos no son certificados de honradez; y ni todos los patrones son rapaces y exigentes, ni son todos los pobres virtuosos.

Mi corazón simpatiza con el hombre que igual trabaja cuando el jefe está presente que cuando no lo está.

El hombre que tranquilamente *lleva á García* la comunicación que se le confió; el que, sin hacer estúpidas preguntas; sin abrigar la intención de tirar la carta en la primera cloaca que encuentre en su camino, se pone en marcha preocupándose únicamente de entregarla; ese hombre, digo, nunca se ve despedido ni necesita declararse en huelga para conseguir aumento de sueldo.

La civilización no es más que una investigación ansiosa en busca de tales individuos. Un hombre de esas condiciones obtendrá cuanto solicite. El es indispensable en toda capital, ciudad y pueblo; en toda oficina, almacén y fábrica.

El mundo ansía poseer individuos de esa naturaleza, porque *se necesita; se necesita con mucha urgencia, y en todas partes* AL QUE SEPA LLEVAR UN MENSAJE A GARCIA

En todo pueblo ó lugar
En toda empresa, á fe mía,
Lo necesario es hallar
Hombre capaz de llevar
Pronto un *mensaje á García.*

EL AMIGO FIEL DEL HOMBRE

En todos los países el perro es considerado un animal doméstico. Es el compañero predilecto de toda clase de gentes. Cuvier le concede la distinción de ser el único animal que ha seguido al hombre en sus viajes por toda la tierra. Los perros prestan fieles y valiosos servicios en cambio de la protección que reciben de sus amos. En el campo defienden las ovejas, las guían de los pastos al redil, y cuidan de que permanezcan juntas cuando la noche ó una tormenta las sorprende. El perro es el mejor amigo del labrador, pues guarda las aves del corral contra los ataques de las zorras y ardillas, protege su jardín y su casa contra los ladrones, y por último, lleva su ganado al campo y lo trae otra vez al corral. Innumerables son las historias que nos hablan de vidas y propiedades salvadas por el oportuno aviso del doméstico lebrel. No es exagerado decir que muchas beneficiosas empresas rurales serían imposibles sin la protección dispensada por un perro fiel é inteligente.

Si vemos que un perro se encoge y se agacha al aproximarse su amo en vez de correr á su encuentro con muestras de alegría, ¿no es ello prueba evidente de que tal hombre es cruel y egoísta? El doctor Norman Macleod dijo una vez: «No daría nada por la religión de un hombre, para quien su gato y su perro poco valen», sentimiento que de todo corazón debemos hacer nuestro. Muchas personas profesan amor á un perro, y, sin embargo, son muy crueles con él, debido á que desconocen sus necesidades más comunes. Por ignorancia le dan demasiado de comer, por descuido le hacen sufrir de hambre, por perver-

sidad le azotan, apedrean, aterrorizan, patean é importunan; pero, á pesar de todo esto, el perro permanece siendo el amigo más fiel del hombre.

Consideremos por un momento la manera mejor de mostrarle la bondad que le es debida. El perro necesita un amo en quien confiar, á quien amar y defender; un amo que le dé hogar y alimento y á quien le sea grato el ser obedecido. En ninguna ocasión debe temer el perro ser apaleado, apedreado ó molestado.

Podemos enseñar á un perro á hacer casi todo lo que queremos que haga, sin castigarle. El estímulo y el agasajo producen mejores resultados que el látigo. Con buen trato y con libertad bastante para correr y saltar, su vida será una felicidad para él y para los demás.

Una crueldad que con frecuencia se practica, es la de tener al perro amarrado. LOS PERROS NECESITAN ANDAR TODOS LOS DÍAS: SIN ESTE EJERCICIO NO PUEDEN SENTIRSE BIEN, CÓMODOS NI FELICES. ¡Qué cosa más triste no debe ser para un perro de genio vivo, el verse amarrado con una cadena, á menudo muy corta, en toda clase de tiempo, caluroso ó frío, seco ó lluvioso! No es extraño que atormenten nuestros oídos el continuo ladrido suplicante ó el quejido lastimero de un pobre perro encadenado. Las personas que tal hacen debieran comprender que no tienen derecho á molestar á sus vecinos, convirtiendo á los perros en causa de incomodidad. Cuando un perro, por su mala índole, no puede tenerse suelto, mejor es disponer humanamente de él antes de que viva para sufrir.

Si un perro muerde á alguien, hay á menudo un sobresalto general; se apalea ó envenena al pobre animal, ó se le tiene amarrado más tiempo que antes, y justamente el tenerlo así amarrado es lo que le pone más furioso. Se aducen toda clase de razones tontas para justificar esta cruel costumbre. Se dice: «Si se le suelta, se fuga.» Por supuesto que se fugará, por temor de ser encadenado otra vez. O bien se dice: «Si se le suelta, morderá á alguien.» Claro que sí morderá, porque la cadena le ha enfurecido. Ó esto otro: «Está amarrado para que sirva de guardián y ladre á los vagabundos.» Pero en este caso, como el perro ladra todo el día, haya ó no vagabundos, se acaba por no hacérsele caso, y todo el mundo aprende á apartarse del lugar en que está el perro encadenado, ó sabe que se le puede acallar arrojándole un pedazo de carne envenenada cerca de su prisión.



Cuando un perro está atado, hay siempre el peligro, especialmente en tiempo de calor, de que sufra á consecuencia de descuidos. Personas que saben que el animal necesita alimento y agua limpia, descuidan á menudo el proporcionarle uno y otra, el agua principalmente; y la sed que le proviene de tanto ladrar y agitarse, es tan grande, que si estas mismas descuidadas personas tuvieran que sufrirla, se volverían medio locas. Hay otras y muy serias razones que cualquier veterinario podría explicar, *que hacen muy esencial para la salud de un perro el disfrutar de libertad, por lo menos durante varias horas al día.* Hay una clase de hierba que los perros comen, de gran valor medicinal para ellos, y que su instinto solamente les dice donde pueden hallarla cuando la necesitan. Amarrados, se pasarían sin ella y sufrirían en consecuencia.

LA MANERA MEJOR DE TENER Á UN PERRO QUE NECESITA QUE SE LE REFRENE, es ponerlo en un patio cercado por una empalizada alta. Si esto no es practicable, póngase un alambre al través del patio, colóquese en ésta una argolla de hierro, de la que se atará la cuerda con que esté amarrado el perro, la cual deberá ser bastante larga para que pueda el animal correr hacia adelante y hacia atrás todo lo que le permita el largo del alambre. El patio, á la vez que bañado por el sol, debe tener sombra para proteger al perro del intenso calor solar. La perrera debe ser hecha con una partición á lo largo, detrás de la cual se protegerá el perro del viento. También debe estar algunas pulgadas levantada del suelo para evitar la humedad, que es una de las causas de la sarna y de una cojera que sufren los perros que están mucho tiempo recluídos en la perrera. En la parte de atrás de la misma debe haber una ventana corrediza, por donde puedan penetrar el sol y el aire cuando la perrera necesite ventilarse y secarse. Es ciertamente más caritativo en tiempo de frío dejar que el perro duerma en la casa, donde también presta mejor vigilancia.

El cortar á los perros las orejas y la cola es una COSTUMBRE BÁRBARA, y no solamente muy cruel, sino también expuesta á causar serias enfermedades. La sordera y la gangrena á menudo siguen á la exposición á los elementos de la parte interior de la oreja. Nunca se debe tirar de las orejas de un perro, ni por juego ni para castigarle, pues esto puede producirle sordera.

A un perro le hace más bien que se le peine y acepille el pelo, que el bañarle. Nunca se use agua caliente para lavar á los perros; basta sólo con entibiarla. Se debe usar muy parcamente del agua con los perros de piel fina, pues ésta se le echa á perder. Nunca se consienta que un perro, por muy aficionado que sea á nadar, se eche al agua demasiadas veces á coger un palo ú otro objeto que se le arroje con tal fin; su espíritu es mayor que su fuerza, y al perro que no le guste el agua, *nunca* debe obligársele á nadar. Si un perro está mal humorado ó irascible, averígüese la causa. Puede ser que el collar esté muy apretado, que la alimentación sea impropia, ó alguna otra causa que puede remediarse. Los perros son muy sensibles y responden prontamente con placer á una palabra de cariño, así como sufren cuando se les regaña con dureza.

A un perro debe dársele de comer dos veces al día. Su comida debe ser variada y consistir de carne, huesos, arroz, avena, tripas, galletas y leche. Hiérvanse las tripas en poca agua, y cuando la carne esté suficientemente cocida, échense dentro del líquido algunas galletas. Déjese que éstas se empapen bien hasta que se ablanden, luego se parten en pedacitos y se mezclan con la carne previamente cortada en trozos pequeños; cuando los perros prefieran la galleta seca, es mejor no mojarla. Durante el verano hiérvase una col con la carne de vez en cuando; esto es un buen antídoto contra la sarna. En invierno déseles á comer patatas algunas veces, pues éstas contienen un peculiar ácido vegetal que los perros necesitan y que ellos obtienen de las yerbas cuando pueden procurárselas. Algunos perros son aficionados á las frutas y legumbres, y en tal caso bueno es dárselas en cantidades pequeñas. Los perros que no hacen mucho ejercicio deben ser alimentados parcamente. Cúidese de que el perro tenga siempre agua fresca que beber, póngase ésta en una vasija limpia, y véase de que se le cambie con frecuencia. No se permita que la comida del animal sea preparada de una manera descuidada y sucia.

Procúrese que en todos los abrevade-

ros públicos haya un lugar destinado para que los perros beban. Esto no es solamente más cómodo, sino que también les libra de serias enfermedades, especialmente en tiempo de calor. Cuando un perro tenga un ataque, evítese que salga á la calle, no vaya á ser que alguna persona estúpida alce el grito de «perro rabioso», y lo maten. Cuando esto ocurra póngase el animal en un lugar oscuro y tranquilo, mójesele la cabeza con agua frecuentemente, y algunas horas después de haber recobrado, aliméntesele con pan y leche. Mientras el perro esté con el ataque, no se puede hacer otra cosa que evitar que se haga daño. Si le dan varios ataques seguidos, se debe mandar á buscar un veterinario.

Si alguna persona fuere mordida por un perro, en vez de dar muerte á éste, se le debe encerrar y cuidar por algunos días. Esto le dará ocasión de curarse, y cuando se vea que no padece de hidrofobia, la persona mordida no tendrá entonces por qué temer. Sabemos que en treinta años, solamente dos casos de defunción por hidrofobia se han registrado en Boston. Mayor número de personas han muerto víctimas de rayos.

En caso de indisposición, convulsiones, estreñimiento, calenturas ó inflamación, désele al perro aceites de castor y de oliva en cantidades iguales, desde una cucharadita á una onza por dosis, según el tamaño y edad del perro.

Modo de cuidar á los perritos

El cuidado de los perritos debe empezar antes de su nacimiento con el cuidado de la madre, la que debe andar todos los días con regularidad, tener una alimentación nutritiva y ser peinada bien y repetidas veces para librarla de las pulgas, de otra manera éstas serán una peste para los hijitos. Se la debe proveer, en lugar seco y caliente, de una cama de paja, y cambiarse ésta un dia sí y otro no. A la madre, después de su alumbramiento, debe dársele leche caliente y alimentársele cuatro ó cinco veces al día con leche y gachas, además de su comida ordinaria.

No se deben tocar los perritos recién nacidos. Tan pronto como puedan lamer, se les debe dar leche caliente, y á las cuatro semanas arroz ó pan con leche, añadiéndose á los dos meses un poco de carne cocida bien picada, (nunca carne salada). No se les debe dar á los perritos huesos de los que puedan extraer alguna astilla, si bien un hueso pelado que sea bastante duro para que sus dientes no puedan romperlo, los divertirá mucho. Nunca se les debe dar carne cruda ó huesos sin cocer.

Las enfermedades de los perritos comienzan desde temprano; deben extraérseles los primeros dientes cuando se aflojan. Los perritos son propensos á enfermedades de dentición y á lombrices. Cuando les den convulsiones, debe evitarse que se lastimen, y ha de ponérseles agua fría en la cabeza. La presencia de lombrices se conoce por la falta de brillo en el pelo y pérdida del apetito. Las lombrices á menudo se curan con caldos de almejas; pero si esto no diere el resultado apetecido, úsense las pastillas para lombrices. La tenia es más difícil de curar, y si posible es, debe esperarse á que el perro haya crecido un poco antes de acudir á la semilla de la calabaza pulverizada y al aceite que fuere necesario.

El guardián de la niña

(De *«Nuestros Animales Mudos.»*)

No hace mucho tiempo que un caballero de Connecticut adquirió un perro de las perreras Lothian, en Stepney. El animal, como es costumbre en los de su especie, se hizo prontamente parte de la familia, aficionándose especialmente al miembro más pequeño de la misma, una niña de tres años de edad. Sucedió que un día del mes de noviembre, cuando regresaba de un paseo á caballo, notó el padre, al acercarse á la casa, que el perro estaba en un pasturaje, al cual separaba del camino una cerca de piedra. Detrás de esta cerca el perro saltaba, ladraba, volvía á brincar, repitiendo constantemente lo mismo. Se desmontó el caballero, y yendo al paraje, encontró á su pequeñuela sentada sobre una piedra, con el perro que movía la cola y hacía guardia junto á ella. Sobre la ligera nieve se podía ver claramente el sendero que habían seguido, y como el padre lo recorriera, vió que la criaturita había caminado varias veces al rededor de un pozo abierto en el pasto. Muy cerca del borde del pozo veíanse impresas las pisadas de la niña, pero *más cerca aún* del borde estaban las huellas del perro, que evidentemente se había mantenido entre ella

y el pozo. Excusado es decir lo que el padre experimentaría al ver la fidelidad del mudo animal, caminando entre la niña y lo que de otro modo hubiera sido causa de una muerte terrible para ella.

ARITMÉTICA

DESCUENTO

Problemas para alumnos de 6.° grado, resueltos de acuerdo con los nuevos programas de las escuelas comunes, por el preceptor de la superior de varones del consejo 7.°, don Francisco Saqués.

Se llama descuento la rebaja que se hace al valor nominal de un billete, vale, etc., que se quiere pagar antes del plazo señalado para su cobro.

El descuento, como el interés, puede ser *simple y compuesto*. Es *simple* cuando consiste en la rebaja del interés simple del billete, vale, etc., y *compuesto* cuando consiste en la rebaja de su interés compuesto.

Hay dos especies de descuento: uno llamado *real ó razonable* (los franceces lo llaman descuento *en dedans*), y el otro, *abusivo* (conocido por los franceses con el nombre de descuento *en dehors*).

Para comprender bien la diferencia entre estas dos especies de descuento, calculemos, en primer lugar, cuánto ganarán, por ejemplo, 2.000 $ en 1 año, prestados al 6 %. Representando la ganancia por x, tendremos:

$$x = \frac{2{,}000 \times 6}{100} = 120.$$

Si agregamos á $ 2,000 los 120 que han ganado, tendremos que los $ 2,000 al cabo del año han subido á $ 2,120.

Sirviéndonos de los mismos datos, vamos á resolver el siguientc problema de descuento:

(1) ¿Cuál es el valor actual de un vale de $ 2,120 pagadero dentro de un año, al 6 % de descuento:

No hay que ser muy calculista para descubrir inmediatamente, en presencia de la operación anterior, que el valor actual (esto es, el valor que hoy tiene) el vale, es de $ 2,000, y que el descuento *real ó razonable*—por ser conforme á la razón—que debe hacerse sobre $ 2,120, es de $ 120.—En efecto, 2,120 es la suma del capital $ 2,000 y la ganancia $ 120 obtenida en un año por este mismo capital. La persona, pues, que quiera hacer un descuento *real ó razonable*, discurrirá de este modo:—Lo que sabemos en esta cuestión es que si de $ 106 rebajamos el interés 6, quedarán 100. Lo que queremos saber es: de $ 2,120, rebajando el interés que han ganado en un año, ¿qué suma quedará?—La suma que se obtenga será necesariamente el valor actual del vale.

Supuesto.—$ 106............ 100
Pregunta.—» 2,120............ x

Si 106 bajan á 100, 1 bajará á una cantidad ciento seis veces menor, esto es, á $\frac{100}{106}$, y 2,120 bajarán á una cantidad dos mil ciento veinte veces mayor que $\frac{100}{106}$, es decir, á $\frac{100 \times 2{,}120}{106}$. —Representando por x el valor actual del vale, tendremos:

$$x = \frac{100 \times 2{,}120}{106} = 2{,}000.$$

Si en lugar de pedirse en el problema el valor actual del billete, se pidiera el descuento que debe hacerse sobre $ 2,120, calcularíamos de esta manera:

Si el descuento de 106 es 6, el descuento de 1 será una cantidad ciento seis veces menor, esto es, $\frac{6}{106}$, y el descuento de 2,120, será una cantidad dos mil ciento veinte veces mayor que $\frac{6}{106}$, esto es, $\frac{6 \times 2{,}120}{106}$.

$$x = \frac{6 \times 2{,}126}{106} = 120.$$

Tal es el modo de descontar por el método *real ó razonable*.

Sin embargo, en el comercio está comúnmente en uso el método *abusivo*, á pesar de ser siempre en perjuicio del dueño de la suma que se descuenta. Y decimos en perjuicio, porque el descuento se hace sobre el capital y sobre los intereses del mismo capital. Así, en el problema propuesto, el capital es $ 2,000, y el interés que gana este capital es $ 120. El descuento *abusivo* consiste, pues, en descontar el 6 % de $ 2,000 y el 6 % de $ 120. El 6 % de $ 2,000 es 120; el 6 % de $ 120 es 7.20.—120 + 7.20 = 127.20, descuento que, por el método *abusivo*, corresponde al valor nominal del vale, esto es, á $ 2,120.

En efecto, la persona que descontara el vale propuesto, por el método *abusivo*, discurrirá así:

Si el descuento de 100 es 6 (lo cual

es falso. Por el método *real ó razonable*, partimos del principio verdadero: *si el descuento de 106 es 6*), el descuento de 1 será una cantidad cien veces menor que 6, esto es, $\frac{6}{100}$, y el descuento de 2,120, será una cantidad dos mil ciento veinte veces mayor que $\frac{6}{100}$, á saber: $\frac{6 \times 2120}{100} = 127.20$, cantidad igual á la que hemos obtenido más arriba.

La diferencia, en este caso, entre el descuento *abusivo* y el descuento *real* ó *razonable*, es la de $ 7.20, la cual redunda en perjuicio del dueño de la suma que se descuenta.

El valor actual del vale, por el descuento *abusivo*, es de $ 2,120 — $ 127.20 = $ 1,992.80. Ya hemos visto que por el descuento *real ó razonable*, es de $ 2,000.

Para hallar inmediatamente el valor actual del vale, aplicando el método *abusivo*, se calcula de esta manera:

Si 100 pesos bajan á 94 (por el método *real* ó *razonable*, hemos dicho: *si 106 bajan á 100*), 1 peso bajará á una cantidad cien veces menor, esto es, á $\frac{94}{100}$, y 2,120 pesos bajarán á una cantidad dos mil ciento veinte veces mayor que $\frac{94}{100}$, á saber, $\frac{94 \times 2120}{100}$ = pesos 1,992.80.

Bien comprendido lo expuesto, podemos resolver con facilidad cualquier problema de descuento simple, ya sea por el método *real ó razonable*, ya sea por el método *abusivo*.

---

(2) ¿Cuál es el valor actual de una suma de $ 7,208, pagadera dentro de 1 año y al 6 % de descuento?

Solución

Descuento real ó razonable.—Sabemos *(supuesto)* que 106 pesos bajan á 100. Queremos saber *(pregunta)* 7,208 pesos, á cuánto bajarán.

Si 106 bajan á 100, 1 bajará á una cantidad ciento seis veces menor, esto es, á $\frac{100}{106}$, y 7,208 bajarán á una cantidad siete mil doscientas ocho veces mayor que $\frac{100}{106}$, á saber, á $\frac{100 \times 7208}{106}$.

$x = \frac{100 \times 7,208}{106} = \$6,800$, valor actual del vale.

Descuento abusivo.

Supuesto — 100............ 94
Pregunta—7,208............ x

$x \frac{94 \times 7,208}{100}$ $ 6,775.52, valor actual.

---

(3) ¿Cuál es el descuento de una letra de $ 8,000 que vence dentro de 1 año, al 5 ½ %?

Solución

Descuento abusivo—Si el descuento de 100 es 5·5 (por el descuento *real* ó ó *razonable* diríamos: *si el descuento de 105·5 es 5·5*), el descuento de 1 será una cantidad cien veces menor, esto es, $\frac{5 \cdot 5}{100}$, y el descuento de 8,000, será una cantidad ocho mil veces mayor que $\frac{5 \cdot 5}{100}$, esto es, $\frac{5 \cdot 5 \times 8,000}{100}$ =

Supuesto — 100........... 5·5
Pregunta—8,000........... x

$$x = \frac{5 \cdot 5 \times 8,000}{100} = \$\ 440$$

El valor actual de la letra será:
8,000 — 440 = $ 7,560.

---

(4) ¿A cuánto baja un débito de pesos 5,680 á 1 año de plazo, descontado al 6 %?

Solución

Descuento abusivo.—Si 100 bajan á 94, 1 bajará cien veces menos, esto es, $\frac{94}{100}$, y 5.680 bajarán á una suma cinco mil seiscientas ochenta veces mayor que $\frac{94}{100}$, á saber: $\frac{94 \times 5680}{100}$ = $ 5.339.20.

Descuento real ó razonable.—Si 106 bajan á 100, 1 bajará á una cantidad ciento seis veces menor, esto es, á $\frac{100}{106}$, y 5,680 bajarán á una cantidad cinco mil seiscientas ochentaveces mayor que $\frac{100}{106}$, á saber: $\frac{100 \times 5680}{106}$ = $ 5.358.49.

---

(5) Un banquero hizo un descuento de $ 720, á razón de 6 %, sobre una letra pagadera dentro de 1 año. ¿Cuál será el valor nominal de la letra?

Solución

Suponiendo que el descuento fué *abusivo* (usado en el comercio), diremos: si 6 es el descuento de 100, 1 será descuento el de una cantidad seis veces menor, esto es, de $\frac{100}{6}$, y 720 será el descuento de una cantidad setecientas veinte veces mayor que $\frac{100}{6}$, á saber: $\frac{100 \times 720}{6} = \$\ 12{,}000$, valor nominal de la letra.

---

(6) ¿Cuál es el valor nominal de una letra por la cual un banquero, haciendo un descuento *(abusivo)*, á razón de 5¼ %, entregó $ 18,950?

Solución

$5\frac{1}{4} = 5.25 \qquad 100 - 5.25 = 94.75$

Sabemos que 94.75 suben á 100.

Queremos saber: 18.950 á cuánto subirán.

Si 94.75 suben á 100, 1 subirá á una cantidad noventa y cuatro setenta y cinco centésimas veces menor, esto es, á $\frac{100}{94.75}$, y 18,950 subirán á una cantidad dieciocho mil novecientas cincuenta veces mayor que $\frac{100}{94.75}$, á saber: $\frac{100 \times 18.950}{94.75}$.

Supuesto — 94.75 100
Pregunta— 18.950.............. x

$$x = \frac{100 \times \overset{758}{\cancel{18950}}}{\underset{3.79}{\cancel{94.75}}} = \$\ 20{,}000$$ valor nominal de la letra.

NOTA.—*En los problemas hasta aquí resueltos, el plazo de la letra, billete, vale, pagaré, etc., ha sido un año. Vamos ahora á proponer algunos problemas en que dicho plazo sea diferente de un año.*

---

(7) ¿Cuál es el descuento de una letra de $ 5,000 pagaderos á 90 días vista, siendo 8 el % al año?

Solución

Descuento abusivo. — Considérese esta cuestión como un problema de interés, en el cual se pidiera cuánto ganarán en 90 días $ 5,000 al interés anual del 8%. En este caso diríamos, que lo que sabemos es que 100 pesos en 360 días ganan 8, y que lo que queremos saber es: $ 5,000, en 90 días, cuánto ganarán.

Lo que ganen, pues, los $ 5,000 en 90 días, será el descuento que se pide.

Si 100 pesos en 360 días ganan 8, 1 peso, en igual tiempo ganará una cantidad cien veces menor, esto es, $\frac{8}{100}$, y 5,000 pesos ganarán en el mismo tiempo una cantidad cinco mil veces mayor que $\frac{6}{100}$, esto es, $\frac{8 \times 5{,}000}{100}$.

Si en 360 días ganan $\frac{8 \times 5{,}000}{100}$, en un día ganarán una cantidad trescientas sesenta veces menor, esto es, $\frac{8 \times 5{,}000}{100 \times 360}$, y en 90 días ganarán una cantidad noventa veces mayor que $\frac{8 \times 5000}{100 \times 360}$, á saber: $\frac{8 \times 5{,}000 \times 90}{100 \times 360}$.

Supuesto. — $ 100.........360 días 8
Pregunta.— » 5.000....... 90 » x

$$x = \frac{\overset{2}{\cancel{8}} \times \overset{1}{5{,}0\cancel{00}} \times \cancel{90}}{\cancel{100} \times \underset{\underset{1}{\cancel{4}}}{\cancel{360}}} = \$\ 100.$$

El descuento, pues, que se pide es $ 100. El valor actual de la letra será: $ 5,000 — 100 = $ 4,900.

Descuento real ó razonable.—Para resolver el mismo problema, haciendo un descuento *razonable*, procederemos de nn modo bien diferente.

En primer lugar buscaremos el interés de 100 pesos en 90 días, calculando de esta manera:

Si en 360 días ganan 8, en 1 día ganarán trescientas sesenta veces menos, esto es, $\frac{8}{360}$, y en 90 días ganarán una cantidad noventa veces mayor, esto es, $\frac{\overset{2}{\cancel{8}} \times \overset{1}{\cancel{90}}}{\underset{\underset{1}{\cancel{4}}}{\cancel{360}}} = 2.$

Sabemos ya que 100 $ en 90 días ganan 2.

$$100 + 2 = 102$$

El *supuesto* es que el descuento de 102 es 2.

La *pregunta* es: el descuento de 5,000 cuál será.

Si el descuento de 102 es 2, el descuento de 1 será una cantidad ciento dos veces menor, esto es, $\frac{2}{102}$, y el descuento de 5,000 será una cantidad cinco mil veces mayor que $\frac{2}{102}$, esto es, $\frac{2 \times 5000}{102}$

$$x \frac{\overset{1}{\cancel{2}} \times 5000}{\underset{51}{\cancel{102}}} = \$ \ 98 \cdot 04$$

El descuento *real* ó *razonable* de la letra es: $ 98·04.

---

(8) Una persona, teniendo necesidad de dinero, y dueña de un billete de $ 10,370, cobrable el 12 de diciembre de 1902, se presenta á un banquero para que se lo descuente, el día 4 de mayo del mismo año. ¿Qué suma deberá entregar el banquero al portador del billete, descontándoselo á razón de 6 % anual?

Solución

Descuento abusivo.—Emplearemos el mismo procedimiento adoptado en la solución del problema N.° 7.

Se calculará el número de días desde el 4 de mayo *inclusive* al 12 de Diciembre *exclusive* (28 + 30 + 31 + 31 + 30 + 31 + 30 + 11 = 222). En el comercio ó la banca, se cuenta el número *exacto* de días; pero, para simplificar los cálculos se considera al día como $\frac{1}{360}$ del año, y no como $\frac{1}{365}$.

El problema puede reducirse en este otro:

¿Cuánto ganarán $ 10,370 en 222 días al interés anual del 6 %?—Si después restamos el resultado de 10,370, la resta será la suma que debe entregar el banquero.

Sabemos, por consiguiente, que 100 pesos en 360 días producen 6.

Queremos saber: 10,370 pesos, en 222 días cuánto ganarán.

Si 100 ganan 6, 1 ganará cien veces menos, esto es, $\frac{6}{100}$, y 10,370 pesos ganarán, en igual tiempo, diez mil trescientas setenta veces más que $\frac{6}{100}$, esto es: $\frac{6 \times 10 \cdot 370}{100}$.

Si en 360 días ganan $\frac{6 \times 10 \cdot 370}{100}$, en 1 día ganarán trescientas sesenta veces menos, esto es, $\frac{6 \times 10 \cdot 370}{100 \times 360}$, y en 222 días ganarán doscientas veinte y dos veces más de lo que ganan en un día, á saber: $\frac{6 \times 10 \cdot 370 \times 222}{100 \times 360}$.

Supuesto. — 100 $ .... 360 ds. 6
Pregunta.—10·370 » .... 222 » x

$$x = \frac{\overset{1}{\cancel{6}} \times 10 \cdot 37\cancel{0} \times \overset{37}{\cancel{222}}}{10\cancel{0} \times \underset{\underset{10}{\cancel{60}}}{\cancel{360}}} = \$ \ 383 \cdot 69$$

El banquero entregará al portador del billete 10·370 — 383·69 = $ 9,986·31.

Podríamos llegar al mismo resultado calculando primero el interés de 100 pesos, en 222 días, diciendo: si en 360 días producen 6, en 1 día producirán $\frac{6}{360} = \frac{1}{60}$, y en 222 días producirán $\frac{222}{60} = \frac{37}{10} = 3 \cdot 7$.

100—3.7=96.3

El *supuesto* es que 100 pesos bajan á 96.3.

La *pregunta* es: 10.370 pesos á qué cantidad bajarán.

Si 100 pesos bajan á 96.3, un peso bajará á una cantidad cien veces menor, esto es, á $\frac{96.3}{100}$, y 10.370 pesos bajarán á una cantidad diez mil trescientas setenta veces mayor que $\frac{96.3}{100}$, á saber: $\frac{96.3 \times 10.370}{100}$ = $ 9.983.31, suma igual á la encontrada por el anterior procedimiento.

Descuento real ó razonable. — Procederemos exactamente como en la solución del problema que antecede, buscando en primer lugar el interés de 100 pesos en 222 días, el cual, según acabamos de ver es 3.7

100+3.7=103.7

El *supuesto* es que 103.7 bajan á 100.

La *pregunta* es: 10.370, á qué cantidad bajarán.

Si 103.7 bajan á 100, 1 bajará á una cantidad ciento tres siete décimos veces menor, esto es, $\frac{100}{103.7}$, y 10.370 bajarán á una cantidad diez mil trescientas setenta veces mayor que $\frac{100}{103.7}$, á

saber: $\frac{100 \times 10.370}{103.7} = \$\ 10{,}000$, suma que entregará el banquero, haciendo un descuento *real ó razonable.*

---

(9) Una persona, dueña de un billete de $ 3.646, cuyo vencimiento no se efectuará hasta dentre de 9 meses, teniendo necesidad de dinero, pide que se los abonen inmediatamente, conformándose con un descuento de 6 %. ¿Qué suma recibiría?

Solución

Descuento abusivo.

Supuesto. — 100 pesos en 12 meses ganan 6.

Pregunta. — 3.646 pesos en 9 meses ganan x.

$$x = \frac{\overset{1}{\cancel{6}} \times \overset{1823}{\cancel{3646}} \times 9}{100 \times \underset{\underset{1}{\cancel{2}}}{\cancel{12}}} = \$\ 164.07$$

3.646—164.07= $ 3.481.93, suma pedida.

Podríamos llegar al mismo resultado, buscando cuánto ganarán en 9 meses 100 pesos. Si en 12 meses ganan 6, en 1 mes ganarán doce veces menos, á saber, $\frac{6}{12} = \frac{1}{2}$, y en 9 meses ganarán nueve veces más, esto es: $\frac{9}{2} = 4.5$.

$$100 - 4.5 = 95.5$$

Supuesto. — 100 pesos bajan á 95.5.

Pregunta.—3.646 » » » x.

$x = \frac{95.5 \times 3646}{100} = \$\ 3.481{,}93$, suma igual á la encontrada anteriormente.

Descuento real ó razonable.

$$100 + 4.5 = 104.5$$

Supuesto.— 104.5 pesos bajan á 100.

Pregunta.— 3.646 » » » x.

$x = \frac{100 \times 3.646}{104.5} = \$\ 3.488.99$, suma pedida.

---

(10) ¿Qué descuento debe pagarse, á razón de 6 % al año, para cobrar en el acto un billete de $ 2.850.45, pagadero dentro de 40 meses?

Solución

Descuento abusivo.—100 pesos en 12 meses producen 6; en 1 mes producirán $\frac{6}{12} = \frac{1}{2}$, y en 40 meses $\frac{40}{2} = 20$.

El *supuesto* es que el descuento de 100 $ es 20.

La *pregunta* es que el descuento de 2.850.45 es $ x.

$x = \frac{2\cancel{0} \times 2{,}850.45}{10\cancel{0}} = \$\ 570.09$, descuento pedido.

Descuento real ó razonable.

$$100 + 20 = 120.$$

Supuesto.—El descuento de 120 $ es 20.

Pregunta.—El descuento de 2.850.45 pesos es x

$$x = \frac{2\cancel{0} \times 2850.45}{12\cancel{0}} = \$\ 475.075,$$

descuento pedido.

---

(11) ¿A cuánto se reduce un débito de $ 5.994 pagadero dentro de 4 años y 8 meses y descontado al 5 %? (Se supone que el interés es simple.)

Solución

Descuento abusivo.—Podemos resolver la cuestión de dos modos, conforme hemos practicado en la solución del problema, núm. 7.

Vamos á resolverlo primero como si fuera una cuestión de interés simple.

4 años 8 meses = 56 meses.

El *supuesto* del problema es: 100 pesos en 12 meses producen 5.

La *pregunta* del problema es: 5.994 pesos en 56 meses producen x.

Si 100 pesos (en 12 meses) producen 5, 1 peso, en igual tiempo, producirá cien veces menos, esto es, $\frac{5}{100}$, y 5 994 pesos producirán, en el mismo tiempo, cinco mil novecientas noventa y cuatro veces más que $\frac{5}{100}$, esto es,

$$\frac{5 + 5994}{100}.$$

Si en 12 meses producen $\frac{5 + 5994}{100}$ en 1 mes producirán doce veces menos, esto es, $\frac{5 \times 5.994}{100 \times 12}$, y en 56 meses producirán cincuenta y seis veces más de lo que producen en un mes, á saber: $\frac{5 \times 5.994 \times 56}{100 \times 12}$.

999 7

1 ~~1998~~ 14

$$x=\frac{\cancel{5}\times\cancel{5994}+\cancel{56}}{100+\cancel{12}}\ \$\ 1.398.60,$$ descuento

~~20~~ ~~3~~

~~10~~

5 1

del débito.

5.994 — 1.398.60 = $ 4.595.40, valor actual del billete.

Otra solución

Averigüemos ante todo cuánto ganan 100 pesos en 56 meses.

Si en 12 meses ganan 5, en 1 mes ganarán doce veces menos, esto es, $\frac{5}{12}$, y en 56 meses ganarán cincuenta y seis veces más de lo que ganan en 1 mes, á saber: $\frac{5\times\cancel{56}}{\cancel{12}}=\frac{70}{3}$.

3

$$100-\frac{70}{3}=\frac{230}{3}.$$

Supuesto.—100 $ bajan á $\frac{230}{3}$.

Pregunta.—5.994 $ bajan á x.

Si 100 $ bajan á $\frac{230}{3}$, 1 $ bajará á una cantidad cie nveces menor, esto es, á $\frac{230}{3}\div 100=\frac{230}{3\times 100}$, y 5.994 bajarán á una cantidad cinco mil novecientas noventa y cuatro veces mayor que $\frac{230}{3+100}$, á saber: $\frac{230\times 5.994}{3\times 100}$.

1998

$$x=\frac{23\cancel{0}\times\cancel{5994}}{\cancel{3}\times 10\cancel{0}}\ \$\ 4.595.40,$$

resultado igual al anterior.

Descuento razonable.—1 peso gana en 56 meses $\frac{70}{3}$.

$$100+\frac{70}{3}=\frac{370}{3}$$

Supuesto. — $\frac{370}{3}$ bajan á 100.

Pregunta.—5.994 bajan á x.

Si $\frac{370}{3}$ bajan á 100, 1 bajará á una cantidad $\frac{370}{3}$ veces menor, esto es, á 100 $\div\frac{370}{3}=\frac{3+100}{370}$, y 5.994 bajarán á una cantidad cinco mil novecientas noventa y cuatro veces mayor que $\frac{3\times 100}{370}$, á saber, $\frac{3\times 10\cancel{0}\times 5994}{37\cancel{0}}$ $ 4,860, valor actual del billete.

DESCUENTO COMPUESTO

El descuento compuesto puede ser, como el simple, *real ó razonable y abusivo.*

Si quisiéramos buscar el *valor actual* de un billete, letra, vale, etc., de $ 4.000, por ejemplo, pagaderos dentro del año, y al 6 % de descuento *razonable*, diríamos, conforme hemos visto: si 106 pesos se reducen á 100, 1 peso se reducirá á una cantidad ciento seis veces menor, esto es, $\frac{100}{106}$, y 4.000 pesos se reducirán á una cantidad cuatro mil veces mayor que $\frac{100}{106}$, esto es, $\frac{100}{106}\times 4{,}000$.

Como sabemos perfectamente, si dividimos los dos términos de un quebrado por una misma cantidad, el quebrado no se altera. Ahora bien, dividiendo por 100 el numerador y el denominador del quebrado $\frac{100}{106}$, nos saldrá $\frac{1}{1.06}$. Así la expresión $\frac{100}{106}\times$ 4,000, es exactamente igual á esta otra: $\frac{4{,}000}{1.06}$.

Supongamos ahora que se trata de hallar el *valor actual* de un billete de $ 4,494.40, pagadero dentro de 2 años, siendo el descuento compuesto de 6 % anual.

Operaremos como en el caso anterior, con la diferencia sola de que, en lugar de dividir simplemente el *valor nominal* del billete, esto es, $ 4,494.40 por 1.06, lo dividiremos por 1.06 elevado á la segunda potencia, por la razón de ser 2 el número de años que han de transcurrir hasta el vencimiento del billete.

Representando, por consiguiente, por x el *valor actual* del billete, tendremos:

$x = 4{,}494.40 \div 1.06^2 = 4{,}494.40 \div (1.06 \times 1.06) = 4{,}494.40 \div 1.1236 =$ $ 4,000, valor actual del billete.

Veamos ahora cómo se procede cuando el descuento es *abusivo*.

Si quisiéramos buscar el *valor actual* de un vale de $ 4,000, por ejemplo, pagadero dentro de 1 año, al 6 % de de descuento (*abusivo*), diríamos, conforme se ha visto: si 100 pesos se reducen á 94, 1 peso se reducirá á una cantidad cien veces menor, esto es, $\frac{94}{100}$, y 4,000 pesos se reducirán á una cantidad cuatro mil veces mayor que $\frac{94}{100}$, á saber: $\frac{94}{100} \times 4,000$.

Ya sabemos que, dividiendo los dos términos de un quebrado por una misma cantidad, el quebrado no se altera. Ahora bien, si dividimos por 100 el numerador y el denominador del quebrado $\frac{94}{100}$, nos saldrá 0.94. Así, la expresión anterior, $\frac{94}{100} \times 4,000$, es exactamente igual á esta otra: $0.94 \times 4,000$.

Supongamos ahora que se trata de hallar el *valor actual* de un vale de $ 4,494.40, pagadero dentro de 2 años, siendo el descuento compuesto de 6 % al año.

Operaremos como en el caso precedente, con la sola diferencia de que, en lugar de multiplicar la suma pesos 4,494.40 simplemente por 0.94, la multiplicaremos por 0.94 elevado á la segunda potencia, por la razón de ser dos el número de años que han de transcurrir hasta el vencimiento del vale.

Representando, por consiguiente, por x el valor actual del vale, tendremos:

$x = 4.494.40 \times 0.94^2 = 4.494.40 \times 0.94 \times 0.94 = 4.494.40 \times 0,8.836 =$ $ 3.971.25, valor actual del vale, según descuento abusivo.

---

(12) Qué suma deberá satisfacerse de contado por un vale de $ 5.800, pagadero dentro de 3 años, con un descuento compuesto de 4 % anual?

Solución

Descuento razonable ó real.— $x = 5.800 \div 1.04^3 = 5.800 \div (1.04 \times 1.04 \times 1.04) = 5.800 \div 1.124,864 =$ $ 5.156.18, *valor actual* del vale.

Descuento abusivo. — $x = 5.800 \times 0.96^3 = 5.800 \times 0.96 \times 0.96 \times 0.96 = 5,800 \times 0,8.84.736 =$ $ 5.131.47, *valor actual* del vale.

(13) ¿Cuál será el valor actual de un billete de $ 2.756.25, cobrable dentro de 2 años, si se le hace un descuento compuesto de 5 %?

Solución

Descuento razonable.— $x = 2.756.25 \div 1.05^2 = 2.756.25 \div (1.05 \times 1.05) = 2.756.25 \div 1,1.025 =$ $ 2.500, *valor actual* del vale.

Descuento abusivo. — $x = 2.756.25 \times 0.95^2 = 2.756.25 \times 0.95 \times 0.95 = 2.756.25 \times 0,9.025 =$ $ 2.487.52, *valor actual* del vale.

---

(14) Un banquero ha entregado pesos 2.500 por un billete pagadero dentro de 2 años, que ha satisfecho con el descuento compuesto (*razonable*) de 5 % anual. Pídese cuál es el valor nominal del billete.

Solución

Obsérvese que este problema es contrario al anterior, en el cual buscábamos el *valor actual*, y en éste queremos saber cuál es el *valor nominal*.

Si buscáramos el *valor actual*, siendo el descuento *razonable*, ya hemos visto que dividiríamos por 1.05^2; mas en el presente caso, multiplicaremos el *valor actual* conocido, esto es, pesos 2.500 por 1.05^2.

$x = 2.500 \times 1.05^2 = 2.500 \times 1.05 \times 1.05 = 2.500 \times 1,1.025 =$ $ 2.756.25.

LA SALUD DEL NIÑO

POR GEORGE G. GROFF

Doctor en medicina y cirugía

LA LUZ DEL SOL QUE ADORAMOS

Nadie ignora cuán tristes y melancólicos nos sentimos en los días obscuros y nublados, y con cuánta alegría saludamos después la vuelta de otros inundados de claridad, al contemplar de nuevo los rayos del sol. Ante la luz del astro espléndido, en efecto, el alma se siente más contenta y feliz, en tanto que la obscuridad hace nacer en ella sentimientos de tristeza. Empero, el sol no ejerce tan sólo su influencia en los seres humanos, pues también los animales y las plantas se alborozan y lo saludan con júbilo!

Creencia antigua con respecto al sol

Los pueblos de remotas épocas, no sólo consideraban al sol como el origen del calor y la luz, sino á la vez como el gran dispensador de la misma vida. Se fijaron, en efecto, en que al aumentar la potencia fecundante de sus rayos luminosos, durante la primavera, la tierra aterida se cubría de vegetación y vida, y acabaron con mirarlo como el Creador y sostén de todo lo existente, adorándolo como el Supremo Sér del universo.

Algo que hace la luz del sol

Sin ella todo lo que vive perecería pronto. Las plantas crecen solamente cuando reciben esta luz, que es la que les da la facultad de digerir sus alimentos. La luz da á las hojas su verde tinte, á las flores sus vívidos matices, y á las frutas sazonadas sus hermosos colores; haciendo al mismo tiempo que los vegetales y las mieses crezcan y maduren para bien de todos los seres que pueblan el mundo.

La vida en la obscuridad

¿No habéis visto de qué manera se desarrollan las plantas en la obscuridad? Crecen por algún tiempo, efectivamente, pero sin color, con aspecto pobre y enfermizo. Pues otro tanto se nota en los niños y personas grandes que viven en sitios donde jamás reciben la luz del sol. De sus cuerpos huyen todos los colores, y se ven (como en realidad lo están), pálidos y enfermizos. Esto no obstante, muchas personas creen que tal sistema es el que más cuadra con las exigencias de la moda. Grave error, por cierto, pues hoy sabemos que un cutis bronceado y un cuerpo saludable, son preferibles á la palidez y falta de buen color de uno enclenque y achacoso.

El sol de los trópicos

A su influencia se debe el matiz brillante de los pájaros y las flores de aquellas regiones, así como el color obscuro de sus habitantes. Los animales de allá son por lo general fuertes y fieros; y la gente inclinada á la alegría, feliz y amante del placer. Hay fundamento para creer que en dichos países, los rayos directos del sol tienen más potencia que en la zona templada, ejerciendo una acción muy particular al llegar primero á los trópicos. Sobre este asunto, sin embargo, no se sabe todavía nada en definitiva. En las Antillas es muy raro el tabardillo; pero en las ciudades de Norte América durante el calor excesivo del verano, es cosa muy común.

Las personas de tez trigueña, según parece, son más aptas á resistir el sol ardiente de los trópicos, que la de tez clara.

Modo de utilizar la luz del sol

Es muy conveniente que los niños pasen todo el tiempo que sea posible bajo la acción benéfica de esta luz, pues lejos de haber daño en que se les obscurezca el cutis, es cosa que hace mucho bien. Salvo á las horas en que los rayos sean muy ardientes, no se debe llevar quitasol al salir á paseo. Permaneced todos los días donde os dé el sol. En los días de fiesta será bueno salir, siquiera, algunas horas:

«A disfrutar de estas tres dichas juntas:
El cielo azul, la libertad y el aire».
Milanés.

Un paseo á la hora del sol es de mayor provecho para la salud que á la caída de la tarde. Algunos habitantes de los trópicos creen que es preferible no exponerse á los rayos solares durante el mediodía.

El sol purifica

Aunque se sabe desde hace tiempo que la luz del sol hace agradable el ambiente de las habitaciones y otros lugares, los hombres de ciencia no nos habían dado la explicación de esto sino hasta hace poco.

Hoy nos dicen, en efecto, que los rayos del sol matan los gérmenes de las enfermedades, bajo manifestaciones de vida que se desarrollan generalmente en lugares obscuros y húmedos. Pero si bien el sol los destruye, el mejor modo de purificar un lugar sucio, es quitando de él las inmundicias y dejando que entren el sol y el aire.

Baños de sol

Algunas personas hallan placer en ponerse bajo los rayos directos del sol. El doctor Benjamín Franklin, notable filósofo americano y Juan Quiney Adams, presidente que fué de los Estados Unidos, eran partidarios de esta práctica. La habitación en que

se dé el baño tendrá que estar caliente, á fin de que no haya peligro de adquirir un resfriado.

Muchas veces es bueno poner la cama de un enfermo donde le den los rayos del sol, procurándose que el paciente lo reciba al mismo tiempo. Esto es de gran ventaja, principalmente en los meses de invierno. Sin embargo, los baños del sol no son preferibles á los de agua.

El sol en nuestras casas

Dejemos que en nuestros domicilios entre todo el sol que sea posible. Un cuarto bien alumbrado es mucho mejor que otro en que ninguna luz penetra. Como se ha dicho que el sol purifica, se comprenderá la conveniencia de que sus rayos inunden todas las habitaciones de una casa. Él las hace más calientes, quitando al mismo tiempo la humedad. El sol y el aire puro son dos magníficos agentes de la purificación. Por eso debemos tratar de que ambos entren en nuestras habitaciones en abundancia. Ha dicho alguien, y parece una verdad innegable que:

Quien al sol cierra su casa
Del médico á manos pasa...

Y también es bueno tener presente que vale más que pierdan su color los muebles y las cortinas, que ver á los inocentes niños con semblantes pálidos y marchitos. La luz del sol, en fin, es benéfica para todos, sanos y enfermos. Ella nos trae la salud y el bienestar. La luz es la vida. La obscuridad es la muerte.

El tabardillo

En el verano cuando los rayos del sol son muy ardientes, sucede á veces que los trabajadores ocupados en faenas rudas, á la intemperie, contraen de repente lo que se conoce por tabardillo. Esto no es más que una postración producida por el calor extremado del sol. Se puede reconocer á veces tal peligro, si se nota que cesa la traspiración y se nubla la vista, ó si se siente malestar en el estómago. Llegado este caso, se deberá quitar del sol la persona y pasar á la sombra, desabotonándose el traje y esperando que cese la sofocación. También será bueno bañar las manos y el cuello con agua fría. A las personas atacadas de tabardillo, es bueno hacerles aire con un abanico para que vuelvan en sí. Después de un amago de esta enfermedad, habrá que tener cuidado de no exponerse al sol en días muy calientes.

Ataque de calor

Esta enfermedad se diferencia del tabardillo en que suele presentarse durante la noche, cuando hace un calor excesivo. A ella están propensas las personas que trabajan en lugares muy cálidos.

Precauciones

No es prudente fijar la vista en el sol, porque sobre ser ello una tontería innecesaria daña los ojos, como ni tampoco, por la misma razón, dejar que le dé la luz en lo que se esté leyendo. En caso de gran debilidad en la vista, se podrá tener alivio permaneciendo en un cuarto obscuro por algún espacio de tiempo. En los viajes por agua, donde la luz del sol dé, ó por caminos de suelo blanco, brillando en él la misma luz, será bueno llevar la vista protegida por espejuelos de color; pero éstos no deberán usarse constantemente.

Cuestionario

1—*¿Por qué los antiguos adoraban el sol?*
2—*¿Cómo nos es benéfica la luz del sol?*
3—*¿Qué se entiende por el sol de los trópicos?*
4—*¿Por qué algunas personas se dan baños de sol?*
5—*¿Llegan á hacernos daño alguna vez la luz y el calor del sol? ¿De qué modo?*

LA CANOA DE HIAWATHA

(*De Longfellow*)

—«Dame de tu corteza resistente,
Majestuoso abedul, á cuyas plantas
El río que fecunda nuestro valle,
En corriente fugaz gime y se arrastra.
Quiero hacer, abedul, una canoa
Que sobre el río se deslice rápida,
Como una hoja del otoño seca,
Como el flotante lirio de las aguas.
Dame de tu corteza. Ya el verano
Acércase otra vez; el sol abrasa,
Y ya resulta incómodo el abrigo...
Dame, buen Abedul, dame tu capa.»

De este modo, en el bosque solitario,
Habló con voz sonora Hiawatha,
Y en tanto los alegres pajarillos
Entre el ramaje armónico cantaban.
Estremecióse el árbol; un sollozo
De paciente dolor dieron sus ramas,
Y al hombre dijo: «Toma de mi tronco
La corteza que quieras, Hiawatha.»
Sobre el tronco trazó con su cuchillo
Un corte circular junto á las ramas
Y otro cerca del suelo. A borbotones,
De una y otra incisión, brotó la savia,
Y suelta entonces, y á lo largo hendida,
Obtuvo el indio la corteza intacta.
—«Dame tus brazos, arrogante cedro,
Dame tus fuertes y flexibles ramas
Para dar solidez á mi canoa
Contra golpes, corrientes y borrascas.»
Por la frondosa cúpula del cedro
Se oyó un grito de angustia resignada,
Cuando el cedro paciente respondía:
—«Corta en mí lo que quieras, Hiawatha.»



Y con ramas del cedro, el hábil indio
Construyó la armadura de su fábrica.
«Dame, alerce, tus sólidas raíces
Para coser las puntas de mi barca,
Que no den paso á la humedad del río
Ni á mí me moje, al navegar, el agua.»
Movió el alerce sus menudas hojas,
Sintió temblar sus fibras angustiadas,
Y—«Córtalas»—gimió con triste acento,—
«Corta las que te sirvan Hiawatha.»

Separando la tierra, cortó el indio
Las fibras del alerce acordonadas;
Los extremos cosió de la corteza,
Y así la embarcación quedó formada.
—«Dame, abeto, la savia resinosa
Que de tu tronco, si le hieren, mana:
Bálsamo con que suelde las rendijas
De las cosidas puntas de mi barca,
Que no den paso á la humedad del río
Ni á mí me moje, al navegar, el agua.»
De las umbrosas ramas del abeto
Un murmullo se alzó, qus remedaba
El que producen las marinas olas
Al morir en la arena de la playa,
Y con voz triste y trémula le dijo:
—«Toma de mi resina, Hiawatha.»
Brotaron luego del herido tronco,
De resina tenaz las tibias lágrimas,
Y con ellas el indio, en la canoa,
Del agua y la humedad cerró la entrada.
—«Dame tus flechas, dame tus espinas,
Amado puercoespín, quiero engarzarlas,
Formando un cinturón de fuertes puntas
Que orne y proteja el cuerpo de mi amada.
Oyólo el puercoespín, que somnolente
Desde el hueco de un árbol le miraba;
Las puntas erizó, sonó un gemido
Entre el enredo de sus fuertes barbas,
Y al desprenderse de las flechas, dijo:
—«Recoge mis espinas, Hiawatha.»
El indio las tiñó de tres colores,
Con tintas roja, azul y anaranjada,
Por él mismo compuestas con el jugo
De raíces, de frutas y de plantas;
Formó luego un collar en cada proa
Y una radiante estrella en cada banda.
Así la embarcación fué construída
Del valle entre la selva solitaria;
La vida forestal estaba en ella
Con su misterio todo y con su magia:
Del esbelto abedul la ligereza,
La solidez del cedro y la fragancia,
La condición flexible del alerce,
Y del abeto la tenaz substancia.
Y sobre el lomo del cercano río,
Con gracioso vaivén se columpiaba,
Como una hoja del otoño seca,
Como el flotante lirio de las aguas.

Al maestro.—Antes de que los alumnos se ejerciten en la lectura de esta composición poética, conviene que el maestro se las lea y les dé á conocer su origen.

La canoa de Hiawatha es un fragmento del poema *Hiawatha s'Sailing* del gran poeta americano Longfellow, de quien hemos publicado ya otras composiciones.

Hiawatha s'Sailing significa Hiawatha navegante. Hiawatha es el indio de la América del Norte, á quien se le presenta tomando de la naturaleza cuanto necesita para sus construcciones.

El abedul que proporciona al indio su corteza para construir la canoa, es un árbol muy común en la América del Norte, su savia es un aceite aromático que sirve para preparar las pieles de Rusia y comunicarles su olor característico. Sus hojas para teñir de color amarillo y su madera se emplea en diversas construcciones.

El cedro es un árbol de la familia de los coníferos, que se encuentra en abundancia en la provincia de Tucumán.

El alerce es otro árbol de la familia de los coníferos. Produce la trementina.

El abeto es otro conífero del géner› abies. Este árbol trasuda el llamado bálsamo del Canadá

Cuestionario

¿Quién era Hiawatha?
¿En dónde vivía?
¿Qué se proponía hacer?
¿De dónde sacaba los materiales para su canoa?
¿Con qué la comparaba?
¿Ha visto usted flotar sobre las aguas una hoja seca?
¿A qué se parece?
¿Qué dió el abedul para hacer la canoa?
¿Qué dió el cedro?
¿Qué dió el abeto?
¿Qué dió el puerco-espín?
¿Qué otra cosa puede usted decir de esos árboles?
¿Qué de la vida del indio?
¿Qué del puerco espín?

Preséntenseles á los niños un bosquejo ó dibujo de una canoa de los indios.

EXTERIOR

CANADÁ

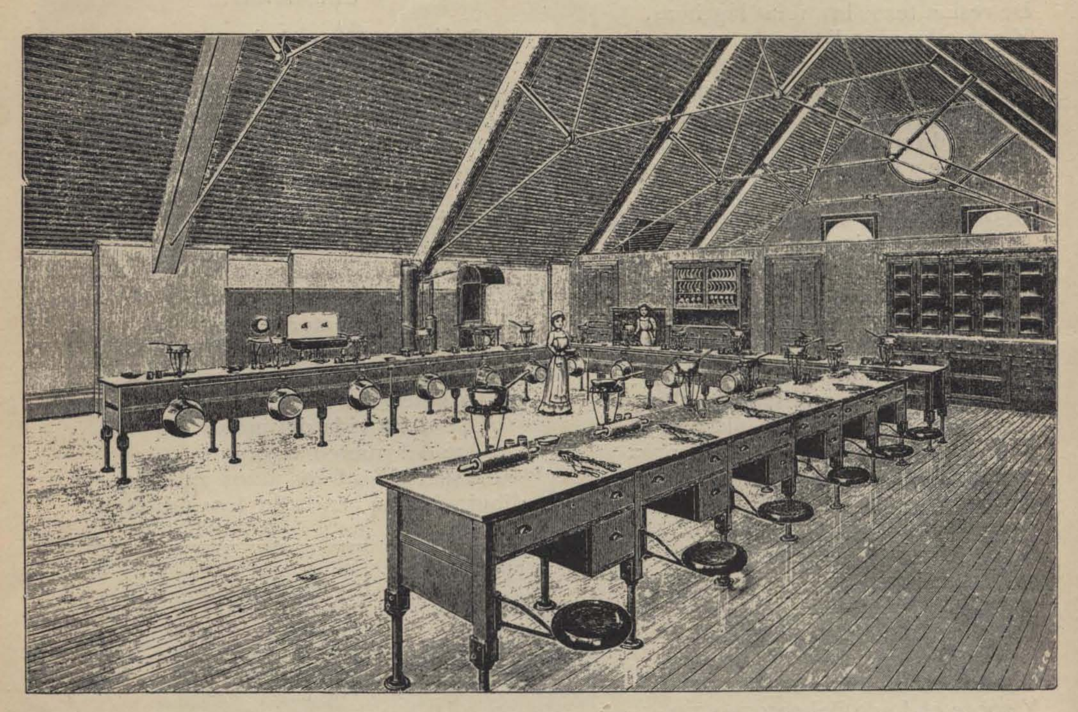
LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA DOMÉSTICA

El último informe del ministro de educación de la provincia de Ontario, contiene los siguientes datos sobre el estado de la enseñanza de la ciencia doméstica.

«La incorporación de la ciencia doméstica al programa escolar en 1899, marca una época en el desenvolvimiento de la educación de la provincia de Ontario. La organización é instalación de la escuela normal de ciencia doméstica de Hamiltón ha facilitado la preparación de varias jóvenes para la enseñanza de la materia: Gracias á la liberalidad de la señora Massey-Treble, se ha estable-

cido en Toronto otra institución para le formación de maestros de esa categoría. Esa institución —escuela normal de ciencia doméstica Lillian Massey,—ha sido planteada sobre la base de los cursos normales del Drexel Institute, de Filadelfia, y del Pratt Institute, de Brooklin, y comprende los métodos que rigen en ambos establecimientos para la enseñanza de ese ramo. La ciencia doméstica se enseña igualmente en la Young Momen's Christian Association y en la Young Momen's Christian Guild, de Toronto. En la escuela técnica de Toronto se ha creado un excelente curso de ciencia doméstica: Varios *School boards* han tomado ya iniciativas en ese sentido. También se da esta enseñanza ó está á punto de darse en Hamiltón, Stratford, Kingston, Brantford, Renfrew, Ottawa, Boodstock, etc. Una cocina se ha instalado con ese fin en la escuela normal de London. Puede esperarse que antes de poco tiempo, á lo menos, en las principales ciudades, se enseñará la ciencia doméstica.

Es indudable que el costo de la instalación y los sueldos de los maestros competentes, ha hecho vacilar á los consejos escolares en procurar facilidades para la enseñanza de la ciencia doméstica. Todo hace prever, sin embargo que los gastos requeridos dejarán pronto de ser un inconveniente, y que una idea más perfecta de la ciencia de la educación harán desaparecer los obstác los que se oponen á su introducción».



LA ENSEÑANZA DOMÉSTICA

ALEMANIA

DECORACIÓN DE LA ESCUELA DE LANSCHA (SAXE-MEININGEN)

Es sabida la preocupación de los pedagogos alemanes por la educación estética en la escuela primaria. A este respecto, la escuela de Lanscha pasa por modelo. Se han propuesto con esto un triple fin: quitar á las clases su desnudez, ayudar á la enseñanza y ofrecer un alimento á la cultura estética. Todas las paredes están adornadas con imágenes y sentencias morales, los corredores y los enrejados de las escaleras con dibujos, pinturas, frisos artísticos, como también de hermosas cabezas de ciervos que recuerdan las magníficas selvas de la Turingia. Las ventanas están provistas de cristales de color; los muebles son de pirograbado; en todos los rin-

cones se encuentran figuras de yeso y tiestos de flores. Además, se ha procurado dar á la decoración de cada sala un carácter particular. Las clases inferiores están reservadas á las leyendas de la Turingia (historia de Santa Isabel y castigo de la Martbourg). Las clases superiores presentan á la vista de los niños asuntos más generales, reproducciones de cuadros célebres escogidos entre los grandes museos de Alemania y del extranjero (cuadros de *Holbein*, el *Napoleón* de Delaroche, etc.). Igualmente, la arquitectura y la escultura tienen allí su puesto junto á la pintura. Se piensa que el arte nacional debe estar representado con más amplitud que la antigüedad. Allí están expuestos los mejores modelos de la arquitectura gótica alemana (catedrales de Colonia, y de Estrasburgo, ruinas del castillo de Heildelberg, municipalidad de Bremen, etc.), como también los principales monumentos de las grandes ciudades de Europa (Panteón, castillo real de Berlín, el Partenón, etc.). De esta manera, el ojo del niño, durante los ocho años de escuela, está solicitado constantemente por nuevas imágenes. Es de notar, por último, que el duque de Saxe-Meiningen se ha interesado vivamente en esa tentativa de arte escolar. No contento con haber favorecido á la escuela de Lanscha con espléndidas cabezas de ciervos y 130 grabados ó fotografías, llevó la condescendencia hasta dar al director consejos sobre la manera de colocar, agrupar y de encuadrar sus figuras. Esta generosidad del duque provocó otras liberalidades entre los protectores de la escuela, cuyas colecciones no cuentan hoy menos de 350 láminas de verdadero mérito artístico.

INSTALACIÓN DE DUCHAS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE BERLÍN

La instalación de aparatos de duchas en las escuelas primarias de Berlín, ha dado excelentes resultados. Todos los planos de construcción de las nuevas escuelas comprenden ahora salas de duchas. En el año 1900, cerca de 200.000 niños de ambos sexos pertenecientes al curso medio y superior, tomaron duchas regularmente, con gran beneficio de su salud. El gasto anual que requiere esa instalación es tan sólo de 8.750 marcos.

LA ENSEÑANZA DOMESTICA

La *Padagogische Zeitung* ha publicado el informe anual sobre la enseñanza doméstica en las escuelas comunales de mujeres de Berlín, en 1900-1901. Esa enseñanza creada en Berlín en 1893, con 20 alumnos solamente, ha tomado rápidamente considerable extensión.

Se da actualmente en 21 escuelas de niñas y cuenta un efectivo de 525 alumnos. Esta creación, debida á la iniciativa privada de una sociedad para la protección de la juventud, está sostenida por una subvención anual de la ciudad (3.050 marcos). Los cursos comprenden la cocina, la contabilidad, el servicio doméstico, y los trabajos de cultura. También se acaba de agregar lecciones teóricas y ejercicios prácticos de jardín. Todas las ramas de la enseñanza están á cargo de maestras auxiliares diplomadas. Finalmente, un comité de patronato se ocupa de colocar á las jóvenes que hayan frecuentado con regularidad el curso.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

LAS ESCUELAS DE PUERTO RICO

El doctor A. Brumbaugh, director de la enseñanza en Puerto Rico, dice en un artículo del *School Journal*, que las mil escuelas de la isla, por más buenas que sean, son insuficientes. El aumento del número de alumnos ha sido, este año, de 30.000; y se estima que el año próximo será de 50.000.

El director de la enseñanza pide para el presupuesto anual un aumento de 1.500.000 francos, durante diez años á fin de proveer á la instrucción de 150.000 alumnos nuevos.

En Río Piedras se ha abierto una escuela normal para tratar de formar una parte del personal docente.

LA INSPECCIÓN MÉDICA EN LAS ESCUELAS

La asociación sanitaria pública americana que se reunió en Indianópolis, hace un año, más ó menos, acaba de publicar un informe con los resultados de sus sesiones.

La asociación hizo por su cuenta una investigación sobre la inspección médica en las escuelas. De 450 ciu-

dades consultadas, 121 respondieron que la inspección médica no existía en sus escuelas, entre las cuales se hallan San Francisco Cincinnati, Detroit y San Luis. Muchas otras sólo tienen una inspección muy limitada. En algunos estados la inspección es obligatoria y muy severa, sobre todo bajo el punto de vista de las enfermedades contagiosas.

LA DURACIÓN DE LAS CLASES

Los ensayos de Mr. F. D. Boyuton, director de la enseñanza en Ithaca (Estado de Nueva York), han sido seguidas con mucho interés en Norte América. Las divisiones de sus alumnos más jóvenes se repartieron en dos grupos: el primer grupo llega á la clase á las 9 de la mañana, y deja la escuela á las 10 y 15. A las 10 y 30 llega el segundo grupo que sale á las 11 y 45.

Los dos grupos al mismo tiempo pasan una hora de la tarde en un trabajo de conjunto, tal como el dibujo ó la música.

Al cabo de un año, los informes de los maestros y maestras que habían enseñado con el antiguo y el nuevo sistema, se declaran por unanimidad en favor de las clases cortas.

El ensayo dió tan buenos resultados que se extenderá la nueva organización á algunas secciones de alum nos superiores.

EL PATIO DE RECREO Y LA EDUCACIÓN

Mr. Joseph Lee, de Boston, ha observado con mucha exactitud los diferentes juegos de los niños y de los adultos. Indica en la *Educational Review*, los medios de aumentar las ventajas que esos juegos presentan, y de restringir los peligros que aquellos pueden causar.

El niño, dice, se halla primero en la edad dramática, «the dramatic age». Experimenta entonces la necesidad de ser un personaje distinto de sí mismo. Con un poco de arena y un recipiente, se hace albañil ó pastelero. Para evitar que ejerzan esos diversos oficios en la calle, la «Sociedad de previsión higiénica de Boston» estableció, en 1886, jardines de arena, *sand-gardens*, especialmente destinados para las diversiones de las criaturas.

Viene después, de ocho á doce años la edad en que se afirma la personalidad, «the age of self-assertion». Es la edad crítica bajo todo concepto. El niño no se contenta con observar y aprender; juzga. Los peligros de la calle aumentan para él; su penetración es ya muy grande. Las asociaciones deben esforzarse ahora en atraerlo, retenerlo, y en dirigir sus juegos.

A los trece años, es la edad de la fidelidad, y la obediencia á un jefe ó á una ley, «the age of loyalty». Durante esta nueva faz, los jóvenes se adhieren á un jefe, se dejan guiar por una voz de mando. Los juegos, como el *football* inglés y el *baseball* norteamericano, ofrecen al adulto la ocasión de satisfacer esas necesidades de obediencia y disciplina.

INGLATERRA

REUNIÓN ANUAL DE LA «MODERN LANGUAGE ASSOCIATION»

Según el *Journal of Education*, en la última reunión de esta asociación se pusieron en evidencia dos cosas: 1.° que los profesores no se hallan satisfechos de las condiciones en que enseñan; 2.° que no están de acuerdo con los métodos.

Enseñan en malas condiciones. Tienen desde luego en contra de ellos la abierta hostilidad de los provisores; en una reunión reciente de éstos en Cambridge, un profesor, señor Bell, que había leído un trabajo sobre la enseñanza de los idiomas modernos, fué acogido por un completo silencio. Las lenguas vivas tienen así mismo un lugar secundario en la distribución del tiempo de los liceos clásicos. En los colegios de tendencias más modernas no están más favorecidas y en ninguna parte se les estudia con seriedad. El resultado es grave y no solamente á los ojos de los utilitarios. El presidente de la «Modern Language Association», demostró que en lugar de querer fabricar con varias piezas un idioma universal, sería más práctico en Inglaterra, Francia y Alemania estudiar tres idiomas: el inglés, el francés y el alemán.

Acerca de los métodos, se pronunciaron dos largos discursos; los oradores hicieron juicios muy elogiosos del método «nuevo», «intuitivo» ó «directo». Admiten, sin embargo, que los paradigmas (conjugaciones, declinaciones) sólo pueden aprenderse verdaderamente por la repetición más ó menos mecánica *(drill)*; que hay ca-

sos en que la mejor enseñanza no puede darse sino por intermedio de la lengua materna, y que la traducción *escrita* de frases inglesas en otra lengua es un *sine qua non*. Piensan que «para enseñar á ingleses es necesario un profesor inglés, puesto que el espíritu de la enseñanza debe ser inglés», y condenan á la criada ó niñera extranjera «que no sabe dar á los niños ni la corrección, ni una buena pronunciación, ni un buen vocabulario y que no sabría tener sobre una buena influencia moral». Condenan igualmente los cuadros de Hölzel, como «poco artísticos». Las figuras deberían dibujarse por los mismos alumnos.

En el fondo todos estaban de acuerdo sobre este punto: debe darse la preferencia á la práctica sobre la teoría, al idioma corriente sobre la literatura; es necesario «menos plumas y papel y más conversaciones y viva voz»; es necesario «abandonar la gramática, considerada como fin y hacer de ella un medio de hablar y escribir mejor», es necesario «estudiar el idioma para servirse de él, y no simplemente para pasar en los exámenes». (Discurso del presidente).

No se podría sospechar hasta qué punto se había descuidado la práctica en las escuelas inglesas: en Egipto, durante la guerra del Sudán, no había más que dos hombres en el ejército británico, que sabían hablar francés y alemán; uno de ellos era un general de setenta años, que no estuvo sometido al régimen de los exámenes; el otro era un oficial que había servido durante diez años en los dragones prusianos. Hasta el presente, en los exámenes de lenguas vivas no se exigía prueba oral; ahora se empieza, precisamente, á introducir dicha prueba en algunos de ellos. Así, para los *Cambridge local examinations*, los candidatos deberán sufrir en adelante una prueba facultativa en francés y alemán, comprendiendo: 1.° la lectura de un pasaje en voz alta; 2.° un dictado; 3.° una conversación sobre temas extraídos de los autores del programa *(set books)*. En Irlanda, algunos exámenes comprenden tres pruebas: 1.° una conversación; 2.° un dictado; 3.° una redacción en lengua extranjera. Se esperan de este sistema buenos resultados.

SECCIÓN OFICIAL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Exoneración del señor Víctor Pita

Nota del contador señor Manuel E. Viale, de fecha abril 1.° de 1902

....

«Ese cambio de empleados trae como consecuencia la demora en el despacho de los asuntos en que la contaduría interviene, y si á esto se agrega la incompetencia ó poca consagración de los nuevos funcionarios, resulta que el atraso se hace sensible, acumulándose el trabajo y recargando las tareas del que subscribe, único responsable de la marcha de la oficina».

....

«Los tenedores de libros, el uno, señor Pita, por su poca asiduidad y consagración y el otro por su salida extemporánea de la oficina, no llenan cumplidamente su cometido, perjudicando el movimiento administrativo y la buena marcha de la oficina, que debe estar siempre al día en sus funciones de contralor».

Dictamen de la comisión de hacienda, de fecha mayo 14

....

....

«(f.) que el tenedor de libros 1.° don Víctor Pita no ha levantado el cargo de incompetencia que contra él formuló el señor contador ante la comisión, ni los de poca asiduidad y consagración en el desempeño de sus deberes y falta de cumplimiento de las obligaciones que le impone el artículo 10 del reglamento interno del consejo, empeorando todavía más su causa con el inútil palabreo de su exposición de 2 del corriente y sobre todo, con la afirmación categórica que hizo ante los suscriptos, de que en la contaduría no se había abierto todavía el libro auxiliar de «edificación y contratistas», afirmación cuya falsedad le patentizó acto continuo esta comisión, yendo con él á la contaduría y poniendo ante sus ojos el indicado libro auxiliar, que se halla allí á la vista de todos y en especial del primer tenedor de libros, que lo ha tenido ó ha debido tenerlo diariamente al alcance de sus manos y que lo habría necesariamente visto á no ser su supina incuria por todo aquello

que debía constituir su tarea cuotidiana.

(g) que el primer tenedor de libros don Víctor Pita no lleva actualmente y desde meses atrás, libro alguno, habiendo consistido sus únicos trabajos como tal «primer tenedor de libros», en copiar asientos redactados en planillas sueltas por su segundo, trabajos puramente mecánicos que, como queda dicho, abandonó hace algún tiempo, por no resultar bien hechos, y porque eran inútiles, desde que el segundo tenedor de libros trabajaba exactamente lo mismo redactando asientos en planillas sueltas para ser trasladados por otro, que consignando directamente dichos asientos en el libro correspondiente, como lo hace».

Resolución del consejo

«Buenos Aires, 6 de junio de 1902.—Visto el anterior pedido de revisión presentado por el empleado don Víctor Pita; y considerando:

1.° Que los cargos comprobados resultantes de la investigación cometida á la comisión de hacienda y que constan del expediente agregado, autorizan plenamente la destitución del referido empleado, habiendo, en consecuencia, mostrándose muy indulgente el consejo cuando se limitó á resolver que «se aperciba muy severamente al tenedor de libros primero don Víctor Pita, por las graves faltas en que ha incurrido en el desempeño de su empleo, «previniéndole que si reincidiese en las mismas faltas, ó cometiese otras, será destituído».

2.° Que los términos en que está concebida la mencionana solicitud y la insistencia del solicitante en que se ponga á su vista y se le permita copiar constancias de un expediente que se refiere á él y á otros empleados de más jerarquía, entrañan no sólo una falta de respeto sino hasta un desacato, por cuanto el recurrente desobedece abiertamente órdenes expresas del presidente del consejo y del consejo mismo, calificando de «temerarias inventivas» conceptos emitidos por la comisión de hacienda y que el consejo ha hecho suyos, y colocándose á igual ó mayor altura que la misma comisión, cuyos «nuevos cargos solicita rever, con el objeto de permitirse contestarlos todos, uno por uno».

3.° Que esta inconducta del empleado Pita es tanto más punible cuanto que es falso su aserto de que se le ha condenado sin oirlo, pues que, á más de habérsele hecho la comunicación que previene el artículo 80 del reglamento interno y que sólo es necesario en el caso de aplicarse la pena de suspensión ó destitución, y no en el de aplicarse la de mero apercibimiento, que fué la impuesta anteriormente, la comisión de hacienda lo llamó y oyó extensamente; á lo que se agrega que el recurrente no puede ignorar que las decisiones condenatorias dictadas por el consejo, son inapelables, según el artículo 81 del reglamento de que pretende ampararse.

4.° Que el consejo nacional de educación tiene, entre otros, el deber primordial de conservar incólume el prestigio de su autoridad y para ello el de repeler con mano firme toda tentativa de relajar ó deprimir dicha autoridad, máxime en la forma en que intenta hacerlo Pita.

5.° Que en el caso ocurrente es de todo punto inútil comunicar á Pita los nuevos cargos que él ha suscitado contra sí mismo en su mencionada solicitud.

El consejo nacional de educación, haciendo efectiva la prevención agregada al apercibimiento de que se queja el recurrente, ha acordado por unanimidad de votos, y resuelve:

1.° Exonerar de su empleo á don Víctor Pita.

2.° Dar conocimiento de esta resolución al señor ministro de justicia é instrucción pública, á mérito de lo establecido al final del inciso 16 del artículo 57 de la ley de educación de 8 de julio de 1884.

3.° Comunicar á quienes corresponda y publicar esta resolución, con más la parte concerniente á Pita de las siguientes piezas del expediente agregado, á saber: nota de la contaduría; informe final de la comisión de hacienda y resolución dictada anteriormente.—Firmado: José M. Gutiérrez—*Aníbal Helguera Sánchez*».

Pases ó permutas de maestros

Por creerla de oportunidad publicamos á continuación la circular número 18 del año 1899 dirigida á los consejos escolares, cuya resolución está en vigencia:

Buenos Aires, agosto 28 de 1899.—Señor presidente del consejo escolar: —Con motivo de una petición de la asociación «El Magisterio», relativa á

la forma en que debe hacerse el cambio de los maestros de unas á otras escuelas, oída la inspección técnica y teniendo presente los fundamentos aducidos por la comisión didáctica, que consultan las necesidades del mejor servicio, á la vez que las garantías del procedimiento, el consejo nacional de educación ha dispuesto que, en lo sucesivo, las permutas ó traslaciones de los maestros no se efectúen sin autorización del mencionado consejo, requerida con expresión de causa por los consejos escolares respectivos, pudiendo éstos, cuando la naturaleza del caso lo reclame, limitarse á recabar la autorización necesaria para el cambio, reservándose expresar verbalmente, al mismo tiempo, los motivos que, á su juicio, lo determinen.—Saludo á usted atte. — JOSÈ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*S. Díez Mori*, secretario.

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 42.ª

Día 28 de mayo de 1902

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida, el honorable consejo resolvió:

Expediente 1660.—Llamar á licitación por el término de diez días, dada la urgencia del caso, para la provisión de 5.000 cajas de pizarrines de piedra.

El acto de la licitación y apertura de las propuestas tendrán lugar el día 9 de junio próximo á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sino las que vengan en el sello de $ 5 y adjunten certificado de depósito á la orden de este consejo, por $ 100 en el Banco de la Nación Argentina.

Aprobar:

Expediente 1458.—La rendición de cuentas eventuales que por el mes de mayo de este año eleva el consejo escolar 20.

Expediente 1814. — La licencia por quince días, acordada por el consejo de Posadas, á la ayudante de la escuela superior de varones de la localidad, señorita Carmen Roselli, circulándose á los territorios el último acuerdo sobre licencias, á fin de que en lo sucesivo se ajusten á sus términos.

Expediente 1536. — La proposición del cuerpo de inspectores, que dice:

«No conviene, en general, la aplicación de máquinas compuestas como medio educador en la enseñanza primaria.»

Expediente 1527.—Publicar, en extracto, el informe del inspector técnico, señor Carlos N. Vergara, correspondiente al año 1901.

Expediente 1910. — Nombrar secretario del cuerpo médico escolar al doctor Cupertino del Campo, en reemplazo del doctor José Piattini López, cuya renuncia se acepta.

Autorizar:

Expediente 1777.—Al consejo escolar 1.º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 205 en la colocación de una puerta vidriera en la escuela superior de niñas.

Expediente 1665.—Al consejo escolar 12, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 491, destinada á la colocación de tres puertas vidrieras y un armazón de cedro en la escuela número 2, aceptándose la propuesta del señor Felipe Piazza, que asciende á la cantidad ya expresada.

Expediente 1686.—Al señor presidente, para que ordene la ejecución de las obras necesarias en la escuela número 2 del consejo escolar 7.º, presupuestadas en $ 282.

Expediente 1528. — Publicar, en lo principal, el informe correspondiente al año ppdo., que eleva el inspector técnico, señor Evaristo J. Badía.

Expediente 3326. — Transcribir al consejo escolar 19, la resolución del ministerio de instrucción pública, de fecha 15 del corriente, no haciendo lugar á la jubilación solicitada por la preceptora de la escuela superior de niñas, señora Saturnina R. de Miguel.

Expediente 1709.—Contestar al comandante en jefe de la división naval Bahía Blanca, que este consejo tendrá el agrado de enviar los maestros pedidos así que encuentre, en el personal supernumerario, quienes acepten la designación.

Conceder licencia:

Expediente 1838.—Por un mes, diez días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 2 del consejo escolar 15, señora Ana I. de Canessa.

Expediente 3573 y agregados.—Contestar al señor juez de lo civil, doctor Juan A. García, transcribiéndole la

resolución de fecha mayo 2, recaída en este expediente; haciendo observar que la gestión de que se trata no ha sido promovida por el causante de la sucesión Gabaglio, sino por el señor Emilio Fulle, que se dice cesionario de un crédito del mencionado Gabaglio y avisar á la oficina judicial.

Mandar pagar:

Expediente 1607.—Al señor Natalio Dellarossa, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de Margarita Belén, por los meses de marzo á agosto inclusive de 1901, $ 120.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m. — José M. Gutierrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 43.ª

Día 30 de mayo de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la sesión anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Exp. 1416.—Contestar al consejo escolar 17.°, que de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, se autoriza el funcionamiento provisorio de una escuela nocturna en el local ocupado por la diurna número 9 de su jurisdicción, debiendo proveerse su personal de conformidad con lo que establece el inciso *d* del artículo 1.° del acuerdo de fecha 5 del corriente, que se hace extensiva á la provisión de puestos nuevos.

Expediente 1408.—Con la nota acordada, elevar este expediente en que la preceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 19.°, señorita Isabel Wain solicita su jubilación, aconsejando esta corporación le sea acordada con goce de sueldo íntegro, de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda.

Expediente 1419.—De acuerdo con lo solicitado por el consejo escolar 17.°, y lo informado por la inspección técnica, dar un empleado más á la escuela nocturna que funciona en la calle Padilla número 2051, debiendo designarse éste de entre los maestros supermunerarios que existan en el mismo distrito, ó en los próximos, todo de acuerdo con lo prescripto en el párrafo *d* del artículo 1.° de la resolución de fecha 5 del corriente, que se hace extensiva á la provisión de puestos nuevos.

Expediente 1950.—Acceder á lo solicitado por el profesor de música de la escuela calle General Urquiza número 2150 (consejo escolar 12.°) señor Oscar Pfeiffer, respecto á que sea suplido por la señorita María Amigó, en la mencionada escuela, en las clases que debe dictar los días miércoles.

Expediente 1775.—Refundir la escuela número 3 del consejo escolar 3.°, y la escuela núm. 7 del consejo escolar 4.°, debiendo el personal de ambas pasar á prestar servicios en las escuelas que por el aumento de inscripción sean necesarios, quedando las directoras señoritas Paula Codino y María C. Amico respectivamente, en disponibilidad, procediendo los consejos escolares mencionados á entregar á sus propietarios las casas en que funcionan las escuelas refundidas.

Expediente 1958.—De acuerdo con lo informado por el cuerpo médico escolar, anticipar las vacaciones de junio en la escuela número 6 del consejo escolar número 7.°, en vista de haberse producido un caso de escarlatina en un niño que habita en la mencionada escuela y ser necesario proceder á la desinfección de ésta, á fin de evitar el contagio.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de las gobernaciones, en la forma siguiente:

Expediente 1780.—De Misiones, por mayo, $ 6.148.

Expediente 1934.—De Chubut, por mayo, $ 3.056.

Expediente 1936.—De Formosa, por mayo, $ 2.247.

Expediente 1932. —De Chaco, por mayo, $ 4.368.

Expediente 1933.—De Río Negro, por mayo, $ 1.846.

Expediente 1935.—De Neuquen, por mayo $ 2059.70.

Expediente 1931.—De la Pampa, por mayo, 3.195.

Expediente 1937.—De Santa Cruz y Tierra del Fuego, por mayo, $ 2.049 m/n.

Expediente 1922 1/2.—La planilla de sueldos y otros gastos del personal del honorable consejo por el mes de la fecha, $ 28.493.

Expediente 1922. — La planilla de sueldos de jubilados, por el mes de la fecha $ 8.391,25.

Expediente 5101.—A don José J. Quiroga, importe de sus haberes por los

meses de abril á diciembre inclusive del año 1901, como director de la escuela nocturna de Maesteg (Chubut) $ 360 m/n.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 44.ª

Día 2 de junio de 1902.

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
AUSENTE CON AVISO
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zabiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Conceder licencia:

Expediente 1841.—Por quince días, á contar desde el 15 del corriente y con goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de niñas del consejo escolar 18.º, señorita Elisa Bouchonville.

Expediente 1865.—Por quince días, con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 10 del consejo escolar 17.º, señora Lucinda S. de Amado, aceptándose como ayudante suplente, á la señorita Juana Migliarini.

Expediente 1806.—Por un mes, trece días con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 3.º, señora Adela P. de Lamaña, aceptándose como ayudante suplente á la señorita Margarita F. Pozzo.

Aprobar:

Expediente 347.—La rendición de cuentas eventuales que por el 2.º semestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 17.º.

Expediente 348.—La rendición de cuentas de matrículas que por el 2.º semestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 17.º.

Expediente 1497.—Llamar á licitación por el término de 30 días, para la construcción y colacación de persianas y celosías en la escuela superior de niñas del consejo escolar 21.º, calle de Alvarez y Salguero, de conformidad con el pliego de condiciones formulado por el señor arquitecto inspector.

Expediente 1205.—Aceptar la renuncia presentada por el ayudante de la escuela de General Roca (Río Negro), señor Urbano J. González, nombrándose para reemplazarlo, en carácter de interino, al señor Adimanto Zabala.

Expediente 1373.—Llamar á licitación por el término de 30 días, para la instalación del alumbrado eléctrico en la escuela «Presidente Mitre», de conformidad con el pliego de condiciones formulado por el arquitecto inspector que estará á disposición de los interesados en la secretaría de este consejo.

Expediente 1410.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar á lo solicitado por la señora Carolina M. de García, que ofrece en locación su propiedad, situada en la calle Perú número 1213, para instalar en ella la escuela número 7 del consejo escolar 4.º.

Expediente 1286.—Conceder permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela particular situada en la calle San Juan número 2472 (consejo escolar 7.º), dirigida por los señores Manchón de Orán y P. Vitantonio Blosi.

Expediente 1887. — Transcribir al consejo escolar 16.º, la resolución de fecha 3 de agosto del año próximo pasado, en virtud de la cual fué designada la directora refundida del consejo escolar 20.º, señorita María J Martínez, para dirigir la escuela número 3 de su jurisdicción, pasando este expediente al expresado consejo escolar 16.º para su conocimiento.

Expediente 1567.—Conceder permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela creada por el círculo de obreros de San José de Flores.

Expediente 1339.—Manifestar al consejo escolar 13.º, que de acuerdo con lo informado por contaduría y con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no es posible acordar la subvención para alquiler de casa al director de escuela de ese consejo escolar, señor Julio F. Torres, ni emplear la mencionada subvención en el abono de dos porteros.

No hacer lugar:

Expediente 1151. — Al reclamo de haberes interpuesto por el ex portero de la escuela número 8 del consejo escolar 8.º, don Gregorio Roa.

Expediente 1871.—A la adquisición de ejemplares de la obra «Dibujo geográfico» que ofrece el señor Leopoldo Gómez de Terán.

Expediente 1883.—A la adquisición de ejemplares de la obra «Pedagogía del trabajo agrícola», que ofrece el señor Hugo Miatello.

Expediente 1491.—De acuerdo con el informe de la inspección técnica,

que se transcribirá al consejo escolar 16.°, no hacer lugar á lo que éste solicita respecto á la implantación del horario continuo en las escuelas superiores de su jurisdicción.

Expediente 1945.—Disponer que el profesor de dibujo de la escuela número 1 del consejo escolar 19, señor José D. Molinari, complete las horas semanales que debe dictar de clases, en la escuela número 2 de mismo consejo escolar.

Expediente 1583.—Habiéndose producido el caso determinado por el artículo 4.°, del superior decreto de 15 de marzo último, renovar el consejo escolar de Intendente Alvear (Pampa) pidiendo al efecto candidatos al señor gobernador del territorio.

Autorizar:

Expediente 1858.—La enseñanza de la religión en las escuelas nocturnas del consejo escolar 8.°, durante un cuarto de hora los días sábados de cada semana, á la hora fijada para la entrada de los alumnos, debiendo empezar las clases en seguida.

Expediente 1913.—Al consejo escolar 2.°, para abonar del fondo de matrículas $ 70,63, importe de los retratos de los prohombres que componían la junta provisional gubernativa de las provincias unidas del Río de la Plata y 220 metros de cinta argentina.

Expediente 1916.—Al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas $ 40 en la refacción de los pizarrones de las escuelas superior de niñas y número 2.

Expediente 1768.—Al consejo escolar 21.°, para ordenar la reapertura de las escuelas números 2 y 3 de su jurisdicción.

Expediente 881.—Al consejo de educación de La Rioja, para ordenar la construcción de 200 bancos de cedro, al precio de $ 6,50 cada uno, á los efectos de la subvención nacional y con la intervención del inspector nacional de escuelas de dicha provincia.

Expediente 3915 y agregado.—Habiendo comprobado la peticionante que se encuentra imposibilitada para continuar en el magisterio, comunicar á quienes corresponda, que por superior decreto de fecha 2 de octubre del año próximo pasado, ha sido jubilada la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 8.°, señorita Josefa Saude, con goce de sueldo íntegro, debiendo ser reemplazada con una de las maestras supernumerarias del expresado consejo escolar 8.° y cesar la suplente, efectuando la contaduría la liquidación de los haberes que ha dejado de percibir la señorita Saude.

Expediente 735.—Manifestar al consejo escolar 12.°, que de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, no se hace lugar al nombramiento de ayudante que solicita para la escuela número 10, debiendo llenarse la vacante con una de las empleadas supernumerarias que existan en el mismo consejo escolar.

Expediente 1967. — Manifestar á la inspección técnica, que las vacaciones intermediarias establecidas últimamente por este consejo, son única y exclusivamente para las escuelas diurnas.

Expediente 1245.—Proveer por depósito, previa intervención de contaduría, 200 colecciones de carteles de lectura de «El Nene», al consejo general de educación de la provincia de Buenos Aires.

Mandar pagar:

Expediente 1923.—Al señor Juan S. Simonazzi, por el importe de la 2.ª anualidad é interés correspondientes al terreno de la calle Centro América y Cuyo, que se le compró, $ 14.845,81.

Expediente 1978.—Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de los consejos escolares de la capital, por el mes, incluso las escuelas militares, $ 279.573,69.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 p. m.—JOSE MARÍA GUTIERREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 45.ª

Día 4 de junio de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 1975. — Al señor presidente, para notificarse de la transferencia efectuada por los contratistas señores F. R. Rojas y compañía, del crédito hipotecario que tienen contra esta repartición, á favor de la casa Aubé Degoy y compañía de esta plaza, por concepto de la 1.ª cuota del edificio construído en la calle Bolívar número 1225, así como la 1.ª cuota y los intereses del primer año vencido que corresponde

al edificio construído en la calle Rioja entre Brasil y Salcedo.

Expediente 1742.—Al mismo, para notificarse de la transferencia efectuada por el contratista señor Juan S. Simonazzi, del crédito hipotecario que tiene contra esta repartición, á favor de la sociedad anónima «La Previsora», por concepto de saldo de la ampliación del edificio escolar, calle Rioja número 850.

Expediente 1875.—Al mismo, para notificarse de la transferencia del crédito hipotecario que tienen los contratistas señores F. R. Rojas y compañía, contra este consejo, á favor de la sociedad anónima «La Previsora», por concepto del valor á pagarse por la construcción del edificio escolar situado en la calle Morón entre Bahía Blanca y Esperanza (consejo escolar 20.°).

Expediente 1831.—Al mismo, para resolver la permuta que solicitan los empleados señores Ventura Ruiz de los Llanos y Juan P. Ramos, siempre que no perjudique al buen servicio administrativo.

Expediente 1683.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, no hacer lugar á lo solicitado por la directora de la escuela número 9 del consejo escolar 7.°, respecto á la construcción de una pieza destinada al servicio en el local ocupado por la escuela que dirige.

Expediente 1794. — Conceder licencia por un mes y medio, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 2 del consejo escolar 8.°, señora María B. de Allaria.

Expediente 1538.—Llanar á licitación, por el término de 25 días, para la provisión de muebles, textos y útiles escolares, de conformidad con la lista y condiciones que estarán á disposición de los interesados en la secretaría de este consejo.

Expediente 1598.—Aprobar el pase de la preceptora de la escuela número 7 del consejo escolar 4.°, señorita Irene A. Peyro, á la escuela «Rivadavia», del mismo.

Expediente 947.—Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela número 2 del consejo escolar 13.°, señora Josefa Z. de Cánepa, manifestándose al mencionado consejo escolar que no se le nombra reemplazante por no ser necesarios sus servicios, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.

Dirigir nota á la inspección técnica para que estudie y aconseje, á la brevedad posible, el radio escolar donde conviene la ubicación de las escuelas creadas el 4 de marzo del corriente año en los consejos escolares siguientes: una infantil en el consejo escolar 8.°; una infantil en el consejo escolar 12.°; una elemental de varones en el consejo escolar 15.°; y una elemental de varones en el consejo escolar 16.°.

Expediente 1944.—Siendo conveniente que tomen parte en el concurso de textos de geografía, el mayor número posible de autores ó editores, dada la naturaleza del libro de que se trata y teniendo en cuenta que por lo avanzado del año escolar no sería posible adoptar los nuevos libros para el corriente año, prorrogar, por última vez, el término para la presentación de textos hasta el 1.° de noviembre próximo.

Expediente 1877.—Conceder licencia, por dos meses, séis días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 21.°, señora Eugenia C. de Mathieu.

Expediente 2002.—Comunicar á los consejos escolares 6.° y 16.°, que el señor J. Gracioso Panizza puede hacerse cargo de sus clases de música y en virtud de la resolución general anterior de que los profesores especiales no pueden tener más de tres cátedras, nombrar en propiedad á la profesora suplente del mismo en la escuela «Benjamín Zorrilla» del consejo escolar 9.°, señorita María Melville.

Expediente 1503.—En vista de la nota del consejo escolar 11.°, autorizar al mismo para nombrar profesora de labores de la escuela número 1, á la señorita María Fernández González, debiendo abonársele sus haberes del fondo de matrículas; manifestándose al mencionado consejo escolar que esta corporación estudia el medio de regularizar el servicio de los profesores especiales.

Mandar pagar:

Expediente 1757.—Al señor Manuel E. López, propietario de la casa calle Rivadavia número 5340, que ocupó la escuela número 5 del consejo escolar 19.°, como indemnización de las obras á efectuarse en la mencionada propiedad, \$ m/n 800; quedando este consejo libre de toda responsabilidad.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m. —José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 46.ª

Día 6 de junio de 1902

PRESENTES

—

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de laanterior,

En seguida el honorable consejo, resolvió:

Expediente 1692.—Ascender al puesto de subpreceptora de la escuela número 12 del consejo escolar 10.°, á la actual ayudante de la número 7.°, señora Eloisa G. de Bruhn en reemplazo de la señorita María J. Figueroa, cuya renuncia se acepta.

Expendiente 3045.—Acordar el pase que solicita la ayudante de la escuela número 6 del distrito 19, señora Cristina M. de Aguirre, á la escuela número 3 del consejo escolar 4.

Expediente 2014.—Contestar á la directora de la escuela normal de profesoras número 2, señorita Dolores de las Carreras, que no obstante los relevantes méritos de la finada directora señorita Angela G. Menéndez, oponiéndose el pedido que formula á disposiciones terminantes del reglamento general de escuelas, este consejo lamenta no poderlo resolver favorablemente.

Expediente 1783.—Elevar la partida de eventuales de las escuelas número 2 y 6 del consejo escolar 12.°, de la suma de $ 11 hasta $ 30 para cada una, debiendo abonarse la diferencia entre ambas sumas del fondo de matrículas del expresado consejo escolar en razón de tratarse de edificios nuevos, que demandan mayores gastos.

Expediente 1904.—Tomar como resolución el informe de la inspección técnica, respecto á la profesora de labores de las escuelas número 6, 7 y 8 del consejo escolar 21.°, señora Regina V. de Barenas, pasando este expediente al mencionado consejo escolar 21.°, á sus efectos.

Expediente 1573. — Manifestar al consejo escolar 10.°, que no es posible acceder al ascenso de la subpreceptora de la escuela número 2, señorita Hipólita Chiedasiewitz, por estar excedida la partida de preceptoras pero que se manda anotar á la candidata en libro especial, para que su oportunidad, debiendo en este caso el consejo escolar mencionado repetir la propuesta.

Aprobar:

Expediente 1450.—La rendición de cuentas eventuales que por el primer trimestre del corriente año, eleva el consejo escolar 16.°.

Expediente 203.—La rendición de cuentas eventuales que por el 4.° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 3.°.

Autorizar:

Expediente 1909.—Al consejo escolar 5.° para invertir del fondo de matrículas hasta $ 200, en la adquisición de los objetos necesarios para la confección de ropas, por las alumnas de las escuelas de su dependencia, con destino á ser distribuídas entre los pobres.

Expediente 1848.—Al consejo escolar 6.°, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, á fin de colocar ventanas corredizas en la parte sud del patio cubierto del primer piso y una arpillera en el pasillo de la escuela superior de varones.

Expediente 1550.—Al señor arquitecto inspector, para ordenar la ejecución de las obras á que se hace referencia en la escuela número 11 del consejo escolar 17.°, presupuestadas en 471.90.

Expediente 1409.—De acuerdo con lo dictaminado, aceptar el texto de instrucción cívica nacional, por el doctor Gregorio Uriarte, para uso de los alumnos de las escuelas públicas, durante los años 1092, 1903 y 1904, debiendo hacerse las supresiones y correcciones que se señalan y seguirse las indicaciones que se hacen y que se tendrán especialmente en cuenta en la reimpresión del expresado libro que no podrá ponerse en circulación sino después de haberse subsanado todas las observaciones que respecto del mismo se han formulado.

Expediente 1748. — Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor P. E. Fernández, á quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 1594 y agregado.—Por los fundamentos que constan en este expediente, se resolvió, por unanimidad de votos:

1.° Exonerar de su empleo al señor Víctor Pita.

2 ° Dar conocimiento de esta resolución al señor ministro de justicia é instrucción pública, á mérito de lo establecido al final del inciso 16 del artículo 57 de la ley de educación de 8 de junio de 1884.

3.° Comunicar á quienes correspon-

da y publicar esta resolución, con más la parte concerniente á Pita de las siguientes piezas del expediente agregado, á saber:

Nota de la contaduría; informe final de la comisión de hacienda, y resolución dictada anteriormente.

Mandar pagar:

Expediente 1823.—A Juan Neto, por papel para embalaje; $ 41.60.

Expediente 1824.—A Alfredo Forjas, por cajones vacíos, $ 375.

Expediente 3936. —A Mongaut y Vázquez Millán, por impresiones, $ 1200.

Expediente 1825.—A José Fasola, por reparaciones, $ 85.

Expediente 1520.—A Furst y Manevich, por trajes, $ 840.

Expediente 1850.—A Juan Tassano y Cía., por impresiones, $ 63.

Expediente 1257.—A Jacobo Peuser, por útiles, $ 543.45.

Expediente 744.—A Juan Simonazzi, por reparaciones, $ 5.879.50.

Expediente 1787.—A N. Mihanovich, por fletes, $ 1.329.26.

Expediente 1976.—A A. Forjas, por carretajes, $ 300.

Expediente 1909. —A J. Daní, por muebles, $ 24.

Expediente 1995. —A F. Gaboria, por banderitas, $ 100.25.

Expediente 1994.—A A. Bacigaluppi, por un marco, $ 45.

Expediente 8963.—A B. Olavarry é hijos, por bancos y astas banderas, $ 2.130.35.

Lxpediente 1961.—A. Luty y Schulz, por instrumentos, $ 18.50.

Expediente 985.—Al ferrocarril Bahía Blanca y N. Oeste, por fletes, $ 4.63.

Expediente 1892.—Al ferrocarril Argentino del Norte, por fletes, $ 0,36.

Expediente 2025. —La planilla de sueldos, alquileres y gastos, correspondiente al consejo escolar 6.°, por el mes de mayo pdd., $ 12.059.78.

Expediente 2027. —La planilla de sueldos, alquileres y gastos correspondiente al consejo escolar 7.°, por el mes de mayo próximo pasado, pesos 18.670.90.

Expediente 1641.—A la dirección de la penitenciaría nacional, importe de papel de oficio para la impresión de planillas, $ 366.

Expediente 1232.—Habiendo presentado los señores Bonansea hermanos, la fianza de mejor derecho que se les ha requerido al señor Félix Lajouane, y siendo ésta á satisfacción, páguese á la orden de los señores Bonansea Hermanos, la suma de $ 775 importe de la impresión de formularios de matrículas.

Se levanta la sesión á las 3 p. m.—Jose María Gutierrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 47.ª

Día 9 de junio de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar vocal del consejo escolar 11, al doctor Gaspar Ferrer, en reemplazo del doctor Abel Bazán, que renunció.

Elevar al superior gobierno, con las ligeras modificaciones acordadas, el proyecto de presupuesto para el año 1903.

Expediente 2057.—Permutar en sus puestos, conservando sus categorías respectivas, á la subpreceptora de la escuela número 9 del consejo escolar 17.°, señorita Julia Lafitte con la ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 19.°, señorita María Bovone.

Expediente 2044.—No habiendo directores supernumerarios, nombrar director de la escuela número 3, del consejo escolar 4.°, al profesor normal señor Salvador Lartigue, en reemplazo del señor Saturnino Benavídez, que fué jubilado.

Expediente 1949. — Conceder licencia por dos meses, dieciocho días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 12 del consejo escolar 14.°, señora Ignacia D. de San Martín.

Autorizar:

Expediente 1664. — Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas $ 81, en la construcción de una pieza de madera destinada al nuevo portero de la escuela número 6.

Expediente 1547. — Al consejo escolar 17.°, para nombrar un portero más en la escuela superior de niñas.

Expediente 1903.—Al consejo escolar 15.ª, para trasladar la escuela número 4 á otra casa que no ofrezca el peligro que presenta la que actualmente ocupa, de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se hará saber al referido consejo escolar.

Expediente 1914.—Al señor presidente, para ordenar la construcción de la vereda del edificio fiscal, calle Lorea número 1215, del consejo escolar 7.°, no debiendo exceder su importe de la suma de $ 342.48.

Expediente 2055.—A la secretaría para subscribirse por una sola vez, á 50 ejemplares del número 227 de «La Ilustración Sud Americana», al precio de 1 $ cada uno.

Expediente . — Autorizar al señor presidente para llenar la vacante de tenedor de libros de la contaduría, por ascensos de los empleados y para nombrar un escribiente.

Expediente 2298 y agregado.—Manifestar á los señores Martín Biedma é hijo, la parte del dictamen de la comisión de hacienda que á ellos se refiere, á fin de que digan su conformidad ó desconformidad en el acto de su notificación, respecto á la provisión de formularios, cuya confección se les encomendará por un valor que no exceda de $ 1.000.

Expediente 1859.—Conceder el permiso pedido por el director de la escuela nocturna del consejo escolar 8.°, señor José María García, para que permita en el local de la misma la celebración de las reuniones de la asociación «Estímulo al estudio».

Expediente 1879.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes interpuesta por el señor Arturo M. Quiroga, al que se le asigna como única retribución el 10 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 1822.—De acuerdo con lo informado por el señor arquitecto inspector, no hacer lugar al pedido formulado por el señor Osvaldo Centa, respecto á la colocación de pararrayos en los nuevos edificios escolares.

Aprobar:

Expediente 4505 y agregado. — El balance presentado por el consejo escolar de Chos Malal, al que se le autoriza al mismo tiempo para ordenar la ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela de Taquimilán, cuyo importe no deberá exceder de $ 200.

Expediente 1698.—El balance de caja que por los meses de marzo y abril próximo pasados, eleva el consejo escolar de Concepción.

Expedien e 1956.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, aceptar la siguiente forma de pago del impuesto escolar que adeuda el hospital italiano, como legatario de la testamentaría Carlos Gallarani.

El hospital italiano abonará, á contar desde el 1.° de junio de 1903, la partida mensual de $ 100, hasta extinguir la suma de $ 1.665, que adeuda por el expresado concepto, sin perjuicio de chancelarla al contado en el caso de recibir el crédito que dicha institución espera cobrar.

Mandar pagar:

Expediente 1912.—A don José Sturla, por reparaciones, $ 125.

Expediente 2069. —Al doctor José B. Zubiaur, por el importe de sus haberes, viático y compensación que le corresponde como vocal del honorable consejo por los meses de julio á diciembre inclusive de este año, $ 4.950.

Expediente 2056.—A los ayudantes suplentes del consejo escolar 11.°, señor Adolfo Báez y señoritas Luisa D. García y Herminia de Romero, sus haberes del mes de mayo próximo pasado, $ 236.80.

Expediente 2054 y agregado.—Habiendo cedido el señor Félix Lajouane á los señores Wiengreen y C.ª, la suma de pesos 3.000, sobre la cuenta por textos entregados al depósito, pagar por tesorería la suma de $ 6.154.50, en la siguiente forma:

Al señor Felix Lajouane, $ 3.154.50.

A los señores Wiengreen y C.ª, $ 3.000.

Expediente 1121.—A don Manuel Dalpiano, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de Rawson, desde julio de 1901 al 31 de mayo próximo pasado, $ 270.

Expediente 5191.—A don Juan Mariani, por los alquiles de la casa que ocupó la escuela de Bryn Crun, desde el 1.° de abril de 1900 hasta el 30 de septiembre de 1901, $ 170.

Expediente 2088.—Al consejo escolar 4°, por importe de los gastos que se han efectuado con motivo de la inauguración de los nuevos edificios escolares, $ 3.145.50.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 48.ª

Día 11 de junio de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 2071. — Al consejo escolar 2.°, para abonar del fondo de matrículas $ 170, importe del arreglo de la azotea del edificio escolar calle Suipacha número 118.

Expediente 1898.—Al consejo escolar de Toay, para ordenar el blanqueo de la escuela de dicho punto, invirtiendo al efecto de sus propios fondos la cantidad necesaria.

Expediente 3670 y agregado.—Habiendo comprobado la peticionante en-

contrarse imposibilitada para el ejercicio del magisterio, comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 6 de noviembre del año próximo pasado, á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 4.°, señorita Margarita V. Márquez, con el sueldo que actualmente percibe, y mandar pagar á la señorita Márquez los haberes que haya dejado de percibir.

Expediente 1595.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, no hacer lugar al pedido de reconsideración respecto al abono de haberes, formulado por la subpreceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 4.°, señorita Toribia Cárdenas

Expediente 1687.—Acordar un subpreceptor más á la escuela nocturna del consejo escolar 7.° (Europa 1144), debiendo proveerse el nuevo empleado con sujeción á lo resuelto en fecha 5 de mayo próximo pasado.

Nombrar:

Expediente 1039.—Ayudante de la escuela de varones de Formosa, al maestro normal señor José Romero.

Expedisnte 5367.—Vocales del consejo escolar de Intendente Alvear, á los señores Francisco González Rivero y Miguel Puysegur, en reemplazo respectivamente del señor Alberto Vidal, que falleció, y del señor Francisco Gorch, que se ausentó de dicha localidad.

Dirigir nota al vocal del consejo escolar 8.° don Benito Carrasco, haciéndole saber que habiéndose comunicado que no concurre al consejo del distrito, se sirva manifestar si su resolución es de no asistir, para nombrarle reemplazante.

Dirigir nota al consejo escolar 7.°, manifestándole que de acuerdo con el párrafo *d)* del acuerdo del 5 de mayo, la señorita Teresa De Giacomo debe continuar reemplazando á la señorita Juana J. Puglia mientras ésta supla á la directora señorita Herminia Traverso.

Expediente 1660.—En vista del resultado de la licitación celebrada el día 9 del corriente, autorizar á la comisión interventora de compras para invertir hasta $ 1.000 en la adquisición de pizarrines de piedra, al precio que ofrece la propuesta presentada por los señores A. Estrada y Cía.

Expediente 1470. — Trasladar á la escuela superior de varones de Resistencia á la ayudante de la de El Molino, señorita Yoone Monsnier, y nombrar para reemplazarla á la maestra normal señorita Amanda De Grandi.

Expediente 1177.—Mandar pagar al consejo general de educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre de este año, $ 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 49.ª

Día 13 de junio de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Proveer por depósito:

Expediente 1324.—Los útiles solicitados por el consejo general de educación de Córdoba, previa intervención de contaduría.

Expediente 1252.—Previa intervención de contaduría, los libros y útiles solicitados por el consejo general de educación de Entre Ríos.

Aprobar:

Expediente 532.—La rendición de cuentas de matrículas y eventuales, que por el 2.° semetre y 4.° trimestre del año pdo., respectivamente, eleva el consejo escolar 1.°.

Autorizar al señor presidente para mandar pagar la subvención á las provincias por el anticipo del primer bimestre de este año, descontando el valor pagado por útiles.

Expediente 2004.—Contestar al consejo escolar 1.° que, de conformidad con el párrafo *d* del acuerdo de fecha 5 de mayo ppdo., la señorita Julia Ferrari continuará reemplazando á la señorita Gregoria Martínez, mientras ésta desempeñe la secretaría de la escuela superior de niñas.

Expediente 1839.—Conceder licencia por tres meses, á contar desde el 16 de mayo ppdo., y sólo quince días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.°, señorita Aurelia F. Carbonell, debiendo sustituirla durante su ausencia la supernumeraria señorita Elina M. Schumacker.

Expediente 994.—Nombrar director

de la escuela de «El Manzano» (Neuquen), al maestro normal señor Raúl M. Llorens, al cual se le acuerda, en calidad de viático $ 160.

No hacer lugar:

Expediente 1705. — A lo solicitado por el señor Agustín Chichizzola, respecto á la adquisición de bibliotecas.

Expediente 2086.—A la adquisición de ejemplares de las dos fotografías que representan el «Cabildo abierto de 1810», que ofrece el señor Pedro Blanqué.

Expediente 1704.—A la adqusición de pizarrones que ofrecen los señores Pablo Abreu y C.ª.

Expediente 2092.—A la provisión de textos y útiles solicitada por el rector de las «Escuelas Pías de Santo Tomás» (Córdoba), por no haber partida á qué imputar el gasto.

Mandar pagar:

Expediente 2093.—A la dirección de «El Monitor», para franqueo del número 351 de la re expresadavista, pesos 50.

Expediente 1235.—Al consejo general de educación de Santa Fe, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del corriente año, $ 20.000.

Expediente 1570.—Al consejo general de educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, $ 20.000, de los cuales $ 16.851,14 se abonarán al expresado consejo general de educación de Córdoba, y el saldo de $ 3.148,86, importe de la parte que le corresponde por la provisión de útiles, se depositará en la cuenta superintendente general de educación.

Expediente 911.—A las ayudantes suplentes del consejo escolar 4.°, la suma de $ 338,40, como sigue:

A la señorita Alida Ramos, $ 169,20,

A la señorita Florinda González. $ 169,20.

Expediente 1160.—Al señor Roberto A. Daries, por pequeños reparaciones y alquileres de la casa ocupada por la escuela de Drofa Gabets, $ 90.

Expediente 2144.—Al consejo general de educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre de este año, que se le anticipa, $ 20.000.

Expediente 2153.—Al consejo general de ducación de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre de este año, $ 20.000.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSE MARÍA GUTIERREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 50.ª

Día 16 de junio de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 50 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 1918.—Al consejo escolar 6.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria con el objeto de dotar de felpudos á cada una de las escuelas de su dependencia.

Expediente 2076.—Contestar al consejo escolar 10.°, que se autoriza la locación de la casa de referencia (Paraguay 2849), para oficina del mismo por el alquiler mensual de $ 150; siendo prevención que, en casos análogos al presente, corresponde la autorización previa de este consejo.

Expediente 2172. — Manifestar al cuerpo médico escolar que este consejo está de acuerdo en que para lo sucesivo las horas de guardia del servicio médico sean de 2 á 5 p. m., como lo propone, debiendo concurrir á la oficina á la hora reglamentaria los empleados á quienes comprende esta obligación.

Expediente 1815.— Nombrar director de la escuela superior de varones de Posadas, al profesor normal señor Isaac Soler, en reemplazo del señor Javier Loto, que renunció.

Expediente 1938. — Nombrar directora de la escuela de niñas de Toay, á la maestra normal señora Susana G. de Torres, en reemplazo de la señora Aidée G. de Gatica, que falleció.

Expediente 1956.—Habiendo quedado sin destino la partida mensual de $ 20, para alquiler de piano de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, afectar, por mitad, dicha partida entre las dos escuelas superiores del expresado consejo escolar, para aumentar así los eventuales de cada una de ellas.

Expediente 2070. — En vista de lo propuesto por la inspección técnica, se adoptó como resolución el dictamen formulado por el vocal señor Avellaneda, cuya parte dispositiva es como sigue:

a) Refundir la escuela número 5, en la número 2 del consejo escolar 10.°, pasando á ocupar la dirección de esta última la señorita María Bucich, quedando como supernumeraria la señorita E. Echeverría.

b) El personal de la escuela número 5 pasará á la número 2, con las mismas clases y alumnos que tiene actualmente.

c) La profesora de música de la escuela número 5, señorita Rosalía Moreno pasará á prestar sus servicios en la número 12 del 13.°.

El consejo escolar 10.°, procederá á entregar á su propietario la casa que ocupaba la escuela número 5 (Larrea 1055); y el depósito á retirar los muebles de la escuela número 5, que no fuesen necesarios en lá número 2.

El archivo de la escuela número 5 pasará al archivo de la número 2.

La refundición debe efectuarse en un solo día, llevando los niños de la escuela número 5 á la número 2, en la mañana y en la tarde, según la sección á que correspondan, para dejarlos completamente instalados en su nuevo local.

La inspección técnica queda encargada de dar cumplimiento á esta resolución con la debida intervención del consejo escolar 10.°.

Expediente 2147.—Permutar en sus puestos, conservando sus categorías respectivas, á la preceptora de la «escuela Sarmiento», (consejo escolar 5.°), señorita Rosas Posadas, con la subpreceptora de la número 14 del consejo escolar 21.°, señorita María Angélica Rasso.

Expediente 1888.—Acordar el pase solicitado por la preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 6.°, señorita Josefa Burlando, á la escuela superior de niñas del consejo escolar 5.°, debiendo ser reemplazada en la escuela número 2 del 6.°, con sujeción al acuerdo de fecha 5 de mayo último.

Expediente 2026.—Permutar en sus puestos, conservando sus categorías respectivas á la ayudante de la escuela número 5, señorita Sara Novaro, con la subpreceptora de la número 2, señora María L. Ferreyra de Conde, ambas del consejo 16.°.

Expediente 4440. — Aceptar la denuncia de bienes vacantes interpuesta por el señor Juan Piombo, al que se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 2112.—No hacer lugar á la adquisición de ejemplares del juego escolar titulado «el escudo nacional», que ofrece la señorita Dolores González.

Expediente 1984.—Acordar un plazo de seis días para que la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 11.°, señora Tellería de Lusena, levante los cargos formulados contra ella por el expresado consejo escolar, quedando entre tanto suspendida en el ejercicio de sus funciones.

Expediente 1767.—Revalidar el título de segundo grado expedido por las autoridades de la República Oriental del Uruguay, á favor del señor José M. Orosa y Hermida.

Mandar pagar:

Expediente 2173.—Al subinspector de territorios, señor J. Gregorio Lucero, por viático, $ 300.

Expediente 2154.—Al consejo general de educación de Salta, por subvención nacional correspondiente al anticipo del 1.er bimestre de este año, pesos 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 15 p. m. —JOSE MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. —*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 51.ª

Día 18 de junio de 1902

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
Vivanco

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aprobar:

Expediente 1951.—La rendición de cuentas eventuales, que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 4.°.

Expediente 792.— La rendición de cuenta eventuales que por el cuarto trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 4.°.

Expediente 24. — La rendición de cuenta de matrículas y eventuales, que por el cuarto trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 5.°.

Expediente 1952.—La rendición de cuenta de matrículas que por el primer trimestre del corriente año eleva el consejo escolar 4.°.

Expediente 798.—La rendición de cuenta de matrículas que por el cuar-

to trimestre del año proximo pasado eleva el consejo escolar 4.°.

Expediente 1255.—El balance de caja elevado por el encargado escolar de General Conesa, haciéndole saber lo dictaminado por la comisión de hacienda.

ACUERDO

Hasta tanto llegue el momento de que los 57 maestros que al presente quedan como supernumerarios á consecuencia de las refundiciones efectuadas durante este año, ocupen el destino permanente que deben tener según el acuerdo de 5 de mayo próximo pasado, bien sea llenando las vacantes allí previstas ó bien sirviendo en las escuelas nuevas creadas ó á crear, dichos maestros serán distribuídos á razón de tres por cada uno de los 13 distritos escolares con mayor número de escuelas, y á razón de dos por cada uno de los nueve distritos restantes, y ocuparán los puestos provisorios que el consejo escolar respectivo les designe para hacer las veces de los titulares que falten con licencia obtenida ó solicitada, ó cuya ausencia se prolongue por más de tres días consecutivos.

Art. 2.° La inspección técnica propondrá á la mayor brevedad posible, la indicada distribución, señalando por sus nombres y con sus rangos, sueldos y domicilios respectivos, los maestros que correspondan á cada distrito escolar.

Art. 3.° Cuando un consejo escolar hubiese dado ocupación á todos los maestros supernumerarios adscriptos á su distrito y necesitase todavía otro ú otros, lo avisará al consejo nacional para que éste le mande uno ó más de los mismos maestros supernumerarios, tomándolos de cualquier distrito donde los hubiese disponibles.

Art. 4.° El mencionado acuerdo de 5 de mayo proximo pasado continuará rigiendo en todo cuanto no se oponga al presente y hasta que se dé ocupación definitiva permanente á todos los maestros supernumerarios de la referencia.

Art. 5.° Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.

Expediente 4583 y agregado.—De acuerdo con lo informado por la contaduría, no hacer lugar al aumento de alquiler de la casa ocupada por la escuela de Coronel Pringles (Río Negro), que solicita su propietario señor Fermín Vieira.

Expediente 2134.—Acusar recibo de la nota del juez federal de Santiago del Estero, remitiéndole foliados y con cargo de devolución los expedientes y planillas requeridas, con excepción del contrato á que se refiere la nota de fecha 10 del corriente, por el motivo que expresa el informe de contaduría, que se acompañará en copia autorizada.

Expediente 1175.—Proveer por depósito, previa intervensión de contaduría, los útiles solicitados por el consejo general de educacíón de Catamarca.

Expediente 1988.—Incorporar á la licitación de muebles y útiles que deberá tener lugar el día 30 del corriente, los siguientes artículos:

35 tribunas cedro, 35 tarimas pino, 230 armarios de cedro, puerta vidriera, 50 íd. puerta tablero, y 15 docenas sillas de esterilla.

Expediente 1410.—Proveer por depósito á la escuela de Santa Cruz, una estufa, debiendo dirigirse nota al gobernador del mencionado territorio para que á su vez provea á la expresada escuela de dos toneladas de carbon, por cuenta de este consejo.

Expediente 2109.—Contestar al inspector general de navegación y puertos, que este consejo no tiene inconveniente de que se proceda al relleno de los terrenos del puerto cedidos por el superior gobierno para escuelas, siempre que el trabajo sea por cuenta del estado.

Mandar pagar:

Expediente 3279 y agregado.—Al señor Juan A. Thorne, por alquileres de la casa que ocupa la escuela número 2 del consejo escolar 9.°, por el mes de febrero del corriente año $ m/n 250.

Expediente 1715.—A la señorita Margarita Márquez, sus haberes como preceptora de la escuela superior de varones de consejo escolar 4.°, por los meses de abril y mayo próximo pasado, $ m/n 322.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p m.—José María Gutiérrez.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

Carteles en parajes públicos

Buenos Aires, enero de 1902.—Señor presidente del consejo escolar: Me es grato transcribir á continuación, la

nota de la intendencia municipal de la capital, en la que manifiesta que los consejos escolares ordenan la fijación de avisos en las paredes del municipio sin la intervención de la oficina municipal del ramo.

Dicha nota dice así: «Buenos Aires, enero 31 de 1902.—Señor presidente del consejo nacional de educación: Habiéndose presentado á esta municipalidad numerosos reclamos de personas que han abonado el derecho respectivo para la fijación de avisos en las paredes del municipio, por haber hecho colocar los distritos escolares carteles, sobre los que se hallaban ya expuestos, me dirijo al señor presidente pidiéndole se sirva hacer saber á los distritos, que los avisos sólo pueden ser colocados por la oficina municipal de avisos y que en caso de que el hecho se repita, se verá obligada á aplicar las multas correspondientes, de acuerdo con las ordenanzas vigentes.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.—ADOLFO J. BULLRICH.— *Jorge N. Williams*».

En consecuencia, pido al señor presidente se sirva disponer lo conveniente á fin de que, en lo sucesivo, no se coloquen carteles en parajes públicos, sin ocurrir previamente á la oficina municipal de avisos, cuando sea necesario emplear este medio de publicidad. Tratándose de llenar un requisito de mera fórmula, desde que el consejo nacional de educación está exceptuado de todo impuesto municipal, espero que el señor presidente se ha de servir dar cumplimiento á ese trámite, cuya omisión puede lastimar derechos legítimamente adquiridos y que deben ser respetados.

Saludo al señor presidente muy atentamente.—JOSÉ MARÍA GUTIERREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Concurso de textos de geografía

Sesión 24 de enero de 1902.

ACUERDO

Artículo 1.° Declarar desierto el concurso de libros de texto para la enseñanza de la geografía, convocado en virtud de la resolución de 14 de mayo de 1901.

Art. 2.° Llamar á nuevo concurso para la indicada materia, bajo las siguientes condiciones:

1.° Los textos que se presenten á concurso deberán comprender el programa de 4.°, 5.° y 6.° grado; estar escritos en un lenguaje sencillo y ser acompañados de ilustraciones (mapas, manera de dibujarlos con sus montañas, ríos, ciudades, edificios notables, vegetales, animales y peculiaridades de cada región, país ó provincia).

2.° Este concurso tendrá lugar el 1.° de junio del corriente año y los textos aprobados servirán para los años 1903, 1904 y 1905.

3.° El consejo nacional tomará en compra dos mil quinientos ejemplares de cada uno de los dos libros que merezcan su adopción como textos para las escuelas comunes.

Art. 3.° Los libros que se presenten á concurso serán examinados directamente por el consejo nacional y no se admitirá ningún texto ya desestimado en otro concurso, á no ser que se haya modificado de acuerdo con las exigencias de la presente resolución.

Art. 4.° Quedan subsistentes los artículos 4.° y 5.° y primera parte del 6.°, del acuerdo de 9 de mayo de 1900, y 3.° y 4.° de la resolución de mayo 14 de 1901

Art. 5.° Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.

Obligaciones de los directores de escuela

Acuerdos del 18 de abril

I

Para el mejor cumplimiento de las obligaciones impuestas á los directores de escuela, por las disposiciones vigentes, el consejo nacional de educación acuerda: A contar del primero de mayo próximo, todo director de escuela que tenga la dirección libre, usará un cuaderno en que anotará diariamente lo siguiente:

1.° Una crítica pedagógica á cada director de sala y observaciones sobre: (a) Método. (b) Preparación especial para cada lección sobre cada tema ó materia. (c) Lenguaje del maestro y de los alumnos. (d) Disciplina y gobierno escolar. (e) Resultado de la lección.

2.° Los directores harán conocer de cada maestro de sala esta crítica, ya para corregir sus defectos y deficiencias de enseñanza, ya para hacerle justicia por el mérito de su trabajo.

3.° Si los directores notaran que los maestros de sala no se corrigen de los defectos ó deficiencias que se les

señala, darán cuenta de ello al inspector de sección correspondiente, para que éste, una vez comprobado el hecho, lo ponga en conocimiento del consejo nacional.

4.° Cada quince días, el director de toda escuela reunirá el personal docente á su cargo, para tratar de los medios á emplearse para el adelanto de la escuela, en su faz moral, intelectual é higiénica.

5.° Todo director de escuela debe dar cuenta al inspector de sección si tuviera á su cargo algún empleado incompetente ó de dudosa moralidad. Una vez comprobado el hecho, el inspector solicitará del consejo nacional la separación de tal empleado, sea maestro primario ó profesor especial.

6.° Cada inspector de sección tiene la inmediata responsabilidad del cumplimiento de esta resolución.

II

Al finalizar cada año escolar, y sin perjuicios, de los infomes que debe pasar el consejo escolar respectivo, todo director de escuela, sea cual fuese su categoría, elevará un informe que comprenda los siguientes puntos:

a) Edificio: sus condiciones y estado.

b) Mobiliario: sus condiciones y estado.

c) Aptitud de cada uno de sus empleados y puntualidad en el cumplimiento de sus deberes.

d) Alumnos: inscripción y asistencia media.

e) Número de graduados ó ascendidos en cada clase.

f) Observaciones generales sobre la marcha de la escuela.

Estos informes serán elevados dentro de los veinte días siguientes á la clausura del curso escolar, al señor inspector de sección, quien en conocimiento de ellos, propondrá á la superioridad lo conducente para mejorar la enseñanza de cada escuela.

Cada inspector de sección tiene la inmediata responsabilidad del cumplimiento de esta resolución.

Comuníquese, anótese en el libro de resoluciones y publíquese.—José María Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Las habitaciones de los directores de escuelas

Consejo escolar de educación.—Circular 11.—Buenos Aires, marzo 18 de 1902.—Señor presidente del consejo escolar.—A fin de fijar el alcance de la resolución de fecha 25 de febrero proximo pasado, recaída en el expediente número 3229, en lo que se refiere á la habitación de los directores de escuela, el consejo nacional de educación ha dispuesto hacer saber á ese consejo que la mencionada disposición no comprende á los padres é hijos de los directores, ni se aplica á las casas construídas para los maestros con independencia de la escuela.

Saludo al señor presidente muy atentamente.—José Maria Gutierrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Empleo de los fondos eventuales por los consejos escolares

Sesión 7 de marzo de 1902

Expediente 191.—Manifestar á los consejos escolares de la capital, que los fondos eventuales de que disponen deben emplearse en los siguientes objetos:

a) Gastos de secretaría.

b) Fiestas escolares.

c) Utiles de escritorio.

d) Colocación de vidrios.

e) Exceso de gasto del alumbrado y en general todos aquellos que por su insignificancia no exijan una tramitación especial.

Prohibiendo las subdivisiones de grados que no sean estrictamente paralelas.

Considerando: 1.° Que las varias subdivisiones que hoy se hallan establecidas en los primeros grados de las escuelas primarias han perdido toda razón de ser, desde que los nuevos programas, reduciendo considerablemente la extensión de las nociones elementales, en lo que respecta á dichos grados, las colocan al alcance de todos los alumnos que deben recibirlas sin distinción alguna;

2.° Que esas subdivisiones, sustraídas generalmente á toda regla uniforme, á más de ser ya innecesarias y contrarias á los programas, complican y retardan la promoción de los alumnos, deteniéndolos largo tiempo en los mismos grados, é impidiendo así la vacancia sucesiva de los asientos reclamados por la nueva población escolar, acrecentándose, por tal causa, el número de los analfabetos;

3.º Que los motivos expuestos imponen de una manera ineludible el cumplimiento estricto de la ley de educación, en cuanto dispone que la enseñanza se dé sin alteración de grados, el consejo nacional de educación resuelve:

1.º Queda absolutamente prohibida en las escuelas primariast oda subdivisión de grados que no se motive exclusivamente en el número de alumnos.

2.º Las subdivisiones dentro de los grados deberán, en consecuencia y sin excepción, ser paralelas; sin que sea permitido alterar, para ninguna de ellas, el programa de estudios que corresponde al grado á que pertenecen.

3.º Derógase toda disposición del reglamento que, directa ó indirectamente se oponga á la presente resolución.

4.º Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.—Buenos Aires, marzo 14 de 1902.—José María Gutièrrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sànchez*, secretario.

Horario alterno

Inscripción de alumnos

Circular número 10.—Buenos Aires, marzo 19 de 1902.—Señor presidente del consejo escolar.—Me dirijo al señor presidente comunicándole á los fines consiguientes, las resoluciones adoptadas con fecha 18 del corriente, sobre la inscripción de alumnos de horario alterno:

Siendo uno de los fines esenciales de las disposiciones tomadas sobre horario alterno, facilitar á los padres de familia el cumplimiento de la obligación escolar especialmente tratándose de niños analfabetos, deben intepretarse esas resoluciones de acuerdo con la siguiente aclaración:

1.º Los padres de familia tienen derecho á elegir cualquiera de las secciones de horario alterno, aun cuando no esté completo el número de 25 que se fija para empezar á formar otro turno, y hasta tanto el número de alumnos del que se elija no exceda del que admite la capacidad de los respectivos salones de clase dentro del fijado por el artículo 13 del reglamento general.

2.º Cualquiera que fuese el número de padres de familia que soliciten el funcionamiento del nuevo turno, los directores deberán proceder á su inscripción; y sólo después del 30 de abril podrán verificar la refundición de las secciones, si no pasaren del número reglamentado.

3.º Los directores comunicarán diariamente al consejo escolar respectivo, para que éste lo pueda hacer saber al vecindario por medio de avisos ó de los diarios, cuántos asientos disponibles quedan en cada grado y sección; y así mismo fijarán en la entrada de sus respectivas escuelas un aviso notable que anuncie á los vecinos si hay ó no asiento para 1.º y 2.º grado; especificando la sección.

4.º Comuníquese á los inspectores para que vista la urgencia del caso, transmitan estas explicaciones á los directores de escuela, sin perjuicio de llevarlas inmediatamente esta corporación á conocimiento de los consejos escolares, á los efectos consiguientes.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración. —José Maria Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Licencias en general.—Resolución de abril 1.º de 1902

ACUERDO RESTRINGIENDO EL TÉRMINO DE LAS LICENCIAS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

1.º Limitar á 8 y 15 días improrrogables, durante cada curso escolar, el término de las licencias, con goce de sueldo, cuya concesión corresponde respectivamente á los consejos escolares ó al consejo nacional.

2.º Quedan subsistentes todas las demás disposiciones reglamentarias, relativas á licencias, en cuanto no se opongan á la presente.

3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el libro de resoluciones, incorporándose al reglamento en su oportunidad.

Autorizar al señor presidente para despachar todos los pedidos de licencia comprendidos en los términos del acuerdo anterior.

Destino de los directores y maestros que resultan supernumerarios

Sesión del 5 de mayo de 1902

Siendo necesario por razón de la implantación del horario alterno, por la nueva edificación escolar y por la refundición, cambio de ubicación y categorías de algunas escuelas, proceder á dar destino á los directores y maestros que resultan supernumera-

rios, el consejo nacional de educación resuelve:

Artículo 1.° El inspector técnico de la sección, en unión con el presidente ó delegado de cada consejo escolar, efectuarán la mencionada destinación, sujetándose á las siguientes reglas:

a) Cuando se trate de refundir secciones del mismo grado, se dejará en su puesto, en igualdad de aptitudes, al maestro que tuviese título superior; y siendo éstos equivalentes, al que haya servido mayor tiempo. Si hubiese notoria disparidad de aptitudes, el más apto permanecerá en su puesto.

b) Los maestros que, en tal caso, resulten supernumerarios, serán de preferencia dejados en la misma escuela, si hubiera vacante; y en caso contrario, pasados á la más próxima del mismo distrito, ó de otros, donde sus servicios fuesen necesarios, previo acuerdo entre los consejos escolares respectivos y el inspector técnico á quien le corresponda intervenir.

c) A los efectos de este acuerdo los inspectores concurrirán diariamente á la oficina de inspección á recibir órdenes para realizar los cambios que ocurran.

d) Las vacantes que existan actualmente serán cubiertas con los maestros supernumerarios del distrito mismo ó de otros, haciéndose cesar inmediatamente á los suplentes que, por razón de vacantes, hayan sido nombrados interinamente por los consejos escolares. Los suplentes, por razón de licencias concedidas á término fijo, continuarán hasta la espiración de ese término. Si la licencia se prorrogase, el consejo determinará el maestro supernumerario que haya de suplir al licenciado.

e) El inspector y presidente ó delegado del consejo escolar dejarán en el registro de inspección de cada una de las escuelas en que desempeñen su cometido, constancia de sus resoluciones, tomando nota de ellas para que se dicten á la mayor brevedad las disposiciones consiguientes. Los consejos escolares dirigirán las comunicaciones del caso á los maestros afectados por dichas resoluciones y al consejo nacional; y los inspectores de sección elevarán al inspector general los expedientes en tramitación con el informe pertinente, para que se tengan en vista á los fines consiguientes.

f) Cada inspector pasará al jefe de la oficina el parte correspondiente y una planilla por duplicado de los maestros que queden sin destino; en esa planilla se indicará el consejo escolar, la escuela, el nombre, domicilio y título del maestro, su categoría y el grado que tenía á su cargo. El inspector técnico general elevará uno de los ejemplares de dicha planilla al consejo nacional, con el informe correspondiente. Los inspectores de sección pasarán asimismo, otra planilla por duplicado en que se exprese las escuelas y grados que aún requieran maestros, á fin de que se proceda por la superioridad á dotarlas de ellos.

Art. 2.° Mientras no se les dé destino, los maestros supernumerarios quedarán en disponibilidad para desempeñar las funciones que les designe el consejo nacional de educación y revistarán en las mismas planillas en que revistan actualmente y con el mismo sueldo.

Art. 3.° Las divergencias que ocurran entre los consejos escolares ó sus representantes y el inspector de sección, se comunicarán al consejo nacional para que éste dicte la resolución correspondiente.

Art. 4.° Comuníquese é insértese en el libro de resoluciones.

Habitaciones destinadas á los directores

Sesión del 5 de mayo de 1902

Buenos Aires, mayo 5 de 1902.—Teniendo en cuenta los fundados motivos en que el consejo escolar 14.° apoya las ampliaciones que propone á los acuerdos de 25 de febrero y 18 de marzo últimos, relativos á la habitación de los directores en las escuelas públicas, se dispone:

I.—La habitación de los mencionados directores, en las escuelas de propiedad fiscal, será la que les haya sido destinada expresamente según el plano del edificio respectivo.

II.—En los casos en que esa habitación no haya sido determinada ó resultase dudosa, se sujetará á las reglas que se establecen á continuación, aplicables también á las escuelas oficiales que ocupen edificios particulares:

a) En ningún caso la dirección podrá disponer para su uso particular, de más de cuatro piezas, incluso la de servicio.

b) En los edificios que tengan amplitud satisfactoria, á juicio de los consejos escolares, podrá concederse á la dirección una pieza más.

c) La parte más importante, mejor iluminada y ventilada, se ocupará por las clases.

d) En la distribución por las aulas, las salas más espaciosas serán destinadas á los dos primeros grados, y las de menos capacidad á los otros, por su orden sucesivo; de manera que las más reducidas se ocupen por los grados superiores, salvo el caso en que la asistencia á estos últimos fuese tan numerosa como en los demás.

III.—En los locales destinados á la dirección, sólo podrán habitar: el director ó directora, su cónyuge, sus hijas y hermanas solteras, sus hijos menores, los padres de la directora, soltera ó viuda y los hermanos menores de quince años que los primeros tuviesen á su cargo; siempre que el local lo permitiese, sin perjuicio de la higiene, á juicio del consejo escolar.

IV.—El director ó directora que no viva en el edificio de la escuela, no podrá hacer uso de las piezas que le hubiesen sido destinadas para habitación.

V.—Los consejos escolares quedan encargados de la aplicación de las disposiciones precedentes.

VI.—Comuníquese, publíquese con la nota del consejo escolar 14.°, é insértese en ellibro de resoluciones generales.—José M. Gutierrez, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Expedición de matrículas

Sesión del 14 de mayo de 1902

Expediente 1317 y agregados—Con motivo de la consulta elevada por el consejo escolar 8.°, sobre inscripción de alumnos de otros distritos, se resolvió:

1.° Que, según lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de educación, los consejos escolares deben limitar la expedición de matrículas á los niños comprendidos dentro de su respetiva jurisdicción.

2.° Que esta resolución no obsta á que los niños matriculados en cualquier distrito, puedan inscribirse y concurrir como alumnos de otro, si así les conviniese y hubiera local disponible.

3.° Derogar las disposiciones contrarias á la presente, que se circulará á los consejos escolares, comunicándose á la inspección técnica é insertándose en el libro de resoluciones.

Cooperación que deben prestar los inspectores técnicos á los consejos escolares.

Sesión del 26 de mayo de 1902

Expediente 1525.—Contestar al consejo escolar 8.°, que los inspectores de sección deben auxiliar con sus informer á los consejos escolares, según lo dispone el capítulo 1.°, artículo 1.°, inciso 6.° del reglamento de la inspección, sin que este hecho importe establecer dependencia de los inspectores respeto de los consejos escolares de distrito.

Destino de los maestros supernumerarios

Acuerdo de junio 18 de 1902

Hasta tanto llegue el momento de que los 57 maestros que al presente quedan como supernumerarios á consecuencia de las refundiciones efectuadas durante este año, ocupen el destino permanente que deben tener según el acuerdo de 5 de mayo próximo pasado, bien sea llenando las vacantes allí previstas ó bien sirviendo en las escuelas nuevas creadas ó á crear,—dichos maestros serán distribuídos á razón de tres por cada uno de los 13 distritos escolares con mayor número de escuelas, y á razón de dos por cada uno de los nueve distritos restantes, y ocuparán los puestos provisorios que el consejo escolar respectivo les designe para hacer las veces de los titulares que falten con licencia obtenida ó solicitada, ó cuya ausencia se prolongue por más de tres días consecutivos.

Art. 2.° La inspección técnica propondrá á la mayor brevedad posible la indicada distribución, señalando por sus nombres y con sus rangos, sueldos y domicilios respectivos, los maestros que correspondan á cada distrito escolar.

Art. 3.° Cuando un consejo escolar hubiese dado ocupación á todos los maestros supernumerarios adscriptos á su distrito y necesitase todavía otro ú otros, lo avisará al consejo nacional para que éste le mande uno ó más de los mismos maestros supernumerarios tomándolos de cualquier distrito donde los hubiese disponibles.

Art. 4.° El mencionado acuerdo de 5 de mayo próximo pasado continuará rigiendo en todo cuanto no se oponga al presente y hasta que se dé

ocupación definitiva permanente á todos los maestros supernumerarios de la referencia.

Art. 5.° Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.

Mobiliario—Utiles—Textos

Lista justipreciada formulada á los efectos del levantamiento del inventario general de las escuelas.

MOBILIARIO

Armarios cedro puertas vidriera	37,00
» » » tablero	39,50
» pino » vidriera	31,30
» » » tablero	31,70
Bibliotecas pino enchapadas nogal	49,00
Bancos de 2 asientos pie cedro número 1	6,75
» » » » » » » 2	6,67
» » » » » » » 3	6,48
» » » » » » » 4	5,95
Bancos 2 asientos pie fierro norteamericanos N.° 1	12,00
» » » » » » » 2	12,00
» » » » » » » 3	12,00
» » » » » » » 4	12,00
» » » » » penitenciaría » 1	5,50
» » » » » » » 2	5,50
» » » » » » » 3	5,50
» » » » » » » 4	5,50
» » » cedro extremidad mesa » 1	3,90
» » » » » » » 2	3,90
» » » » » » » 3	3,90
» » » » » » » 4	3,90
» » » fierro » » » 1	6,00
» » » » » » » 2	6,00
» » » » » » » 3	6,00
» » » » » » » 4	6,00
» » » cedro » asiento » 1	6,98
» » » » » » » 2	6,98
» » » » » » » 3	6,98
» » » » » » » 4	6,98
» » » fierro » » » 1	6,00
» » » » » » » 2	6,00
» » » » » » » 3	6,00
» » » » » » » 4	6,00
Bancos de 1 asiento pie cedro número 1	5,60
» » » » » » » 2	5,60
» » » » » » » 3	5,60
» » » » » » » 4	5,60
» » » » » fierro norteamericano N.° 1	9,00
» » » » » » » » 2	9,00
» » » » » » » » 3	9,00
» » » » » » » » 4	9,00
» » » » » » penitenciaría » 1	5,50
» » » » » » » » 2	5,50
» » » » » » » » 3	5,50
» » » » » » » » 4	5,50
Bancos Slöjd para un alumno	20,00
» » » dos »	25,00
Escaleras dobles (metros)	2,80
» con apoyo tijera (metros)	2,80
» simples (metros)	2,80
Escritorios medio ministro	43,00
» ministro	70,00
Estufas	50,00
Mesas escritorio enchapadas 3 cajones	12,00
» pino » » »	12,00
» » pintado	7,30
» cedro 3 cajones con carpeta	14,00
» » » » sin »	15,50
» » » » macizas para labores	26,00
Perchas de pie 9 ganchos	7,24
» 5 ganchos fierro	0,70
» » » madera	0,70
» para aparatos de gimnasia	30,00
Pianos con fundas, taburetes y aisladores	535,00
Pizarrones sueltos doble uso	4,80
» giratorios doble uso	16,79
Pizarrones murales	14,00
Relojes de pared	16,00
» metálico (despertadores)	3,50
Sillas esterilla comunes (docena)	26,50
Sillas Viena (docena)	42,90
Sillones Viena	8,25
Sofaes Viena	23,00
Sillones para maestros (fijos)	5,50
» » » (giratorios)	24,00
Tarimas pino	9,50
Tarimas cedro	7,90
Tribunas	14,90

ÚTILES

Aparatos para filtros	10,00
Argollas madera para gimnasia	0,42
Astas para bandera	5,50
Bastones roble para gimnasia	0,50
Bastones pino para gimnasia	0,21
Banderas nacionales	5,95
Broches chicos, cajas	0,20
» grandes »	0,24
Caballetes para pizarrón	1,90
Carpetas hule, comunes	0,70
Carpetas especiales	5,00
Carpetas de pared	1,50
Cartulina blanca y de colores, hoja	0,05
Cepillos borradores	0,10
Compases madera con arco	1,45
» » sin arco	1,15
» para maestros, cajas	1,00
» » niños, cajas	0,50
Compendium métricos	50,00
Cintas métricas	0,40
Campanas (kilos)	2,70
Canastos para papeles	1,00
Cuadernos en blanco cuadriculados %	4,50
» » » una raya »	4,50
» » » dos rayas »	4,50
» » » para dibujo »	0,09
Dones de Froebel (colecciones)	38,00
Dobles decímetros	0,04
Escuadras para pizarrón	0,69
» » niños	0,05
Escudos argentinos	8,00
Filtros piedra con tinaja	22,00

MODELADO

Arcilla preparada (kilogramos)	0,30
Aplanador de hierro.	2,00
Armarios	39,00
Compases	1,50
Cortabarros de alambre	1,00
Cubo para la conservación de la arcilla	10,00
Desbastadores (colección para cada niño)	
Desbastadores (colección clase)	
Dobles decímetros	0,04
Escuadras	2,00
Mesas	26,00
Modelos en yeso (colección)	50,00
Reglas (surtido de tres)	15,00
Soportes y estantería para 30 alumnos	100,00
Tableros (pino)	1,00

LABORES

Agujas (surtido completo para 40 alumnas) el mil	1,70
Almohadillas para perforar, cada una	0,25
Alfileteros, cada uno	0,10
Algodón colores (surtido completo para 40 alumnas), madeja	0,40
Aplicaciones (piezas surtidas), cada una	0,18
Bramante (metros) cada uno	0,23
Bombasí (metros), cada uno	0,40
Batista (metros), cada uno	0,35
Cañamazo (metros), cada uno	0,60
Cinta de hilera (piezas), docena	0,45
Cintas de papel (varios colores), el mil	12,00
Cartulina de colores para trabajo manual hojas, cada una	0,05
Cartulina blanca (ejercicios de cartonado) hojas, cada una	0,05
Dedales de acero (varios tamaños), gruesa	6,00
Entredós (piezas surtidas), cada una	0,60
Hilo de coser (carreteles surtidos), docena	0,60
Hilo de Castilla, (surtido) madeja, docena	0,75
Lanas de colores surtidas (onza), cada una	0,05
Pelo de cabra (ovillos, colores surtidos), cada uno	0,10
Percales (metros), metro	0,28
Pasacintas (cabetes), docena	0,40
Puntillas (metro), cada una	0,10
Punzones, docena	0,90
Planchetas para tejidos de papel, cada una	0,05
Papel para moldes hoja, cada una	0,05
Sedas de colores surtidos (madeja), docena	0,35
Tijeras de acero (varios tamaños), cada una	0,80
Trencilla de lana para ribetes (azul y rojo piezas, docena	1,20
Zefires (metros), metro	0,25

INTERIOR

BUENOS AIRES

HIGIENE ESCOLAR.--PROVISIÓN DE AGUA

El ingeniero señor Isaac Villamonte, presidente del consejo 17.° de esta capital, quien ha sido encargado por la dirección de escuelas de la provincia de Buenos Aires para dirigir la construcción de los nuevos edificios escolares, ha elevado á dicha corporación el informe que insertamos á continuación.

Lo juzgamos de utilidad, teniendo presente que en la capital federal existen muchos edificios fiscales, que se proveen de agua de los pozos comunes. Este informe ha sido aprobado por la dirección general de escuelas de la provincia.

La Plata, mayo 22 de de 1902.– *Señor director general de escuelas.*—No es fundado en la intervención que el honorable consejo se ha servido discernirme en la construcción de los nuevos edificios para escuelas, sino que, movido por un sentimiento de verdadero progreso científico, vengo á distraer la atención del señor director para expresarle mi juicio acerca de una de las cuestiones de más alta importancia higiénica, tratándose de la población escolar: la provisión de agua á las escuelas de nuestra campaña.

El consejo general se preocupa de dotar á la provincia de locales especiales para la enseñanza infantil, de tal modo que en cada edificio tengan los salones las dimensiones convenientes para que en el caso más desfavorable, el índice de viciación del aire no llegue á hacerse intolerable; que la orientación sea bien estudiada; que disponga de suficiente luz, bien distribuída; que contenga puertas, ventanas y ventiladores capaces de evacuar fácilmente el aire viciado.

Pero, á mi parecer, se ha descuidado otro elemento tan importante y que merece tanta atención como la orientación, la luz, el aire y aun hasta los sólidos que nos alimentan.

Y éste es el agua, que desempeña un rol importantísimo en la economía y especialmente en la etiología de numerosas enfermedades,—y contribuye el estudio de este cuerpo á que el hombre mantenga su salud y establezca una relación recíproca entre todos sus órganos, miembros y sentidos.

Esto sólo sería más que suficiente, para no mirar con indiferencia la calidad del agua que consume en su mayor parte la enorme población escolar,—y me adelanto á creer que el honorable consejo se ha de preocupar de mejorarla, en los nuevos edificios que se construyen, proscribiendo en absoluto los pozos comunes.

Estas fuentes nos suministran un líquido impuro que afecta nuestro organismo, desequilibrando sus funciones y entorpeciendo aquellas relaciones recíprocas.

Que las aguas de los pozos ordinarios son malas, casi todos lo sabemos, pero se beben, porque el vulgo no cree más que en lo que ve: *agua clara, limpia y fresca*, pero que contiene compuestos nocivos debido á las infiltraciones de los sumideros contiguos, que las contaminan con sus emanaciones amoniacales, ácido sulfhídrico y carbónico.

El revestimiento interior de los pozos, tal cual se acostumbra sin revoque, es, en los más de los casos, el laboratorio en que nacen, crecen, prosperan y se multiplican admirablemente, animalillos, granos y multitud de corpúsculos de naturaleza putrescible.

Si se pretende subsanar algunos de los tantos inconvenientes de la construcción de los pozos comunes, no puede pretenderse con ello que han de eliminarse las causas que polucionan el agua.

En efecto, puede impedirse la infiltración de cuerpos extraños arrastrados por las aguas de lluvia á través del muro que rodea la boca del pozo; puede evitarse la caída en su interior de cuerpos que flotan en el aire con su gran cortejo de organismos y pueden extirparse las vegetaciones de su revestimiento interior. Para ello sería suficiente un brocal impermeable revocado por dentro y fuera, con una ancha vereda á su alrededor, también impermeable, y luego una tapa.

Se ve, pues, que así se evitarían, la infiltración de las aguas que durante las lluvias conducen al pozo diversas materias de naturaleza fermentescible, el revestimiento interior atenuaría las vegetaciones que se encuentran en los más de ellos, las que cayendo sobre la napa de agua, contribuyen al proceso de las fermentaciones.

Pero con todo esto, el gran problema estaría muy lejos de resolverse, porque hay que prestar preferente atención á la infección del subsuelo, debida á los sumideros, y este es el escollo ante el cual se inclinan las buenas voluntades.

Aún con estas mejoras en la construcción, no deben, pues, habilitarse pozos en las escuelas, pero convendría introducirlas en los ya existentes, adicionándoles un reductor de gases, tal como el carbón vegetal, que flotando sobre las aguas tendría su función importante.

Estas anotaciones, llevadas al terreno práctico, presentan dificultades que es necesario vencer á todo trance, pero que se vencen, á no dudarlo. No lo expondré aquí, porque su extensión no conviene á un informe de esta naturaleza; pero no dudo que con estas medidas, daríamos un paso hacia adelante, un solo paso, pero seguro, y tal, que él impondría una enseñanza provechosa á los defensores del agua *limpia, clara y fresca*, proveniente de la primera napa, pero verdadero vehículo de detritus orgánicos que conspiran contra la salud del hombre.

El agua, como medio de transporte de los microorganismos patógenos, ha sido objeto en estos ultimos tiempos de muy pacientes estudios, conduciendo á sus autores á resultados siempre benéficos.

Como medio de transporte de los microorganismos simógenos, utilizables en la agricultura, ha motivado estudios no menos pacientes, que, como uno de sus tantos resultados prácticos ha venido á demostrar la falta de base científica para asegurar, como aún se asegura por muchos, que el agua fría es la que más conviene para el riego.

Considerada como sustancia alimenticia, aún no se ha hecho la luz; los fisiólogos tienen todavía, la palabra. Y mientras unos se esfuerzan en demostrar que el agua al beberla nos cede todas las sales que contiene en disolución y se asimilan en nuestro organismo, citando en apoyo de sus teorías las experiencias de Boussingault y Chossat, otros con argumentos de autoridad no menos autorizada y convincente, opinan en contra sosteniendo que los principios minerales que contiene, hallándose en débiles proporciones, carecen de valor nutritivo, y su poder de asimilación nunca representa un incremento apreciable para los diferentes tipos del sér animal.

Sea lo que fuere, lo cierto es que, tratándose de lo que conocemos por *agua potable*, no tenemos que preocuparnos, en nuestro caso, de la asimilación ó no en el cuerpo animal, de las sales que disuelve; lo que debemos saber, lo que debe exigirse siempre es que sea *potable*, es decir, *incolora, inodora, límpida, fresca de sabor agradable, bien aereada, sin sustancias orgánicas*, con pequeñas cantidades de bicarbonato cálceo, síleo y sal común.

Y todo esto porque la bebemos, no sólo para reconstruir el equilibrio por la pérdida que experimentamos del mismo líquido en las múltiples funciones del organismo, sino que también para refrescarnos; para disolver los ácidos, sales, álcalis, materias azucaradas, albuminosas y mucilaginosas que han de intervenir en la digestión de los alimentos-

Señalada á grandes rasgos la importancia que tiene el agua sobre la materia organizada (reino animal y vegetal), se comprende fácilmente por qué los gobiernos progresistas le dedican su atención, y se empeñan para ofrecerla á las poblaciones en las mejores condiciones de pureza.

La población infantil que concurre á las escuelas de la provincia, y que no es menor de 116.000 niños, reclama la atención de los hombres que llevan la palabra en estas cosas, y así como se les proporciona cómodos edificios, abundante luz y aire puro, debe también ofrecérsele agua de la segunda napa, que no sólo es *clara*, *limpia* y *fresca*, bajo su aspecto físico, sino que es potable bajo su aspecto químico y bacteriológico.

Cierto es que el costo de los pozos llamados semisurgentes es relativamente más alto que el de los de primera napa, pero también es cierto que construídos con perfección, no tienen los inconvenientes de los ordinarios que se secan en verano y hay que apelar á la pala y al pico para profundizarlos y hacer, que brote el agua impura é inadecuada á los usos domésticos. Es decir que la obra se hace una sola vez, para suministrar á los educandos agua pura y sustraerlos, por consiguiente, á la influencia palúdica, que, tarde ó temprano, pero seguro, ha de poner en contacto el principio miasmático con la sangre.

Es necesario decidirse sin titubear, á esta gran obra de poco valor material, pero de muy alto precio mirado bajo la faz científica.

Bien merece suprimir una habitación en cada una de las escuelas que hoy se edifican y con algo menos de lo que ella costara, perforar un pozo semisurgente; porque una sola pieza apenas puede albergar dos personas higiénicamente, mientras que un pozo de agua pura y abundante previene el mal á más de un centenar de educandos (en el peor de los casos) y tal vez á una parte de los pobladores circunvecinos.

Las observaciones expresadas en este trabajo, son no sólo aconsejadas por la dedicación que siempre he prestado á las cuestiones de higiene pública y privada, sino especialmente sugeridas por la constitución especial del subsuelo de Pehuajó, dentro de cuya traza urbana se levanta la primera escuela fiscal en aquel distrito.

Allí se ha proyectado un pozo común, para proveer de agua á los 200 y tantos alumnos que concurrirán dentro de cuatro meses, á estudiar, entre otras cosas, principios de geología argentina é higiene general.

Y cuando se les enseñe, que desde setenta centímetros más bajo que el nivel natural del terreno, hasta la napa de agua que beben, es arena impura, eminentemente filtrante, comprenderán sin esfuerzo alguno, que la trasvasación entre el pozo que contiene la materia fecal y el que provee de agua, se está operando en todos los momentos, amenazándolas con el entorpecimiento de la circulación capilar, la parálisis en los nervios vasomotores, el malestar general, la pesadez, la aceleración de la respiración, decoloración de la piel, y finalmente, para predisponer al bebedor de agua *pura, fresca y limpia*, del pozo común, á recibir los primeros accesos de la fiebre intermitente que ha de inutilizarlo tal vez para siempre, si una medicación rápida y bien dirigida no detiene sus efectos.

Estas apreciaciones, señor director, están muy distantes de ser meras teorías; son verdades proclamadas por todos los higienistas y puestas en práctica por todos los hombres progresistas.

La clausura de los antiguos pozos en la ciudad de Buenos Aires, decretada conjuntamente con las obras de salubridad (agua y cloacas) ha determinado una baja notabilísima en la mortalidad, á tal extremo que hoy aquella ciudad está colocada entre las primeras del viejo mundo, en cuanto se relaciona con la higiene, y para esto es suficiente recordar que su aumento vegetativo excede de un 23 por mil.

Si mi trabajo merece ser considerado por el honorable consejo, habré logrado mi objeto: insinuar la conveniencia de dotar de pozos semisurgentes á las escuelas de la provincia.

Saluda atentamente al señor director.—*Isaac Villamonte.*

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

El doctor don J. Alfredo Ferreira ha sido nombrado director general de escuelas de la provincia, habiendo tomado ya posesión del cargo. Con ese motivo el doctor Ferreyra ha sido objeto de diversas manifestaciones de simpatía.

NOTICIAS



La vaca.—*Preparación*.—Los niños deben ser estimulados á estudiar la vaca antes de dar la lección; á averiguar su familia, su estructura, caracteres, etc.

Familia.—La vaca pertenece á la familia de los rumiantes. Menciónense todos los demás animales domésticos y salvajes que pertenecen á esta familia. Compárese la utilidad de la vaca con la de otros rumiantes.

Cabeza.—¿Con qué palabras se describe la apariencia de la cara? Tiene nna mirada apacible, dulce, tranquila. Descríbanse los cuernos. Háblese de su forma hueca. ¿Para qué le sirven á la vaca? ¿Han visto ustedes á una vaca persiguiendo á un perro? Descríbase esa escena. Obsérvese una vaca en el acto de rumiar su alimento. Descríbánse los movimientos de la mandíbula.

Cuerpo, pies, cola.—Descríbanse sus cuatro estómagos. La vaca toma gran cantidad de alimento á un mismo tiempo. Cuando se echa para descansar, vuelve el alimento á la boca y lo empieza á rumiar tragándolo después. ¿Cuál es la ventaja de estos órganos de masticación? La vaca no tiene los dientes de delante en la mandíbula superior.

Háganse notar sus carácteres; cuerpo pesado, patas cortas, cascos abiertos, el mechón de pelos largos de la punta de la cola que utiliza para espantar las moscas y los insectos.

Alimento.—¿Cuál es su alimento de invierno? Pasto, maíz, afrecho, vegetales, sal. De qué se alimenta en verano? ¿Dónde vive la vaca en invierno? En verano?

Servicios.—Menciónense todos los servicios de la vaca. La vaca nos da leche, carne, queso, manteca, cola de los cascos, botones, mangos, peines de los cuernos, cuero de la piel, para fabricar zapatos y arreos. De los huesos se hacen mangos y botones, y también se utilizan para fertilizar el suelo. El pelo se emplea en la fabricación de pinceles. La gordura se convierte en sebo usado en la fabricación de jabón, velas y para grasa de coche.

Costumbres. — Referirse á la costumbre de la vaca de colocarse sobre un charco en un día caliente de verano, aparentemente dormida, rumiando su alimento.

Fabricación de la manteca.—Descríbase la operación á que está sometida la leche en las lecherías, las vasijas, de leche donde se recoge la crema, el cuajo, el suero de la leche cuajada, la mantequera donde se bate la leche y la preparación de la manteca en panes para la venta.

Lectura y arte.—Hágase leer á los alumnos descripciones campestres y pastoriles. Fórmense colecciones de figuras con dibujos y reproducciones de vacas. La pintora francesa Rosa Bonheur se distinguió en la pintura de este precioso animal. Estúdiese con los alumnos algunas de sus pinturas, admirando las bellezas del paisaje.

Los nuevos edificios de escuela.— Traducimos de «The Standart» y del «Deutsche La Plata Zeitung« sus importantes juicios sobre ia inauguración de los nuevos edificios de escuela. Dijo el diario inglés en su número del 25 de mayo:

Imponente ceremonia.—El día de ayer fué una fecha memorable en los anales del desenvolvimiento de la educación en la Argentina. 21 nuevos edificios se abrieron y quedaron librados al servicio de la instrucción primaria.

La ceremonia principal tuvo lugar en la escuela Rivadavia, Bolívar 1225, una de las 21 escuelas inauguradas. El presidente Roca, acompañado del nuevo ministro, doctor Juan R Fernández, y del doctor José M. Gutiérrez, presidente del consejo de educa-

ción y de distinguida comitiva llegó poco después de las 2 p. m., recibiendo una calurosa acogida de la numerosa concurrencia invitada á presenciar la ceremonia, amenizada por la banda de policía. El doctor Gutiérrez habló primero, bosquejando el desenvolvimiento de la educación en la república desde el tiempo de Rivadavia. Enseguida el general Roca felicitó al presidente del consejo por la obra realizada, declarando abiertas las escuelas á la juventud de la república. Después de algunas palabras del presidente del consejo escolar, á que pertenece la escuela Rivadavia, una orquesta de violines ejecutó una marcha y terminó la fiesta.

El general Roca fué conducido luego por el señor ministro y por el señor presidente del consejo á visitar el edificio, para cuyas condicionesde instalación sólo tuvo S. E. palabras de elogio.

La concurrencia también se diseminó por el espacioso local, llamando especialmente su atención el busto de mármol de Rivadavia, colocado en el patio de la escuela.

A su vez leemos en el diario alemán: Tuvimos estos días oportunidad de visitar algunos de los edificios escolares recientemente inaugurados que hacen subir á cerca de cien el número de los fiscales situados en la Capital. El número total de escuelas populares mantenidas por el estado asciende en Buenos Aires, hoy, á 234.

Ya á los dos años de promulgada la ley general de educación, en 1886, pudo el general Roca, también entonces presidente de la república, inaugurar en un mismo día 40 edificios escolares y entregarlos á la instrucción popular, y ahora, en su nuevo período de magistratura abrir 21 edificios más, entre los cuales hay verdaderos palacios.

El consejo nacional de educación al que, como es sabido, le incumbe la provisión de los locales necesarios para la enseñanza primaria, ha adoptado para las construcciones tres modelos típicos (A. B. C.), cuyas dimensiones en metros y en el orden indicado, demuestran aproximadamente los siguientes guarismos:

Superficie del terreno	1360	1500	2244
» de la sala de música	51	51	81
Superficie de la sala de dibujo y trabajo manual	84	68	60
Superficie de la plaza de gimnasia	156	150	151
Superficie de patios cubiertos	326	694	684
» de » descubiertos	402	501	812
Número de clases	6	10	8

Todas las clases miden 7.70×5.40 m. por 5 m. de alto. Cada escuela cuenta con dos patios abiertos y 2 á 3 cubiertos, 1 plaza de gimnasia y 1 sala para dibujo, trabajo manual y música. Tienen las clases cómodo espacio para 40, máximum 50 alumnos y corresponden á cada niño 4.77 m. cubicos de aire respirable, así como 2.05 m² de patio en el recreo.

Uno de los edificios más imponentes es la «Escuela Rivadavia» situada en la calle Bolívar y construída según el modelo B pero de proporciones dobles.

Las 12 aulas ofrecen holgado espacio á 504 á 600 niños. Además contiene la planta baja local para la dirección, secretaría, maestros, museo, comisión de distrito, sala de espera, habitación para porteros; y en el piso alto, sala de dibujo, archivo y habitación del director. En cuanto á comodidad, luz é higiene, se ha procedido conforme á los principios más modernos.

Al contemplar tan espléndidos edificios y su instalación adecuada, involuntariamente se nos ocurre formular votos para que el cuerpo docente llamado á difundir los conocimientos en tan generoso ambiente, logré elevar á igual altura su misión pedagógica. El actual presidente del consejo nacional de educación toma el asunto á pecho.

Enseñanza intuitiva del gramo. — *De las notas de un inspector belga.* — Penetré el otro día en la clase inferior de una escuela de varones y tuve la buena suerte de asistir á una amena lección sobre el gramo.

El maestro previsor había hecho fabricar por un plomero una cajita cúbica de fierro blanco.

El ejercicio comienza por la presentación de centímetros cúbicos hechos de materias diversas, madera, hierro ó cobre. Y las manitas infantiles se extienden por tener uno de esos «volúmenes». Ya conocéis la comparación que se deduce de esto del punto de vista de la gravedad. A la igualdad de volumen se añade la diversidad de los pesos. Inútil me parece hacer notar hasta qué punto se despierta la atención y se excita la reflexión.

Interviene entonces la caja mencionada. Se introducen en ella sucesivamente los cubos pequeños que pasaron por las manos de los niños La conclusión clara y neta es que el volumen interno del pequeño recipiente es igual al de los centímetros cúbicos. El maestro lo hace llenar de perdigones, después de agua sucia y finalmente, de agua clara. La mano del niño y el recuerdo deben comparar y deducir.

El cm^3 de plomo pesa más que.......

Observáis que el ejercicio se ha hecho algo más difícil, que hay progresión en el trabajo de los niños del punto de vista intelectual.

Pero he aquí que el maestro se apodera de una manita medio cerrada en forma de escudilla, y vierte en ella el cm^3 de agua pura. El niño, con la otra mano, debe buscar objetos ó cuerpos que pesen más, ó que pesen menos que la cantidad de agua recibida. Mas, donde está la dificultad, es cuando el maestro manda tomar pesos de tierra, de arena, etc., iguales á la pesada del cm^3 de agua pura. La comprobación es más difícil, y no obstante el niño se esfuerza en hacer cuanto puede. Entonces es que interviene la balanza exacta, cuyas oscilaciones permiten apreciar el valor de las respuestas. ¡Cómo se divierten esos niños! Llega la hora de la síntesis, el escolar recuerda á la vez el cm^3...... la parte componente........ la diversidad de los pesos y sobre todo el cubo de agua vertido en la mano y tomado como término de comparación para pesar otros cuerpos. Y así se conoce el gramo. Para mañana, el nombre y la presentación del peso en cobre.

¿No es verdad que es una lección amena, intuitiva y práctica? — (*La Gymnastique Scolaire*).

Roedores de uñas. — Es necesario combatir en ciertos niños el hábito de comerse las uñas, porque es una costumbre antihigiénica; por los microbios introducidos en la boca, por las partículas de uñas inasimilables, que, introducidas en el estómago, ocasionan trastornos gastrointestinales; la fuerza de la inteligencia decrece á su vez como resultado de la debilidad de estómago.—(LEÓN PLACIDE, *de L'Ecole Nouvelle*).

Ejercicios de elocución y composición.—*El invierno I. Enumeración.*—El maestro hará buscar y escribir en el pizarrón los nombres siguientes:

1.° *Los meses de invierno.*—Junio, julio, agosto, septiembre.

2.° *Vestidos de invierno.*—El sobretodo, la bufanda, la capucha, los mitones, los guantes y chinelas.

3.° *Combustibles.*—Leña, hulla, carbón, coke, turba, antracita, petróleo, gas, alcohol........

4.° *Los aparatos.*—Estufa, chimenea, calorífero, hornillo, braserillo, palas, tenazas, fuelle.

5.° *Los que sufren en el invierno.*—Personas: el cartero, el soldado, el cochero, el vigilante, los pobres;—*animales:* los pájaros, las liebres, los conejos;—*las cosas:* los árboles.

II. LAS CALIDADES.—Decir la calidad de algunos vestidos de invierno, y de algunos combustibles:

El sobretodo es *largo*, la capucha es *pesada*, los mitones son *gruesos*, la hulla es *negra* y *brillante*, el coke es *ligero* y *duro*.

III. LAS ACCIONES.— Completar las frases siguientes:

Durante el invierno.—Las golondrinas se dirigen á climas templados. El sastre confecciona trajes abrigados. La sirvienta enciende la estufa, prepara las lámparas.

Los días.—El sol (salida y puesta).

IV. REDACCIÓN.—*Plan.*—Una mañana, su mamá les dice á ustedes: «Ya estamos en invierno!» Digan en qué han visto que ha llegado el invierno. Digan también sus diversiones.

Desarrollo. — 1.° Esta mañana me dijo mamá: «ya llegó el invierno». Tenía razón. Me dí cuenta de ello al dirigirme á la escuela. Apenas hay sol á las siete y media. ¡Y qué frío que hace! Los árboles no tienen hojas; no se ven más pájaros en las ramas, las golondrinas se han ido. En la calle encuentro un lustrabotas que tiritaba.

2.° Pero el frío no nos impide divertirnos. No jugamos más al trompo, hace demasiado frío, pero se juega á la pelota, al rescate, á las carreras. ¡Es divertido el invierno!

(4.° GRADO) DESCRIPCIÓN. — Han pasado una velada en casa de uno de sus amigos. Describan la velada.

Preparación. — Yo no he asistido á esa velada, pero leyendo su descripción, debo asistir á ella de algún modo; le seguiré, pues, en casa de su amigo. Sale usted de su casa; ¿qué es lo que observa? Que hace mucho frío, (cielo claro, estrellas brillantes, las casas, los árboles perfilándose en el fondo azul obscuro del cielo). ¿Convie-

ne insistir en esto? No creo, porque todavía no estamos en la velada. Pues bien, entramos; ¿recuerdan ustedes lo que se dice casi siempre, en invierno, al entrar en una sala bien caliente? Se dice: ¡Ah! qué bien se está aquí. Pero, ¿por qué se está bien adentro? Porque afuera sentíase frío. Ya hemos entrado; impresión general: ¿vemos? ¿qué oímos? ¿qué sentimos? Un gran fuego arde en la chimenea; la lámpara está encendida encima de la mesa; una parte de la familia está reunida delante del fuego; el abuelo fuma tranquilamente su pipa en el rincón; el padre lee un diario; el hermano mayor trata de arreglar una canasta; nuestro amigo juega con su hermano menor al dominó. ¿Qué impresión causa nuestra llegada? Cuando ya nos hemos instalado ¿qué se hace? Jugamos con nuestros compañeros; á la hora del té nos reparten bizcochos, que esperamos con impaciencia. Inventar otras diversiones y distracciones de la velada. Aquí, como en todas las narraciones, distinguir los *momentos* interesantes, es decir, lo que se ve, lo que se oye.... á cada instante.

Expongan las ventajas y *los inconvenientes de los principales aparatos de...*

PLAN.—1.° *La chimenea.*—De agradable apariencia; — muy sana (¿por qué?); pero se pierde mucho calor. (¿Cómo?).

2.° *La estufa.*—Muy económica. (*Escribir bien esta idea al frente del párrafo; buena transición puesto que se llega á terminar por la desaparición del calor*) Menos alegre, menos sana que la chimenea.

3.° *El calorífero.—Instalación costosa;* pero las salas están más limpias, menos llenas.

EJERCICIO DE REDACCIÓN. — *Texto.*— Dice el evangelio que la mano izquierda debe ignorar el bien que hace la mano derecha, lo que significa que debemos olvidar las caridades que hacemos, no darlas á conocer, y nunca hablar de ellas sin necesidad. ¿Piensa usted que una persona que anota con orden y puntualidad las sumas gastadas por ella en obras de caridad, comete una falta y va contra el precepto divino?

Desarrollo.—No, yo no creo que introduciendo el orden y el cuidado en sus limosnas, uno se pone en desacuerdo con el precepto divino.

Lo que nos está vedado es glorificarnos en nosotros mismos, ó públicamente, del bien que hacemos. Pero inscribir el detalle para ayudar á la memoria, y á fin de proceder con orden á la buena distribución de las limosnas, es una buena medida y una sabia precaución.

Por noble y piadoso que sea el fin del gasto que hacemos, no deja por esto de ser un gasto, y á veces mismo un motivo de privación. Es menester, por consiguiente, que el orden se introduzca en esto como en todo.

La buena ama de casa debe asegurarse considerando su libro de gastos que no se ha dejado llevar por su corazón en perjuicio de los intereses familiares. Y luego, habiendo examinado eso, olvidará, en efecto, el bien que hubiera realizado ó no lo recordará sino para hacerlo con más discernimiento y más generosidad al mismo tiempo.

Los programas de instrucción primaria en algunos países.—(De un informe del superintendente de instrucción pública del Quebec).—En sus líneas generales, el programa de la instrucción primaria en los diversos países es el mismo, aunque existan en ciertos puntos divergencias notables.

Italia.—En Italia la instrucción primaria está dividida en dos: el curso primario inferior y el curso superior. El primero comprende la lectura, la escritura, la aritmética y los elementos del idioma. El segundo comprende además las reglas de la composición, la teneduría de libros, los principales hechos de la historia del país, nociones físicas y naturales, y geografía y dibujo lineal.

Suiza.—La extensión de los programas varía según los cantones.—Se enseña la lectura, la caligrafía, la aritmética, el idioma francés, la constitución del país, el dibujo, la gimnasia y nociones elementales sobre las ciencias naturales, los trabajos á aguja (para niñas).

Bélgica.—La enseñanza primaria comprende la religión, la lectura y la escritura, la historia de Bélgica, los elementos de la lengua francesa, flamenca ó alemana, la geografía, los elementos del dibujo, del cálculo y de las ciencias naturales, la gimnasia, el canto, y los trabajos de aguja para las niñas.

Noruega.—Los programas de instrucción primaria comprenden la religión, la lectura y los ejercicios intelectuales, la escritura, el cálculo, el canto, la ortografía y la composición.

Las escuelas son de dos grados: las escuelas primarias y las escuelas secundarias. En éstas se enseña el idioma del país, la historia, el dibujo, la agrimensura y facultativamente, la economía política y un idioma extranjero.

Suecia.—En Suecia se enseñan en el grado inferior, en lo que se llama pequeñas escuelas, la religión, el idioma nacional, el cálculo, el canto, el dibujo y la gimnasia, y en las escuelas primarias del grado superior, además de las materias indicadas, geometría, historia, geografía y ciencias naturales.

Dinamarca.—En este país las materias obligatorias comprenden la religión, la lectura, la escritura, el cálculo, la gimnasia, el canto, la geografía, la historia, el dibujo, la historia natural, y para las niñas, los trabajos de aguja.

Países Bajos.—La enseñanza primaria comprende la lectura, la escritura, el cálculo, los elementos de geometría, de lengua holandesa, de historia nacional, de geografía, de dibujo, de gimnasia, de canto. Pueden aprenderse facultativamente los elementos de lengua francesa, inglesa ó alemana, y de agricultura.

España.—Las materias obligatorias del curso elemental son: la doctrina cristiana, la lectura, la escritura, los elementos de gramática castellana, de aritmética y nociones de agricultura, comercio é industria, según las localidades.

Inglaterra. — El curso primario comprende las siguientes materias obligatorias: la lectura, la escritura y la aritmética. Las materias facultativas están divididas en dos grupos. La primera (class subjects), lo forman la gramática, la geografía, la física, la historia, la historia natural y la economía política.

La segunda categoría *(specific subject)* comprende la literatura inglesa, el latín, el francés, el alemán, la mecánica, la botánica, las matemáticas y la economía doméstica (para las niñas).

Hungría.—Las materias obligatorias de enseñanza incluídas en el programa oficial, son: la religión y la moral, la lectura, la escritura, el cálculo mental y la aritmética, el sistema monetario, la gramática, la geografía, nociones prácticas de agricultura y de horticultura, el canto, la gimnasia, y los elementos de la física.

Zenón Rolón.—El personal docente de la capital ha tenido que lamentar la pérdida de un compañero excelente en el profesor de música don Zenón Rolón, cuya muerte ocurrió á mediados del mes pasado. El señor Rolón hacía quince años que se dedicaba á la enseñanza del canto en las escuelas comunes, para las cuales había compuesto varios cantos de que alguna vez hemos dado cuenta á nuestros lectores. Su muerte ha sido muy sentida, como lo puso de manifiesto la numerosa concurrencia que acompañó sus restos hasta el cementerio.

¡Paz sobre su tumba!

GUARDIAS DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR

RODRÍGUEZ PEÑA 935

de 2 á 5 p. m.

Mes de julio

Dr. Benjamín D. Martínez	1	14	24
» Horacio González del Solar	2	15	25
» Juan José Galiano	3	16	26
» José Z. Caminos	4	17	28
» Hugo F. Sinistri	5	18	29
» Miguel Murphy	7	19	30
» Francisco de la Vega	10	21	31
» Domingo S. Cavia	11	22	—
» J. Bernardo Troncoso	12	23	—

El doctor Guillermo Rojo atiende el consultorio de garganta, nariz y oídos, los lunes de 1 á 2 p. m.

SUMARIO